



“El saber de mis hijos
hará mi grandeza”

Universidad de Sonora

División de Ciencias Sociales

Maestría de Innovación Educativa

**“Evolución y factores de desarrollo de la educación superior
privada (ESP) en Sonora 2010-2016”**

Tesis

Que para obtener el grado de:
Maestro en Innovación Educativa

Presenta

Lic. Marcos Magaña Amezcua

Director

Dr. Juan Pablo Durand Villalobos

Hermosillo, Sonora, diciembre de 2017

Universidad de Sonora

Repositorio Institucional UNISON



**"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"**



Excepto si se señala otra cosa, la licencia del ítem se describe como openAccess

Hermosillo, Sonora a 04 de diciembre de 2017

Dr. Juan Pablo Durand Villalobos

Coordinador de la Maestría en Innovación Educativa

Presente.

Por este medio se le informa que el trabajo titulado ***Evolución y factores de desarrollo de la educación superior privada (ESP) en Sonora 2010-2016***, presentado por el pasante de maestría, *Marcos Magaña Amezcua* cumple con los requisitos teórico-metodológicos para ser sustentado en el examen de grado, para lo cual se aprueba su publicación.

Atentamente

Dr. Juan Pablo Durand Villalobos
Asesor Director

Dr. José Raúl Rodríguez Jiménez
Asesor Sinodal

Dra. ETTY ESTÉVEZ NENNINGER
Asesora Sinodal

Dra. Lilián Ivette Salado Rodríguez
Asesora Sinodal

Agradecimientos

Se agradece al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) y a la Universidad de Sonora por el soporte brindado para la realización de este proyecto y darme la oportunidad de tener una formación íntegra y de calidad.

Agradezco de manera especial al Dr. Juan Pablo Durand Villalobos por el acompañamiento, la guía, y los conocimientos brindados en la realización de este proyecto, por su atención y apoyo en todo momento, gracias.

De igual forma, se agradece a los maestros que intervinieron en mi formación a lo largo del programa, particularmente aquellos que han sido mis lectores en distintos momentos del trayecto, se agradece al Dr. José Raúl Rodríguez Jiménez, la Dra. Ety Estévez Nenninger, y la Dra. Lilián Ivethe Salado Rodríguez, por el tiempo y dedicación, recomendaciones y sugerencias que hicieron de éste, un mejor proyecto.

Gracias a Any e Irene por todo su apoyo, orientación y paciencia a lo largo del programa, ayudando a solucionar diversas situaciones que se presentaron, siempre con su buena disposición.

Gracias a mi papá y hermanos, por siempre estar presentes en mi trayecto, siendo el apoyo principal e incondicional, haciéndome salir adelante. De igual forma, agradezco a Fernanda Quiroz, por estar conmigo en situaciones tanto difíciles como buenas, por ser un apoyo moral, excelente colega y compañera a lo largo de esta etapa.

RESUMEN

El objetivo de la presente investigación fue contribuir con un estudio de caso estatal al campo de la investigación sobre la educación superior privada en México. Asimismo, el trabajo buscó generar información relevante para aumentar la comprensión sobre las condiciones actuales de la educación superior privada (ESP) en Sonora: sus dinámicas, características, su constitución y los factores que influyen en su evolución. Los propósitos del trabajo fueron describir la dinámica de crecimiento del sector educativo superior privado de Sonora en el periodo 2010-2016 y explorar factores que incidieron en dicho crecimiento. La metodología fue cualitativa, donde se hizo uso de métodos cuantitativos al analizar datos estadísticos institucionales (bases de datos y textos diversos), y se complementa con método cualitativo con instrumento entrevista semi estructurada. Se realizaron ocho entrevistas a directores y coordinadores académicos de instituciones de educación superior privada. Los resultados mostraron que: 1) la nueva composición del contexto universitario privado se ha caracterizado por tener un crecimiento extendido de las instituciones especializadas y “absorbe demandas”, 2) El fragmento elitista de la educación superior lo comparten tanto las redes institucionales, y en gran parte del ámbito empresarial. En conclusión, el conocer el estado actual y las dinámicas de desarrollo de la ESP en Sonora y en todo el país tiene un papel fundamental para la comprensión de viejos y nuevos problemas de este nivel educativo, pues influye en la configuración de nuevos problemas de calidad, cobertura, regulación, y demás.

Palabras clave: Evolución, educación superior privada, factores de desarrollo

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	4
1.1. Introducción	4
1.2. Problema de investigación.....	5
1.3. Preguntas de investigación.....	6
1.4. Objetivos de investigación.....	6
1.5. Justificación.....	7
1.6. Metodología.....	7
1.6.1. Estrategia metodológica.....	7
1.6.2. Identificación y justificación de métodos y técnicas empleadas.....	8
1.6.3. Población, análisis y presentación de datos y resultados.....	10
CAPÍTULO II. ESTUDIOS SOBRE LA EXPANSIÓN Y LAS TIPOLOGÍAS DE LA ESP	13
2.1. Estudios internacionales sobre la ESP.....	13
2.2. Estudios sobre la expansión de la ESP en México.....	16
2.3. Estudios sobre la ESP en Sonora.	24
2.4. Estudios sobre tipologías de IES privadas.....	25
2.4.1. Tipología de Daniel Levy (1986 y 1996)	26
2.4.2. Tipología de Carlos Muñoz Izquierdo (2004)	28
2.4.3. Tipología de Juan Carlos Silas (2005)	30
2.4.4. Tipología de Francisco Antonio Gama Tejada (2010)	31
CAPÍTULO III. MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL	34
3.1. Perspectivas Teóricas.....	36
3.1.1. El Neo-Institucionalismo y el Análisis Industrial.	37
3.1.2. Teorías de la Falla de Mercado y Falla de Gobierno.....	41
3.2. Factores asociados al desarrollo de la ESP.....	45
3.2.1. Políticas gubernamentales.....	47
3.2.2. Crecimiento demográfico.....	48
3.2.3. Condiciones económicas.....	49
3.2.4. Cambios Jurídicos.....	49
3.2.5. Aspectos estructurales.....	50
3.3. Las fases de desarrollo de la ESP.....	51
CAPÍTULO IV. CARACTERIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA ESP EN SONORA 1979-2016	55
4.1. Periodo de fundación de IES privadas en Sonora,1979-1989.....	55
4.2. Periodo de estabilización o diversificación de la ESP en Sonora,1990-2000.....	59
4.3. Periodo de expansión de la ESP en Sonora, 2001-2010.....	62

4.4. Periodo declive de la ESP en Sonora, 2011-2016.....	71
CAPÍTULO V. RESULTADOS Y CONCLUSIONES SOBRE LA EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADA EN SONORA 2010-2016.....	83
5.1. El factor normativo.....	83
5.1.1. Legislación federal de la educación superior privada.....	84
5.1.2. Marco normativo de la educación superior privada en Sonora....	85
5.1.3. Políticas hacia la educación superior.....	87
5.1.4. La regulación de la ESP en Sonora 2010-2016.....	91
5.2. Factor Institucional.....	97
5.2.1. Estrategias, acciones y decisiones de las IESP en sonora.....	97
5.3. Factor social.....	107
CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES	110
Bibliografía.....	117
Anexos.....	123
Lista de acrónimos.....	126

ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS	
Tabla/Figura/Gráfica	Página
Tabla 1. Licenciatura en IES Privadas por área de conocimiento- Matrícula total	19
Tabla 2. Licenciatura en IES Privadas por área de conocimiento – Por género	20
Tabla 3. Matrícula de posgrado según área de conocimiento - Sector privado	21
Tabla 4. Matrícula por nivel educativo privado en Sonora 2007	25
Tabla 5. Clasificación de IES privadas realizada por Muñoz Izquierdo et al. (2004).	28
Tabla 6. Tipología de IES particulares en Jalisco en 2003	32
Tabla 7. Periodo de fundación 1979-2005 de las IESP en Sonora.	57
Tabla 8. Indicadores generales de la Educación Superior Privada en Sonora, 1979-1989	58
Tabla 9. Periodo de fundación 1990-2000 de instituciones privadas en Sonora.	61
Tabla 10. Indicadores generales de la ESP en Sonora, 1990-2000	62
Tabla 11. Fundación de instituciones de instituciones privadas en Sonora 2001-2010	69
Tabla 12. Indicadores generales de la ESP en Sonora, 1990-2010	71
Tabla 13. Fundación de instituciones de instituciones privadas en Sonora 2011-2016	76
Tabla 14. Comportamiento de la matrícula privada total en Sonora 2010-2016.	78
Tabla 15. Matrícula privada en licenciatura por área de conocimiento 2010-2016	79
Tabla 16. Matrícula privada en posgrado por área de conocimiento 2010-2016	79
Tabla 17. Matrícula por área de conocimiento por género 2015-16	80
Tabla 18. Desglose de matrícula privada por municipios de Sonora 2010-2016.	80
Tabla 19. Indicadores generales de la ESP en Sonora 1979-2016.	81
Tabla 20. Énfasis en la política educativa 2013-2018	92
Tabla 21. RVOES otorgados en Sonora periodo 1985-2016.	96
Tabla 22. Visiones y Misiones de algunas IESP en Sonora	99
Tabla 23. Evolución de la matrícula femenina en comparación con la masculina en el estado de Sonora en el periodo 2010-2016.	107
Tabla 24. Matrícula por Área de Conocimiento por género 2015-16	108
Tabla 25. Matrícula Lic. por género y municipios de Sonora 2015-16.	108
Figuras	
Figura 1. Modelo de interdependencia.	40
Figura 2. Intervención del gobierno en la educación superior privada	44
Gráficas	
Gráfica 1. Instituciones de educación superior 1980-2003	21

INTRODUCCIÓN

Este trabajo analiza el desarrollo reciente de la educación superior privada en Sonora (ESPS), estado localizado en el noreste de México. El propósito general es identificar los factores que explican el comportamiento de este sector en los últimos seis años, pues experimentó cambios (auge y declive) que no han sido registrados por los especialistas de la región.

Para explicar la dinámica del sector, se recurrió al marco de análisis desarrollado por Daniel Levy (1986), por lo que fue necesario analizar las características de las instituciones que componen el sector superior privado en Sonora, especialmente la oferta de programas por nivel y área de conocimiento, las orientaciones ideológicas, las modalidades, la cobertura geográfica, los costos por servicios, y el marco regulatorio que norma la operación de los establecimientos particulares en el estado. De igual forma, se analizaron los rasgos sociales como la participación de la mujer en la educación superior en distintos ciclos escolares, pues se advierte como un factor determinante en las variaciones de crecimiento del sector. Lo anterior con el fin de registrar eventos que pudieran haber influido en el desarrollo de la ESP.

La conjetura que orientó el estudio fue que el comportamiento del sector privado de la educación superior en Sonora (ESP) es resultado de la articulación de factores institucionales, normativos y sociales (Álvarez, 2011; Levy, 2013). Los factores normativos están relacionados con la ausencia de regulación o regulación laxa del sector privado por parte del gobierno estatal y federal, lo que permite que dicho sector haga uso discrecional de la regulación para expandir sus instalaciones y programas educativos. Los factores sociales inciden en la expansión del sector debido al aumento de personas que pretenden continuar con estudios superiores, esto produjo una demanda adicional por espacios, especialmente de jóvenes bachilleres que no lograron acceder al sector público, pero también por un número cada vez mayor de mujeres y adultos jóvenes que desean retomar estudios inconclusos. El tercer factor corresponde a las respuestas institucionales demandadas o necesidades no cubiertas. Así, ante un entorno altamente

competitivo las instituciones privadas buscaron atraer estudiantes mediante la implementación de diversas estrategias que incluyeron la reducción de costos en programas afines a las necesidades del mercado, la operación de cursos en modalidades virtuales y por medio de la oferta de programas en áreas no ofertadas por el sector público ni por las instituciones privadas consolidadas.

La presente investigación está organizada en seis capítulos: el primero presenta el planteamiento del problema, el cual enuncia la situación de la ESP en Sonora, sus condiciones, sus particularidades, y algunas notas sobre el contexto y antecedentes de la temática a partir de la revisión de diversos estudios nacionales e internacionales. Asimismo, este capítulo funge como apoyo y soporte en la delimitación del problema abriendo paso a la formulación de preguntas y objetivos de la tesis, así como la estrategia metodológica.

El capítulo dos expone las notas sobre los estudios de la ESP en contexto internacional, nacional y estatal. Estos antecedentes permitieron delinear una visión general de la situación en distintos escenarios del mundo sobre el sector educativo superior privado. Asimismo, se encuentran distintos elementos teóricos y metodológicos que dan soporte y guía a este trabajo.

El capítulo tres contiene el marco teórico de la investigación, ahí se exponen los elementos conceptuales y teóricos necesarios para la ubicación y atención de la problemática identificada. Por medio de estos se analizó y explicó teóricamente el comportamiento de la ESP en Sonora en los últimos seis años.

En el capítulo cuatro se muestra el contexto de la ESP sonorensis de las últimas tres décadas, haciendo un análisis más detallado en los últimos seis años (2010-2016). Se describe el desarrollo, la morfología del sector y los datos estadísticos que permiten tener una imagen de las condiciones actuales del sector.

El capítulo cinco corresponde a la discusión de los resultados y conclusiones de la investigación. Allí se pone en juego aspectos del marco teórico para explicar el comportamiento del sector. De igual forma, se integran los aspectos no expuestos en los primeros capítulos como las características de la población estudiantil, los costos por servicios, el marco regulatorio que norma la operación de los establecimientos particulares en el estado y los programas de políticas públicas que

se implementaron en el periodo para incentivar el crecimiento del sector público. Para ello me apoyé en las entrevistas efectuadas a directivos de diversas IES privadas de Hermosillo y documentos oficiales.

Por último, se encuentra el capítulo seis, en el cual se presentan las conclusiones de este trabajo. En él se exponen las reflexiones y hallazgos logrados a partir de los objetivos de la investigación, a la luz de las teorías en las que se guio la presente investigación.

CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Introducción

¿Por qué estudiar la ESP? Philip Altbach (2002) sostiene que la educación superior privada es el sector de la educación terciaria con el mayor crecimiento, pero paradójicamente es el menos comprendido. El crecimiento ocurrido del sector privado a mediados del siglo XX despertó el interés de especialistas que, en lo sucesivo, producirían una serie de análisis de las tendencias, características y patrones de esta esfera de la educación superior que, hasta la década de 1970, era un “sector desconocido”.

Entre los temas que atendieron, destacan: la competencia entre establecimientos públicos y privados por el dominio de la matrícula, el decremento de la calidad de instituciones públicas, las causas del crecimiento y expansión del sector privado, las variables que explican el comportamiento del sector, las condiciones que lo propician y las repercusiones en los sistemas educativos. Otros aspectos fueron los problemas de financiamiento, gobernabilidad, evaluación, currículo, profesión académica, acceso, admisiones, aspectos de enseñanza y aprendizaje (Maldonado, 2004).

Daniel Levy (1986) es reconocido como uno de los pioneros en el estudio del caso mexicano. Él se interesó por analizar la dinámica de su crecimiento en Latinoamérica, elaboró una taxonomía que reflejaba el surgimiento de universidades religiosas privadas católicas, el surgimiento de instituciones seculares de élite y el establecimiento de instituciones de absorción de demanda no elitistas. Desde ese trabajo seminal producido por Levy, se han generado una serie de indagaciones que utilizan, amplían y replantean la estructura metodológica propuesta. En consecuencia, este trabajo se ubica en dicha tradición, lo que es propicio para explicar las fases de desarrollo de la ESP en Sonora y la orientación de las instituciones que actualmente conforman este sector.

1.2. Problema de investigación

La educación superior privada a nivel global adquiere importancia en la provisión de oportunidades de acceso a estudios terciarios a partir de 1980 cuando se aprecia un cambio radical en su composición, derivado de los procesos de masificación y expansión (Altbach, 2005). En México la ESP, como tema en la agenda de la investigación educativa, es relativamente reciente. Algunos de los pioneros del campo son Daniel Levy (1986), Kent y Ramírez (2002), Kent (2004), Muñoz Izquierdo, Núñez y Silva, (2004) y Gama (2010, 2012 y 2015). Según los trabajos producidos por estos académicos, el crecimiento de la ESP en México fue invariable durante el periodo 1930-1980, sin embargo, entre 1990 y 2000 el sector exhibió cambios notables en su fisionomía como secuela del aumento de la demanda por educación superior y la proliferación de establecimientos en el grueso de las entidades federativas del país.

El crecimiento se constriñó en la década de 2010, no obstante, se desconoce si tal patrón caracteriza al caso sonoreense, pues se tiene como referencia que, entre 2010 y 2016, se asentaron más de una decena de proveedores particulares en la región que ofertan programas académicos en áreas del conocimiento que, hasta entonces, habían sido desatendidas; incluso se crearon nuevas instituciones y se multiplicó la oferta de programas educativos. A diferencia del caso nacional, Sonora presenta un desfase de 10 años respecto al periodo de expansión que señala Álvarez (2011), por ejemplo, en el periodo 2000-2010 hubo un crecimiento de 266% en matrícula estudiantil. Sin embargo, el último quinquenio muestra variaciones importantes (SEP, 2015).

Considerando lo anterior, existen diferentes aspectos que no han sido atendidos en los últimos seis años por los investigadores. Primeramente, nos encontramos ante un sector de la educación superior que ha presentado cambios notorios en sus dimensiones y en su participación como proveedor de servicios educativos, pero se desconoce la tendencia de crecimiento de matrícula, programas e instituciones; tampoco existe registro de la naturaleza de las IESP de nueva creación ni de las estrategias empleadas por las IES para competir en el mercado de la educación superior sonoreense. Además de la exploración de la morfología de

la ESPS, fue pertinente analizar los factores que incidieron en la dinámica de crecimiento del sector privado en Sonora. Lo anterior orientó la formulación de algunas cuestiones de interés para esta investigación.

1.3. Preguntas de Investigación

Las preguntas centrales que dirigen el estudio pueden formularse de la siguiente manera: ¿Cuáles son las condiciones actuales de la ESP en Sonora? Bajo esta pregunta se indagó la composición del sector durante los últimos seis años con énfasis en las dimensiones de la matrícula por área de conocimiento, programas, género y región geográfica; así mismo se analizó la naturaleza de las nuevas instituciones que surgieron durante el periodo. La siguiente interrogante está vinculada con la primera y deriva de las conjeturas formuladas por los estudios de Daniel Levy, Philip Altbach y Germán Álvarez, a saber: ¿Qué factores normativos, institucionales y sociales determinaron el comportamiento de la ESP en el periodo trazado?

1.4. Objetivos de Investigación

Uno de los principales objetivos de la presente investigación es contribuir con un estudio de caso estatal al campo de la investigación sobre la educación superior privada en México. Asimismo, el trabajo busca generar información relevante para aumentar la comprensión sobre las condiciones actuales de la ESP en Sonora: sus dinámicas, características y su constitución. Los objetivos específicos de este trabajo son los siguientes: 1) describir la dinámica de crecimiento del sector educativo superior privado de Sonora en el periodo 2010-2016; 2) documentar las características institucionales en términos de oferta educativa, precios, orientación ideológica, modalidades y de regulación de las IESP; y 3) generar reflexiones sobre el impacto de los factores que propician las variaciones del sector privado en Sonora.

1.5. Justificación

La educación superior es uno de los principales pilares de la sociedad actual, pues tiene la gran responsabilidad de la preparación de su ciudadanía en importantes áreas como la ciencia, la tecnología, salud y educación. Considerando estos aspectos vitales para cualquier país, en esta investigación se toma la educación como objeto de estudio y, más específicamente, la ofertada por proveedores particulares. Esta es considerada uno de los fenómenos educativos cuya trayectoria ha presentado diversas peculiaridades, no sólo en México, sino internacionalmente en las últimas tres décadas, las cuales merecen ser estudiadas a profundidad. Según la literatura nacional e internacional, distintos factores institucionales, normativos y sociales propiciaron un rápido crecimiento del sector, una diversificación segmentada y recientemente un repentino declive de su desarrollo hacen a la ESP mexicana un tema relevante y pertinente para la investigación educativa. Dichas características se ven replicadas en distintas entidades federativas, siendo Sonora una de ellas. Sin embargo, existen singularidades que distinguen el caso sonorenses del nacional, como el periodo de expansión tardío, además de ser un escenario poco explorado y en cierta medida con una conformación desconocida. En resumen, es necesario prestar atención a las condiciones de desarrollo y crecimiento del sector educativo privado sonorenses, sobre todo, a las causas y condiciones que influyen en su desarrollo y crecimiento para poder determinar y definir cuál es el estado actual de este sistema en Sonora.

1.6. Metodología

1.6.1. Estrategia metodológica. Se consideró que el abordaje metodológico más pertinente para este objeto de estudio es el que propone Creswell (2002) y Gama (2015) el cual se denomina como paradigma de conocimiento pragmático. Aquí, el foco de atención recae en el problema más que en el método en sí, haciendo uso de diversas aproximaciones con el fin de comprender la problemática. Además, de acuerdo con este paradigma, se estipula una libre elección de métodos, técnicas y procedimientos que se consideren apropiados para el trabajo.

El camino para conocer el desarrollo de las IESP en Sonora y los factores que influyeron en tal desarrollo se ubican en una perspectiva mixta en la que se desarrolló una estrategia de síntesis o complementación, debido a que uno de los acercamientos a las universidades fue a través de la estadística institucional a partir del análisis de algunos tópicos como año de fundación, orientación social, costos, matrícula, cobertura y programas. Sin embargo, el aspecto estadístico solo permite analizar estrechamente algunos de esos tópicos que se presume tienen influencia. Es por eso que se hace uso de la perspectiva cualitativa, en la que a partir de entrevistas semi estructuradas y análisis documental, se dio cuenta del contexto virtual y real de la ESP a partir de las estrategias desplegadas por los fundadores/directores de los establecimientos. Es así como predominan métodos cuantitativos, con fuente principal documental (bases de datos, textos diversos, etc.), y se complementa con método cualitativo con instrumento de entrevista

Es a través del estudio de caso que se busca explorar la realidad de los establecimientos de educación superior privada, estudiando las características institucionales, y las estrategias y funcionalidades que adoptan las universidades, pues lo anterior da como resultado las dinámicas de desarrollo de la ESPS. Haciendo uso de los elementos estadísticos y otros que brinda el análisis documental, se contempló el aporte cualitativo de los actores institucionales; es así como este trabajo fortalece su descripción de la realidad (Schwartz y Jacobs, 2006). A través de la triangulación, se obtuvieron las bondades de tres fuentes de información: la estadística institucional y la percepción interna de actores; el análisis documental (aspectos normativos e institucionales). (Cowman, S.,1993; Denzin, N. 1989, y Kimchi, J; Polivka, B; y Stevenson, J. S.,1991).

1.6.2. Identificación y justificación de métodos y técnicas empleadas. Para este trabajo, los estudios de caso reúnen las condiciones necesarias de análisis, ya que a través de estos se pudo examinar características institucionales como programas, matrícula, costos, estrategias, etc. (Creswell, 2002). Las universidades privadas en Sonora, como unidades de análisis, requieren un acercamiento como estudio de caso ya que es posible utilizar medios que permiten determinar los factores y/o

condiciones (institucionales, de regulación, política pública y social) que direccionan el desarrollo del sector, es decir, identificar las razones de la variable crecimiento del sector privado en Sonora teniendo en cuenta la propuesta de la teoría neo-institucional y análisis industrial en el modelo de interdependencia de Duczmal (2006). De igual manera, esta estrategia permitirá la comparación con otros casos en futuros estudios.

Este método permite concentrarse en un caso específico e identificar los distintos procesos y funciones que lo conforman (Stake, 1999). En otras palabras, el estudio de caso hace viable una descripción desde la perspectiva humanístico-interpretativa (Arnal, 1992). Uno de los principales beneficios del estudio de caso es el identificar y analizar las diferencias y temporalidad de sucesos en determinado contexto.

Aun cuando este trabajo se desarrolló principalmente bajo una perspectiva cualitativa, también se apoyó de una aproximación cuantitativa, analizando datos de anuarios estadísticos de la ANUIES, páginas web de las IESP y otras fuentes con datos producidos por la Secretaría de Educación Pública que permiten mapear el sector privado en Sonora y explorar la influencia de factor institucional en el desarrollo de la ESP. Se requirió analizar diversas variables, características y atributos de las instituciones en los últimos diez años como el número de instituciones, matrícula, oferta educativa, cobertura, áreas de conocimiento, precios, y orientación social para analizar el factor institucional.

El hecho de que se está contemplando a la mayoría de IESP en Sonora para generar un panorama lo más amplio posible, fue la razón de realizar la aproximación cualitativa mediante entrevistas a directores académicos de las universidades a las cuales se logró tener acceso con el fin de conocer las “realidades internas” de las IESP en relación con el despliegue de estrategias, toma de decisiones y sus acciones en torno a la dirección de su institución, y así, comprender el papel del factor institucional y político en el desarrollo de este sector. Por otra parte, para el análisis del factor social, se consultaron desgloses de la matrícula femenina en los últimos seis años.

Por otra parte, para el factor político se hizo un análisis documental de instrumentos legales, marcos normativos, de regulación, de acreditación y de política pública con el fin de verificar la coherencia entre lo estipulado y la realidad de la situación de la ESP, o bien, encontrar el factor detonante que infiere o infirió en las variaciones que se pretenden explicar en este documento. Cabrero (1998) menciona que el estudio de casos es pertinente al momento de analizar políticas públicas ya que es posible hacer uso de la información según los documentos y extrapolarlos a la realidad del caso que se esté analizando, generando conocimiento sobre la situación a partir de dos realidades que posiblemente estén descoordinadas.

1.6.3. Población, análisis y presentación de datos y resultados. La realización de este estudio requirió de “movimientos” de ida y vuelta entre datos empíricos y teorías hasta encontrar aquella que fuese más pertinente, fue así como se determinó que la teoría Neo-Institucional y el Análisis Industrial (North, 1996; Ostrom, 1999) en el modelo de interdependencia de Duczmal (2006) aportarían los elementos necesarios para que un desarrollo teórico-metodológico fuera posible en los análisis realizados.

La población de este trabajo son las universidades privadas del estado de Sonora, y en algunos casos, sus directores académicos. La decisión de elegir a la mayoría de IESP en Sonora se relaciona al principio del muestreo discriminativo (Sandoval, 1996) el cual es maximizar las oportunidades de verificar argumentos contruidos, en este caso, el supuesto de los factores y/o condiciones influyendo en el desarrollo de la ESP, siendo que el sector privado de este estado ha sido un caso singular al de otros casos de la república, con crecimientos y declives variados en distintos tiempos. De la misma manera, con esta muestra se pudo desarrollar conocimiento y profundizar en la comprensión del objeto de estudio, pues lo que se necesita es identificar las razones por las que las IESP en conjunto han variado en el desarrollo de la ESP en los últimos seis años.

El trabajo de campo se realizó mediante entrevistas semi estructuradas. Con respecto al análisis documental, como ya se ha mencionado anteriormente, se

analizaron datos estadísticos de diferentes fuentes como anuarios, base de datos, páginas web, entre otras, además de la revisión de documentos legales e instrumentos de política pública, RVOES, de acreditación/certificación de programas como membresías de ANUIES, FIMPES, SACS. etc. Asimismo, se hizo una recolección de información a través diferentes medios como: páginas web, asistencia a conferencias y ferias de promoción de universidades privadas; contacto con personal académico y directivo de las IESP seleccionadas; uso de material de publicidad institucional como panfletos, trípticos, convocatorias, boletines, llamadas telefónicas a las IESP, etc. Además, y en menor medida, dentro de la búsqueda por las estrategias que las IESP emplean para su desenvolvimiento en el mercado de la ES, fue conveniente revisar la prensa con fines de identificar la presencia de las IESP en los medios.

En cuanto a la entrevista individual semiestructurada, se eligió debido a la posible ampliación y profundidad sobre, en este caso, el tema de las regulaciones, acreditaciones y estrategias institucionales que se estén ejerciendo como vía de desarrollo en el plano de la ES. Además, a partir de perspectivas de los sujetos, se pudo hacer un contraste triangular entre lo que estos dijeron, lo que los documentos estipulan y lo que los datos estadísticos demuestran del desarrollo de la ESP (Ver anexo 1). También se entrevistaron a funcionarios (directores y coordinadores académicos) de ocho instituciones (ver anexo 3). El acceso a estas entrevistas se logró mediante citas agendadas vía telefónica y presencial con las instituciones privadas, exponiendo los motivos de dicha entrevista en relación con los objetivos de la presente investigación. No pudo haber contacto con más actores debido a políticas institucionales que no dependen de los funcionarios locales sino de consorcios o corporativos nacionales; los procesos eran tardados y prolongados, por lo que se decidió utilizar esos ocho testimonios para representar una imagen de los factores institucionales en Sonora. Además, se hizo una selección de las IESP más representativas de acuerdo con su categorización (élite, atención a grupos intermedios, absorbe demanda, etc.), así, lo que se presentará es una aproximación al contexto. Se sabe que este proceso tiene sus limitantes, por lo que en futuros estudios se tendrá que extender la mirada hacia otras instancias.

Finalmente, con elementos como el análisis documental (estadística de ANUIES, SEP) la teoría (Neo-Institucional y Análisis Industrial) y testimonios recabados, se hizo una triangulación de análisis que permite sostener diversas ideas y advertencias que se realizan en este documento a través del cruce de dichos elementos (Cowman, S., 1993; Denzin, N. 1989, y Kimchi, J; Polivka, B; y Stevenson, J. S., 1991). Es pertinente mencionar que no se cuenta con la información de la totalidad de IESP, pero sí de aquellas que permiten reflexionar sobre el impacto que tuvieron algunas regulaciones estatales y federales en cuanto al desarrollo de las universidades. Es a través de los testimonios como se evidenció y se hizo una aproximación a la realidad. Cabe mencionar que se intentó llegar a ciertos actores institucionales pero debido a su sistema cerrado y de confidencialidad, no fue posible contar con su testimonio.

De esta manera se pretende explorar el desarrollo y comportamiento del sector privado sonorenses en función del perfil de sus instituciones y de los factores o condiciones externas o internas que influyen en su crecimiento, con el propósito de describir la dinámica de variación de crecimiento de la ESP en Sonora y determinar si se está viviendo un nuevo ciclo en la educación superior.

CAPÍTULO II. ESTUDIOS SOBRE LA EXPANSIÓN Y LAS TIPOLOGIAS DE LA ESP

Este capítulo está ordenado en dos temáticas: la primera aborda los estudios que explican el desarrollo de la ESP. Se muestran notas de estudios que indican las diversas características y condiciones del crecimiento del sector superior privado haciendo un recuento del fenómeno de expansión en periodos seccionados en décadas. Esto permite establecer antecedentes y tendencias de lo ocurrido en este sector en diferentes partes del mundo. La segunda sección, expone los estudios enfocados a la tipificación o categorización de las IESP. Este bloque posee las bases necesarias para definir los criterios de categorización de las IESP en Sonora, pues además de buscar los factores participantes en el desarrollo de la ESP, también se pretende describir el tipo de IES que han emergido.

2.1. Estudios internacionales sobre la ESP

Explicar la expansión de la ESP a escala global es la principal motivación de los estudios en el campo. En Tailandia, Japón, Corea del Sur, Taiwán y Filipinas, el sector privado dominó la educación superior por casi un siglo, absorbiendo el 80% de la matrícula total. En la década de 1990, estos países recibieron entre el 75 y 85% (Altbach, 2005; Banco Mundial, 2004). Jones (1992) ofrece una explicación sobre la absorción de la matrícula del sector, él sostiene que las sociedades asiáticas tienen una concepción distinta a las Latinoamericanas sobre los sectores público y privado, pues estas conciben a las IESP como espacios de mayor prestigio y calidad educativa que las IES estatales. Por ejemplo, Asia ostenta algunos de los centros más importantes de la educación superior privada en el mundo. Allí, la regulación de la ESP es realizada estrictamente por el gobierno, aun cuando existe una limitación importante de fondos públicos. Además, tienen desde instituciones postsecundaria hasta universidades de dos años para mujeres (en Japón), y dichas IESP son de tipo “absorbe demandas” y de élite (Altbach, 2005).

Por otra parte, se encuentra Estados Unidos (EU), quien aun cuando es reconocido como uno de los países con mayor presencia de IESP, solamente el 20% de los alumnos es registrado en este sector, aunque tiene una proporción alta

de estudiantes graduados y profesionales (Altbach, 2005). Sus instituciones privadas abarcan distintos niveles, sin embargo, durante gran parte de su historia educativa fueron los proveedores privados quienes dominaron; un claro ejemplo es el caso de Harvard y Yale, las cuales iniciaron como instituciones privadas. Fue hasta el término del siglo XIX que el 80% de las inscripciones se daban en el sector privado. Es a partir de entonces que EU inicia el traslado de la matrícula hacia el sector público.

La parte del mundo con menos presencia de la ESP es Europa del Este, allí la matrícula estudiantil se concentra en el sector público con casi el 90% de su totalidad. Esta condición se debe al apoyo económico que brinda el Estado a la educación superior, pues mantiene un compromiso con colegiaturas bajas o gratuitas como el caso alemán. Sin embargo, ciertos especialistas advierten que esta política podría modificarse por cuestiones financieras sobre todo por la recesión económica actual (Altbach, 2005).

Otro aspecto que favorece al sector público es el egreso incremental de bachilleres. Además, en algunos casos no se han ajustado los estándares educacionales y económicos, pues el precio de colegiaturas está aumentando en el caso del Reino Unido y Holanda, y se estima que se extenderá esta tendencia a otras naciones. Por su parte, en gran medida Europa Central y algunos países del Este que en algún momento estuvieron bajo un régimen comunista, actualmente se encuentran experimentando la expansión del sector privado. En estos países el sistema de educación gratuita se trasladó a dicho sector, por lo que dejó de ser gratuito, beneficiando a aquellos proveedores del servicio educativo. Asimismo, el deficiente control de las universidades públicas y la incapacidad de atender a una demanda dinámica y cambiante ha llevado a la proliferación de diversas IESP y otras especializadas en educación (Altbach, 2005).

India, por otra parte, es considerada un caso especialmente interesante por Altbach (2005) pues es un país que tiene la tradición de educar a la mayoría de sus estudiantes universitarios en instituciones privadas, aunque estas IESP están afiliadas principalmente a universidades públicas y reciben del gobierno una parte considerable de sus fondos, lo que explica esa tendencia. Además, sus IES privadas

están siendo reguladas por universidades patrocinadoras y por gobiernos estatales.

China es otro caso singular, pues desde 1980 dispone un sector privado amplio. No obstante, sus universidades privadas no ofertan licenciaturas, se enfocan en otros grados superiores como ingenierías y especializaciones, a diferencia de Latinoamérica, donde las ingenierías se sitúan en el mismo nivel que licenciaturas. Los países asiáticos no comparten dicha clasificación, y solo algunas de ellas reciben autorización oficial del Ministerio. Sin embargo, esta situación está cambiando debido a modificaciones de políticas del Estado hacia estas cuestiones, a su vez, las IESP comienzan una lucha por la calidad y el establecimiento de instituciones más comprensivas y mejor equipadas (Altbach, 2005).

Para 1990, las cifras del sector privado en Latinoamérica indicaban que Brasil obtuvo el 60% de la matrícula, mientras que Nicaragua, Paraguay y México obtuvieron el 41%, 40% y 17% respectivamente. En Latinoamérica el número de estudiantes matriculados es menor que en otros continentes. México posee una de las menores tasas de absorción de la región, esto se debe a la discrepancia entre la oferta pública y privada, y la preferencia hacia el sector público. Sin embargo, la matrícula privada del país en 1990 era de 17%, pero entre el 2000 y el 2007, la concentración de matrícula ascendió al 40% en establecimientos particulares. Álvarez (2011), Silas (2005) y Muñoz (2004) señalan que los aspectos que explican la expansión del sector privado mexicano son las deficiencias regulatorias, políticas públicas con programas enfocados a la profesionalización del magisterio, cuya opción viable fueron posgrados privados, además de aspectos como el crecimiento demográfico e ingreso progresivo de la mujer a la ES.

Esta tendencia de expansión del sector superior privado se presenta internacionalmente. Altbach (2005) menciona que “el boom” está ocurriendo en los países asiáticos, pero de igual forma en aquellos donde domina el sector público, como el caso de Latinoamérica y África, aunque este último lo hace de manera más pausada. Sin embargo, cabe mencionar que en países donde predomina el sector público se ha visto una transición al privado en las últimas décadas, sobre todo en México y Chile.

2.2. Estudios sobre la expansión de la ESP en México

Daniel Levy (1986; 1996) analizó la expansión de la educación superior privada en México teniendo como base empírica características institucionales, estas características fueron cambiando con el tiempo, lo que permitió hacer una presentación en distintos periodos los cuales denominó como “olas”. La primera ola parte de 1930 y se caracteriza por la creación de instituciones con ideologías y orígenes religiosos (por lo general católicos). Estas instituciones fueron las pioneras en emerger en el contexto histórico del sector con la finalidad de continuar con una cobertura hacia todos los niveles educativos. El desarrollo de esta ola tuvo un gran auge gracias a condiciones políticas que en ese periodo aún eran influenciadas por ideologías conservadoras, por lo que dichas políticas fungieron a favor de la reproducción de las IESP.

Por otra parte, un factor notorio fue la relación sector público-privado, pues no se consideraba competitiva, sino complementaria. Las circunstancias de emergencia de estas instituciones no estuvieron sujetas a la necesidad de satisfacer demanda o atender las malas condiciones de los servicios del sector público, sino que correspondía a intereses propios vinculados a la orientación religiosa debido a que su objetivo era difundir y fomentar los valores, y postulados de la doctrina católica a estudiantes que realizaban estudios superiores.

La segunda ola (década de 1990 en México) cubre instituciones que, a diferencia de la primera y tercera, son las más reconocidas a nivel nacional e internacional debido a su naturaleza elitista. La característica principal del origen y expansión de estas instituciones es la concepción de las clases sociales de mayor nivel en comparación a las condiciones que presentaban las IES públicas, lo cual hizo que la clase de élite creara establecimientos ad hoc a sus requerimientos y demandas de formación.

Las ideologías en las que la educación superior pública y privada descansaban, servían como medio para delimitar el estrato social de sus estudiantes. Esa posición fue predominantemente en el sector privado, pues la élite consideró que al asistir a instituciones de dicha índole era una forma legítima de distinguir el estatus de sus descendientes para que posteriormente fueran dignos

del acceso de un mundo empresarial igualmente regido por condiciones elitistas. Ocurría lo mismo cuando se trataba de difundir la diferenciación de clases sociales, especialmente la mejor posicionada, teniendo como finalidad no solo seguir alimentando una imagen superior, sino hacer consciente a la sociedad de dicha distinción social en aspectos de exuberancia económica y estatus.

La tercera ola (década de 1990 en México) es aquella que integra instituciones que absorben la demanda no atendida por las instituciones públicas, privadas religiosas y de élite, por lo tanto, esta ola evoluciona paralelamente a las olas 1 y 2. De esta forma, las instituciones que se definen como parte en esta ola son aquellas que atienden a estudiantes que no “encajan” en los demás sistemas o subsistemas educativos. Estas instituciones se encargan de la “absorción de demanda”. La evolución de esta ola en México está estrechamente relacionada con el crecimiento demográfico, pues con mayor demanda estudiantil, y a su vez con la idea de una certificación educativa necesaria para asegurar un futuro laboral estable, se tradujo en una demanda que el sistema educativo mexicano no podía satisfacer, es entonces cuando el sector privado se posiciona con mayor auge de expansión en las décadas de 1980 y 1990 en el país, especialmente las instituciones establecidas en la categoría de la tercera ola.

El crecimiento demográfico fue otro de los factores que ocasionó la expansión de la educación superior en México. Este provocó cambios en las políticas públicas destinadas a sectores como el educativo, de salud, corporativo y comercial. El aumento de la población ocurrió entre las décadas de 1950 y 1960, en consecuencia, durante los siguientes 30 años hubo una saturación en los niveles educativos superiores, debido a las presiones por un mayor número de espacios para estudiantes en la educación terciaria de América Latina y México en particular (Silas, 2005). Por esta razón, los gobiernos implementaron estrategias que satisficieran la creciente demanda, una de ellas fue la creación de múltiples instituciones de educación superior públicas y privadas a lo largo del país.

Adrián Acosta (2005) distingue tres periodos de desarrollo de la ESP en México. Durante el primer periodo (1912-1959) se crearon siete instituciones, el nacimiento de la educación superior privada fue impulsado por intereses religiosos

y empresariales, quienes se aventuraron en la construcción de lo que alimentaría y sustentaría diferentes intereses, para asegurar su influencia y participación en el país.

El segundo período (1960-1980) se caracteriza por la expansión e instalación de IESP en las principales ciudades del país. En la década de 1960 se crean ocho establecimientos de educación superior, de los cuales cuatro se concentran en la ciudad de México. Estas IESP básicamente son de cobertura regional o local, es una oferta educativa orientada a programas tradicionales como derecho, contaduría y administración, dirigidas hacia sectores de “estrato social” medio. En la categoría de Levy son IESP que absorben la demanda de parte de la población que no pudo ingresar a las universidades públicas como la Universidad del Valle de México, la Universidad Intercontinental o la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla.

El tercer periodo arranca en 1980 con la expansión de matrícula, instituciones y recursos, es el periodo de bonanza de las IESP de México (Álvarez, 2011) caracterizado por la diversidad de orientaciones institucionales y formas de organización. Los datos estadísticos reportan un crecimiento exponencial de matrícula que se extiende dos décadas. De 1980 a 2003, la matrícula total de licenciatura de la ESP en México creció 528%, siendo mayor que en el sector público, pues solamente aumentó 40%. De 1980 a 2003 hubo una tasa anual de crecimiento del 22% (Álvarez, 2011).

Pero ¿qué es lo que impulsa el desarrollo reciente del sector privado? Los ritmos del crecimiento del sector en este periodo están marcados por varias causas, entre ellas la incapacidad del sector público de cubrir la demanda, por cuestiones financieras y presupuestarias, pero también por políticas gubernamentales de restricción al ingreso de las universidades públicas, además de la diversificación de la oferta superior privada. Otra causa es la universalización de la educación básica, teniendo como resultado la demanda sostenida y creciente por educación media superior y superior (Acosta, 2005).

Por otra parte, son tres razones las que determinaron en el crecimiento del sector privado en el periodo: 1) la atracción de los programas de estudio que conforman

las áreas de ciencias sociales y administrativas, y las de ingeniería y tecnología; 2) la incorporación de las mujeres en los programas de licenciatura del sector; y 3) la heterogeneidad de los establecimientos del sector privado de la educación superior (tamaño, orientación social, antigüedad, capacidad de atención a la demanda, diversidad de sus funciones y programas) (Álvarez, 2011).

Pero ¿en dónde se sitúa el desarrollo del sector privado? Desde la expansión acelerada de la década de 1990 al 2003, Acosta (2005) y Álvarez (2011) identificaron que el crecimiento de la matrícula en licenciatura de IES privada se concentraba en programas de licenciatura y en tres áreas de conocimiento: 1) ciencias sociales y administrativas pasó de 51,446 a 415,329 alumnos; 2) ingenierías y tecnología de 22,221 a 144,856 alumnos; y 3) educación y humanidades de 2,402 a 33,796 alumnos (ver tabla 1).

Tabla 1. Licenciatura en IES Privadas por Área de Conocimiento					
Matrícula Total					
Área de conocimiento	1980	1985	1990	1995	2003
Ciencias Agropecuarias	4,195	5,897	2,762	1,626	1,762
Ciencias de la Salud	17,645	12,757	7,735	9,709	22,954
Ciencias Naturales y Exactas	907	995	1,062	1,036	1,836
Ciencias Sociales y Administrativas	51,446	91,470	122,271	195,036	415,329
Educación y Humanidades	2,402	4,637	4,838	5,898	33,796
Ingeniería y Tecnología	22,221	35,192	49,151	61,150	144,856
Total	98,816	15,0948	187,819	274,455	620,533

Fuente: Elaboración propia con base en Acosta (2005). La educación privada en México.

Esas tres áreas concentraron en el 2003 casi el 90% de la matrícula, en contraste, las que menos atracción tuvieron, fueron las áreas agropecuarias, que disminuyeron drásticamente en este período, mientras que las de ciencias de la salud, y las naturales y exactas, muestran un ligero aumento en dicho periodo. Respecto a la feminización de la matrícula en el periodo 1980-2003, la participación aumentó de 34,857 a 131,366 mujeres, lo que representó un incremento de 376%. Las cifras revelan que partir de la década de 1990 la presencia de la mujer en la ESP iguala e inclusive supera al número de hombres. Por un lado, los casos más destacados de absorción de mujeres se encuentran en las áreas de ciencias sociales y administración. Por otro, el área de ciencias agropecuarias destaca con

una notable pérdida de matrícula en el mismo periodo (ver tabla 2).

Tabla 2. Educación superior privada en México Distribución de la matrícula por Área de Conocimiento y Género, 1980-2003									
Matrícula Total por Género.									
Área de Conocimiento	1980			1990			2003		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
C. Agropec.	3,929 (94%)	266 (6%)	4,195	2,351 (85%)	411 (15%)	2,762	1,101 (62%)	661 (38%)	1,762
C. de la Salud	10,519 (60%)	7,126 (40%)	17,645	3,696 (48%)	4,039 (52%)	7,735	9,786 (43%)	13,168 (57%)	22,954
C. Nat. Y Ex.	499 (55%)	408 (45%)	907	565 (53%)	497 (47%)	1,062	871 (47%)	965 (53%)	1,836
C. Soc. y Adm	30,245 (59%)	21,201 (41%)	51,446	60,673 (50%)	61,598 (50%)	122,271	183,373 (44%)	231,956 (56%)	415,329
Educ. y Hum.	6,242 (78%)	1,760 (22%)	8,002	1,013 (21%)	3,825 (79%)	4,838	9,422 (28%)	24,374 (72%)	33,796
Ing. y Tec.	18,125 (82%)	4,096 (18%)	22,221	33,681 (69%)	15,470 (31%)	49,151	96,618 (67%)	48,238 (33%)	144,856
Total	63,959 (65%)	34,857 (35%)	98,816	101,979 (54%)	85,840 (46%)	187,819	301,171 (49%)	319,362 (51%)	620,533

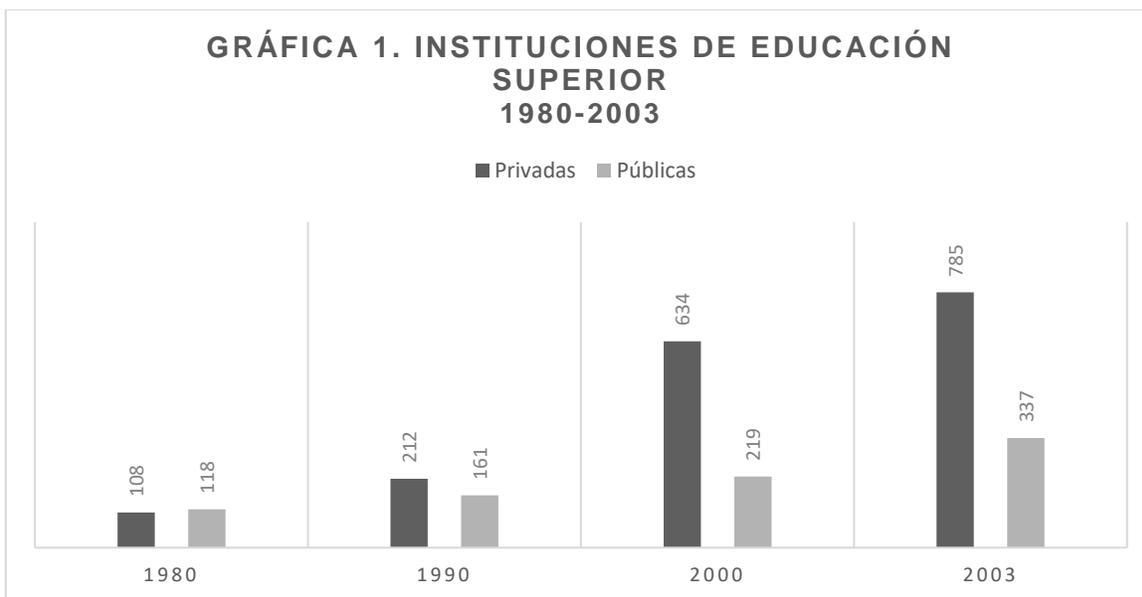
Fuente: Elaboración propia con base en Acosta (2005). La educación privada en México.

En el caso de los estudios de posgrado surgieron patrones similares a los de licenciatura, como la concentración de la matrícula en el área de ciencias sociales y administrativas, así como también el área de educación y humanidades (Tabla 3). Precisamente en esta última área recae el crecimiento exponencial del posgrado que fue impulsado por políticas orientadas a la profesionalización del magisterio, tales como el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) y el Programa de Carrera Magisterial; a través de incentivos económicos promovieron la profesionalización de docentes en niveles iniciales y superiores. Así, durante las últimas tres décadas la matrícula de posgrado en la ESP aumentó de 322 a más de 12 mil estudiantes.

Área de Conocimiento	1980	1985	1990	1995	2003
Ciencias Agropecuarias	81	95	73	51	21
Ciencias de la Salud	185	270	426	1376	2069
Ciencias Naturales y Exactas	72	69	112	65	94
Ciencias Sociales y Administrativas	4753	5473	6426	10975	35,712
Ciencias de la Educación y Humanidades	322	399	897	3092	12,254
Ingeniería y Tecnologías	343	775	1065	2583	4604
Total	5756	7081	8999	18142	54754

Fuente: Elaboración propia con base en Acosta (2005). La educación privada en México.

Después de esta fase de intensa expansión, siguió una nueva de crecimiento pausado, donde la matrícula de licenciatura aumentó de 466,855 en el 2000 a 782,344 estudiantes en 2010. En tanto el número de instituciones transita de 108 en 1980 a 785 en 2003 (gráfica 1). Sin embargo, de 2000 a 2010, transitó de 739 a 1,339.



Fuente: Elaboración propia con base en Acosta (2005). La educación privada en México.

A inicios del siglo XXI comienza un nuevo periodo que se caracteriza por un decremento en el crecimiento del sector privado, es decir, el “fin de la bonanza”, al menos en el nivel de licenciatura (Álvarez 2011). En este periodo los porcentajes de matrícula en licenciatura fueron hasta cierto punto similares a las décadas anteriores; sin embargo, entre 1990 y 2000, hubo un repunte de 137%, pero del

2000 al 2010 descendió a 61%. En contraste, el sector público acumuló un desarrollo del 29% en la década del 1990-2000, el cual escaló a 47% en la década posterior. El sector público recobró el dinamismo, pues se estabilizó en una proporción aproximada de 70% pública y 30% en la privada. De igual forma, las modalidades en ese período dieron un cambio notorio al emerger opciones no escolarizadas. En 2004 el sector privado reunía en sus opciones no escolarizadas el 6% de sus estudiantes y avanzó en 2009 al 12%, mientras que el público pasó del 6.3 al 7%. Además, en el periodo del 2004 al 2009, la matrícula no escolarizada creció en el sector privado 168% y en el sector público solamente 24%.

Hasta aquí, se revisó el desarrollo de la educación superior privada en México. Entre las aristas más destacables se encuentra la variabilidad del ritmo de crecimiento de la ESP. Levy (1986 y 2013), Silas (2005), Altbach (2005,), Acosta (2005) y (Álvarez (2011) coinciden en que los factores más importantes que detonaron la expansión y el crecimiento de la ESP fueron:

- Demográfico: la cantidad de aspirantes egresados de bachillerato impulsaron la demanda por educación superior.
- Feminización: acceso masivo de mujeres en áreas de humanidades y educación.
- Políticas públicas: regulaciones de diferente índole, se presentan casos como el impulso a la apertura de instituciones de nueva creación, como lo es el caso de las IES tecnológicas.
- Formación docente: las modificaciones en aspectos laborales y de profesionalización de los docentes, donde profesores de educación básica se ven en la necesidad de cursar tanto licenciaturas, especialidades y posgrados para cumplir con exigencias de trabajo o poder acceder a sistemas de incentivos económicos como lo fue carrera magisterial.

Por otra parte, el declive del crecimiento del sector puede explicarse por los siguientes factores:

- Sociales:
 - La reducción de las diferencias sociales o de grupos que alimentaban el crecimiento. Un ejemplo de este factor son los grupos religiosos, los

cuales, en épocas actuales han perdido fuerza en las sociedades y ha habido una disminución de creencias religiosas, y, por ende, existe una menor relevancia en la elección de instituciones de dicha índole.

- Desaparición de instituciones enfocadas a matrícula femenina. Debido a las tendencias de integración y equidad social se han deteriorado las ideologías de estas instituciones lo que conlleva a considerarlas innecesarias por parte de los estudiantes.
- Demografía. Los cambios demográficos influyen en ambos sectores: público y privado. Aun cuando una reducción o aumento demográfico los impacta igualmente, el privado se ve en desventaja debido a sus segmentaciones de mercado, por ejemplo, las IESP “absorbe demanda”. Esto es porque al verse afectado, el sector público, flexibiliza sus lineamientos de ingreso de estudiantes, lo que se traduce a una preferencia por IES públicas ya que la sociedad prefiere la educación superior pública sobre la privada por cuestiones de calidad y financieras.
- Regulaciones normativas:
 - Política pública, cambios de regímenes hostiles a regulaciones. Las regulaciones han tomado mucha importancia y los gobiernos se disponen a ejercer cada vez más sus normas regulatorias. Existe la tendencia de las regulaciones tardías tras regulaciones previas que fueron más flexibles o desatendidas y esto se traduce a un impacto negativo en la apertura de nuevas IESP o inclusive en la clausura de las ya establecidas.
 - Tras polémicas y exigencias se vuelve necesario crear legislaciones, licencias y requerimientos más estrictos, afectando a las IESP.
 - Casi siempre estas regulaciones afectan al subsector de IESP con fines de lucro (baja calidad).
 - Aun cuando estas regulaciones pueden afectar el desarrollo o crecimiento de la ESP, también la puede favorecer en el aspecto de la legitimidad, calidad y desempeño.
 - Fuerte expansión del sector público. La creación de nuevas instituciones,

en el marco de una política de diferenciación institucional, diversificación de la oferta educativa y mecanismos de aseguramiento de la calidad.

- Privatización competitiva parcial con el sector privado.
- La política descentralizadora que ha contribuido a modificar las configuraciones locales de la educación superior.

En adición a las causas y factores anteriores que incidieron en el declive de la ESP, la política dio lugar a una diversidad de opciones públicas como universidades tecnológicas y politécnicas, institutos tecnológicos y universidades interculturales, de las cuáles la mayoría presentó programas de técnico superior universitario con dos años de estudios.

- Expansión de la ES Pública. La expansión de la ESP ha traído consigo una serie de condiciones que afectan al sector privado como el dominio de matrícula, mayor cantidad de opciones educativas, economicidad, entre otras.
- Crecimiento del sector público mediante la privatización interna. Se refiere a que, con un sistema educativo superior público expandido y con la finalidad de continuar su crecimiento, busca la manera de liberar carga administrativa y gestión, lo que conlleva a la apertura de nuevas instituciones dentro de la institución, pero con propios directivos y cierta autonomía.

Aun cuando se exponen diversas causas y factores que incidieron en el declive de la ESP según los especialistas, es posible que haya otros que no han sido revisados a detalle.

2.3. Estudios sobre la ESP en Sonora

En Sonora, de la literatura sobre el tema, destacan los trabajos de Rodríguez y Durand (2007) y Durand, Bravo y Contreras (2007), y Elías (2010). Estos analizan los patrones de crecimiento y expansión del sector educativo público y privado, sostienen que en el periodo de 1970 al 2003 se crearon 14 IESP y la matrícula aumentó de 2,375 a 8,087 estudiantes entre 1990 a 2005; la población del sector se concentró en tres áreas del conocimiento: ciencias sociales y administrativas

con 57 % de los estudiantes, ingeniería y tecnología con un 24%, y educación y humanidades con un 16% (ver tabla 4).

Escolaridad	Cs.Soc. y Advas.	Ing. y Tec.	Educ. y Hum.	Cs. De la salud	Cs. Exas, y Nats.	Cs. Agrprias.	Total
Tec. Sup.	10	0	92	0	0	0	202
Lic.	3,709	1,592	810	73	0	28	6,212
Especialidad	40	0	0	0	0	0	40
Maestría	775	46	854	0	0	0	1,655
Doctorado	0	0	18	0	0	0	18
Total	4,594	1,638	1,754	73		28	8,087

Fuente: Elaboración propia con base en Durand, J., Pablo; Rodríguez, J. Raúl., (2007). La Educación Superior Privada en Sonora.

De igual forma, al identificar las tendencias de crecimiento, los autores retomaron indicadores para profundizar en la comprensión de las características de los establecimientos: año de fundación, matrícula, niveles de escolaridad y puestos académicos. Con ello, consignan que dos establecimientos sonorenses tienen un alto grado de consolidación, ocho en nivel emergente y tres en vías de consolidación. Sin embargo, existe un aspecto aún más importante que no se ha explorado que consiste en determinar los factores que inciden en las dinámicas de desarrollo reciente de la ESP. El ritmo de expansión ha variado en los últimos 15 años, por ejemplo, de 2000 a 2010 la matrícula aumentó 304% con una transacción del 7.8% al 17.67% en absorción a diferencia del último quinquenio de 2010-2015 donde presenta un descenso a solo el 119% en crecimiento y una absorción de 17.67% a 17.10%, ello representa un declive en la participación de la ESP en Sonora, al menos en los últimos seis años; es en este escenario donde surgieron los cuestionamientos sobre las causas de dichas variaciones que ostenta la presente investigación.

2.4. Estudios sobre tipologías de IES privadas

Debido a que el trabajo intenta explicar el tipo de instituciones que surgieron en el periodo 2010-2016, en esta sección se presentarán las tipologías, funciones, características y dimensiones de las ESP.

2.4.1. Tipología de Daniel Levy (1986 y 1996). El autor desarrolló una de las concepciones y tipologías de la educación superior privada más relevante en este campo de estudio con sus propuestas de desarrollo de la educación superior privada a través de “olas” que ya se presentaron anteriormente, y de las tipologías institucionales representativas (de élite, religiosa, y de absorción de demanda). De acuerdo con el Levy, la primera categoría de universidades de élite son aquellas instituciones laicas no estatales que surgen cuando el monopolio de las instituciones públicas deja de existir, y se caracterizan por ser “la contraparte” de las instituciones religiosas. Además, se caracterizan por ser académica y socialmente selectivas, aunque, por otra parte, ofrecen servicios de calidad y tienen un vínculo fuerte con el mercado laboral y productivo.

La segunda categoría la representa con las universidades que por lo general son católicas; estas surgen a raíz de la creación de las universidades públicas del estado, gozan de prestigio académico, programas acreditados, generan investigación y cumplen las expectativas de los grupos de élite. Por último, en la categoría de absorción de demanda se encuentran aquellas instituciones que surgen como consecuencia del crecimiento de la matrícula, y de la demanda que el sector público no pudo cubrir. Estas instituciones se caracterizan por tener oferta educativa de bajos costos, sin embargo, se les suele considerar como “fábricas de títulos”, pues sus objetivos y metas se rigen bajo la ideología de mercado, dejando de lado el control académico y la calidad de sus servicios (Levy, 1986).

Aun cuando estas clasificaciones siguen vigentes después de décadas, ha habido modificaciones con el fin de adaptarlas a contextos actuales de la educación superior privada. Un claro ejemplo es el trabajo de Levy (1996) cuyas categorías como: élite/semi-élite, religiosa/cultural y las no elitistas/de absorción de demanda son de las más representativas en diversos estudios actuales; más adelante se verán con mayor detalle.

En la primera categoría de élite/semi-élite, la educación de élite se define no solo por el tipo de usuarios “privilegiados”, sino por ser instituciones líderes en términos de calidad y a la vanguardia académicamente. Sin embargo, una mayoría

de los usuarios se encuentran en instituciones de semi-élite. Esta categoría se define entre las de élite y las no elitistas, siendo que las de semi-élite tienen más estatus y selectividad que las no elitistas. Se caracterizan por tener excelentes condiciones de enseñanza o entrenamiento y la clase social de estudiantes que atiende es alta, incluyendo aquellos que tienen la capacidad de pagar altos precios por los servicios, normalmente con tendencias hacia la oferta educativa relacionada con negocios. De acuerdo con el autor, parece ser que, en cada región del mundo, es más común la emergencia de instituciones semi-élite, ya que las instituciones académicamente de élite son escasas.

En cuanto a la categoría religiosa/cultural, están las instituciones con una orientación religiosa, generalmente católicas. Las instituciones de esta índole se distinguen de las semi-élite por ser instituciones sin fines de lucro, a diferencia de aquellas que tienen comúnmente tendencias dinámicas con ese fin. Estas fueron las que predominaron en regiones latinoamericanas, Europa y África ofreciendo un sentido de identidad social, incluyendo casos como universidades de índole étnica. Este tipo de universidades sigue representando una gran parte de las IESP, sin embargo, han presentado reformas debido a un desgaste de la perspectiva religiosa de las sociedades, haciendo que esta condición cultural o religiosa, no constituyan aspectos decisivos para los usuarios al momento de elegir una opción educativa.

Respecto a las instituciones no elitistas/de absorción de demanda, representan aquellas con mayor auge en las últimas décadas, pues el requerimiento de estudiantes por educación superior sigue en crecimiento, excediendo la cobertura de las IES públicas, además de que en el caso del sector privado, gran parte de los estudiantes no ingresa en las categorías de élite ni religiosas, dado a factores económicos o sociales, por lo que esta categoría tiene mayor dominio en el sector privado y la convierte en el subsector privado más grande y con mayor presencia por las condiciones de accesibilidad para los usuarios. Las instituciones que corresponden a esta categoría normalmente no son reconocidas como universidades, en comparación con las otras categorías, pues en países donde hay baja regulación por las condiciones y normativas para ser reconocidas como institución educativa, existe mayor facilidad para la expansión de dichas

instituciones, generándose así IESP técnicas, vocacionales, o por diversas índoles en las que también se ve involucrada la línea institucional con fines de lucro, sin fines de lucro, o ambas.

2.4.2. Tipología de Carlos Muñoz Izquierdo (2004). Muñoz (2004) presenta un trabajo donde retoma autores pioneros el estudio de las IESP como Levy (1986), Balán y García (1997), y Kent y Ramírez (2002) de manera que pudo generar un modelo de tipologías que posteriormente se convertiría en uno de los más relevantes. Propone tres categorías en las que las IESP pueden ser clasificadas:

Tabla 5. Clasificación de IES privadas realizada por Muñoz Izquierdo et al. (2004).		
Trayectoria social	Orientación social	Estructura y oferta académica
Grupos	Tipos	Subtipos
<i>1. Instituciones consolidadas o en proceso de consolidación</i>	1.1. De élite	1.1.1. Tradicional
		1.1.2. De inspiración religiosa
		1.1.3. Red institucional
		1.1.4. Especializada
	1.2. De atención a grupos intermedios	1.2.1. Tradicional
		1.2.2. De inspiración religiosa
		1.2.3. Red institucional
		1.2.4. Especializada
<i>2. Instituciones emergentes</i>	2.1. De élite	2.1.1. Tradicional
		2.1.2. Especializada
		2.1.3. Transnacional
	2.2. De atención a grupos intermedios	2.2.1. Tradicional
		2.2.2. Red institucional
	2.3. De absorción de la demanda	2.3.1. Tradicional
2.3.2. Red institucional		
Fuente: Muñoz et al. (2004). Desarrollo y heterogeneidad de las instituciones de educación superior particulares. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.		

En esta clasificación se encuentran las categorías de “trayectoria académica”, “orientación social”, y “estructura y oferta educativa”. La primera se subdivide en dos categorías importantes de instituciones: “instituciones consolidadas o en proceso de consolidación”, y la segunda “instituciones emergentes”. De igual forma, estas subdivisiones se fraccionan para formar tipos de IESP que se agrupan bajo las categorías de “orientación social”, “de élite”, “de atención a grupos intermedios” o “de absorción de la demanda”. Por último, el criterio final que estableció el autor es

el de “estructura y oferta educativa”, resultando en varios subtipos de instituciones como las de carácter “tradicional”, “de inspiración religiosa”, “red institucional”, “especializada o transnacional”.

Siguiendo el orden de los criterios en el modelo, se describirá cada uno de ellos. Comenzando con el de antigüedad, esta es la que ubica a instituciones consolidadas o en proceso de consolidación que fueron creadas antes de 1990. Las emergentes ubican a aquellas que tienen su origen a partir del año de 1990. Por otra parte, dentro del primer grupo (consolidadas) se distinguen dos tipos, las de élite y las de atención a grupos intermedios. En el primer tipo (élite) se encuentran aquellas IES cuyos costos son elevados y presenta procesos selectivos para poder ingresar. Los autores ubican las IESP de élite a aquellas cuyos costos oscilan entre los 30 y 56 mil pesos semestrales; esto para el año 2004, momento en el que se realizó el estudio. El segundo tipo (atención de grupos intermedios) incluye aquellas instituciones cuyos costos son más accesibles. Por último, las IES de atención a grupos intermedios se les considera así a aquellas cuyos costos van desde los 10 mil hasta los 37 mil pesos semestrales.

Por otra parte, en el grupo de los emergentes, se hallan tres tipos de instituciones: de élite, de atención a grupos intermedios y de absorción de la demanda. Las de élite, aun cuando han sido creadas en la década de los noventa o más reciente, su oferta va dirigida al sector económico que puede pagar los altos costos por los servicios que cuestan entre 30 mil y 42 mil pesos. El de atención a grupos intermedios, está dirigida a un sector social más grande pues sus costos son bajos, de 18 mil hasta 25 mil pesos. En cuanto a las de absorción de la demanda, presentan los más bajos costos, de 10 mil a 15 mil pesos semestrales.

Continuando con la descripción del modelo, nos encontramos con las subtipificaciones: tradicional, de inspiración religiosa, red institucional y especializada. Las tradicionales son aquellas que tienen un modelo académico convencional, las de inspiración religiosa poseen algún vínculo con alguna autoridad religiosa y las de la tipificación de redes institucionalizadas pertenecen a una red de instituciones de educación superior local o nacional, o por la cantidad de campus. Por último, las especializadas son las que tienen una oferta concentrada a una o

dos áreas de conocimiento.

2.4.3. Tipología de Juan Carlos Silas (2005). Silas (2005) plantea su tipología de las instituciones del sector privado en una categorización de tres tipos, las de “alto perfil”, “medio perfil” y “bajo perfil”. Las instituciones de alto perfil se caracterizan por los siguientes aspectos:

- Las que logran ser acreditadas por organismos como la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES)
- Las que pertenece a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).
- Tiene al menos un programa académico acreditado por alguno de los organismos acreditadores validados por el Consejo para la Acreditación de la Educación de la Educación Superior (COPAES).
- Ha recibido la acreditación de la Southern Association of Colleges and Schools (SACS) de Estados Unidos.

Es pertinente aclarar que la acreditación por parte de dichas asociaciones es una característica importante para la institución, ya que implica estar a la vanguardia en relación con aspectos de calidad de la institución. Por su parte, ser parte de la FIMPES implica cumplir con criterios de acreditación institucional como:

- Filosofía institucional, planeación y efectividad, normatividad, gobierno y administración.
- Programas académicos, personal académico, estudiantes, personal administrativo, apoyos académicos y recursos físicos.

Continuando con las categorías de perfil medio y alto, se consideran instituciones de perfil medio cuando éstas cuentan con al menos una acreditación o criterio de los señalados arriba. Por último, se contemplan instituciones de bajo perfil cuando éstas no cumplen con ninguno de esos requisitos mencionados, teniendo únicamente como requerimiento básico un Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP) o de la secretaría estatal de donde se encuentre la institución; o bien esté incorporada a la

UNAM, UAM, IPN o la universidad pública autónoma correspondiente. En este caso, las tres tipologías del autor podrían equipararse a las tipologías que aluden Levy, Muñoz y Gama, de élite, de atención a grupos intermedios y de absorción.

2.4.4. Tipología de Francisco Antonio Gama Tejada (2010). Gama (2010) desarrolla una tipología de las IESP en Jalisco, México. En su trabajo, con ayuda de varias categorizaciones y análisis de diferentes características de IESP logra adaptar y generar tipologías sobre las IESP de Jalisco. Cabe mencionar que su trabajo se basa en gran medida en el modelo de Muñoz (2004).

Primeramente, el autor nombra tres categorías para las instituciones. La primera se denomina “de élite”. Esta categoría incluye las instituciones que son selectivas en aspectos académicos, sociales y principalmente económicos, ya que estas instituciones tienen su interés en una educación de calidad, en relaciones laborales ligadas al sector empresarial y una gran diversidad de oferta educativa abarcando tres niveles educativos como licenciatura, maestría y doctorado; de igual manera, estas instituciones tienden a estar ubicadas en zonas desarrolladas de las comunidades. Por último, se retoma que una característica importante es su selectividad de matrícula por los altos costos de ingreso a la institución.

La segunda categoría, denominada “instituciones confesionales”. Estas se vinculan a una ideología religiosa, por lo regular católica, lo cual genera selectividad de alumnos. Por último, la categoría de las “instituciones de absorción de demanda”. Estas son las que ofertan carreras de alta demanda y a su vez, de bajo costo, haciéndolas de la misma manera instituciones vistas como de baja calidad. Una característica más que apoya esta concepción es el hecho de que estas instituciones se crearon en la explosión de demanda tras una modificación en las IES públicas siendo más selectivas y restringidas, dando origen a este tipo de instituciones.

Gama (2010), tras haber delimitado estas tres categorías generales, presenta sus tipologías fundamentándose en el trabajo de Muñoz et al. (2004) surgiendo después de adaptaciones al contexto de Jalisco de la siguiente manera:

Tabla 6. Tipología de IES particulares en Jalisco en 2003		
Trayectoria social	Orientación social	Estructura y oferta académica
<i>Grupos Tipos Subtipos</i>	Grupos Tipos Subtipos	Grupos Tipos Subtipos
1. <i>Instituciones consolidadas o en proceso de consolidación</i>	1.1. De élite	1.1.1. Tradicional
		1.1.2. De inspiración religiosa
		1.1.3. Red institucional
	1.2. De atención a grupos intermedios	1.2.1. De inspiración religiosa
		1.2.2. Especializada
2. <i>Instituciones emergentes</i>	2.1. De élite	2.1.1. De inspiración religiosa
		2.1.2. Red institucional
		2.1.3. Especializada
	2.2. De atención a grupos intermedios	2.2.1. Red institucional
		2.2.2. Especializada
	2.3. De absorción de la demanda	2.3.1. De inspiración religiosa
		2.3.2. Red institucional
		2.3.3. Especializada
Fuente: Gama Tejeda, F A; (2010). Desarrollo de una tipología de las instituciones de educación superior privada en Jalisco basado en Muñoz (2004).		

La tabla anterior muestra diferentes dimensiones y categorizaciones: Grupo 1. “Instituciones consolidadas o en proceso de consolidación”; fueron creadas antes del año 1990, ya que fue el año en el que se vio la explosión de IESP. Grupo 2, “Instituciones emergentes”; fueron creadas a partir del mismo año que la categoría anterior. En el grupo 1 se encuentra un tipo de institución denominado “de élite”, donde se ubican a aquellas IESP cuyos costos son altos de 35 mil pesos en adelante y sólo un grupo selecto estudiantes de “élite” tiene acceso a sus servicios. El segundo tipo “de atención a grupos intermedios” son instituciones cuyos costos son de 10 a 35 mil pesos para un sector más amplio de la población, y por último al tercer tipo de instituciones “de absorción de la demanda” con costos de máximo 10 mil pesos.

En la última sección de la tabla se pueden observar los subtipos de IESP, los cuales son “tradicionales”, es decir, aquellas que tienen un modelo académico convencional; las “de inspiración religiosa” que poseen algún vínculo con alguna religión; las instituciones de “las redes institucionalizadas” que pertenecen a una red considerable de instituciones de educación superior locales o nacionales, o por contar con varios planteles; y por ultimo las “especializadas”, concentradas en una o dos áreas del conocimiento.

Una vez establecidas las tipologías anteriores, el autor procedió a analizar las IESP de Jalisco para su categorización. Se puede decir que este modelo contempla grandes dimensiones de análisis que podría brindar resultados significativos para una mejora de la calidad institucional, adaptación de políticas públicas, y en general, beneficiar al sector de educación superior privado.

A manera de cierre, esta sección presenta una panorámica general de desarrollo del sector privado, sus condiciones en épocas anteriores y en distintos lugares. Es importante documentar en esta tesis dicha panorámica pues es posible que en el caso sonoreense muchas de las tendencias se repliquen. De igual forma, se reafirma la necesidad de análisis de los factores involucrados en el desarrollo del sector. Los estudios sobre las tipologías servirán de apoyo para la descripción general de las instituciones existentes en el estado, así como para identificar qué tipo de universidades predominan en el mercado actual. Estos son algunos de los principales objetivos de este trabajo, y para lograrlos, es necesario señalar los componentes teóricos y conceptuales de esta tesis.

CAPÍTULO III. MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL

Los principales conceptos que orientan la investigación conciernen a la educación pública y privada, privatización, y tendencias de desarrollo de la ESP. De acuerdo con UNESCO-IESALC (2014) cuando inició el proceso de transformación de los sistemas de educación superior en América Latina a la década de 1950, el Estado la sustentaba a través de sus políticas públicas. Su función no solamente se limitó al financiamiento de las universidades públicas, sino también a coordinar aspectos organizacionales, haciendo énfasis en el desarrollo de la investigación y del conocimiento, alimentando a su vez la imagen social de las instituciones.

Las transformaciones más representativas en el sistema de educación superior se presentaron en la década de 1980, cuando tuvo lugar la expansión inicial de las instituciones terciarias. Antes de ese periodo no hubo alteraciones ni condiciones extraordinarias en aspectos de matrícula e instituciones de educación superior (IES). Al inicio del periodo en el que el sector experimentó aumento en matrícula, el crecimiento fue paulatino y se consideró constante y congruente con la demanda de la época.

Con la expansión de la demanda por educación superior, y con una emergente concepción sobre la importancia de la formación profesional, la educación es concebida como un bien público estratégico, pero maleable y comercializable. La concepción social de la formación superior como la única opción para el desarrollo, fortalecimiento y aseguramiento laboral genera el interés de actores y fuerzas externas al estado para influir en el sector educativo bajo una inclinación comercial y con fines de lucro, iniciando de esta manera el desarrollo de la educación superior privada alrededor del mundo.

La idea anterior de la ESP brinda una visión de las intenciones, objetivos y forma de participar de los agentes externos al estado, aunque cabe mencionar que no solo se limita a fines de lucro, pues existen también otros tipos de modalidades, misiones y objetivos que caracterizan a las instituciones de educación superior privada (IESP) que se desarrollarán en secciones posteriores.

En cuanto a los conceptos de la educación pública y privada, se puede decir

que la primera depende de fondos públicos provenientes de impuestos de los ciudadanos y se gestiona por el Estado, además, se caracteriza como el sector que reconoce el concepto de la educación como un derecho de todos. Por otra parte, la educación privada es aquella que se administra y gestiona por medios o preceptores particulares, costeadada mayormente por los propios usuarios inscritos en las instituciones. Igualmente, aspectos como su organización y su práctica educativa se desarrollan sin intervención del Estado, aunque requiere de su certificación y acreditación para operar (Pereyra, 2008).

Daniel Levy (1995), sostiene que el sector privado está controlado por agentes externos, habiendo una gran diferencia de intereses y metas con el sector público. Las IES públicas y privadas no son siempre funcionales bajo esos términos (público o privado), pues algunas IESP reciben subsidios del Estado y algunas públicas de empresas comerciales. Es así como advierte la relevancia de hacer una diferenciación, entonces, ¿dónde radica esa distinción?

Levy (1995) describe tres categorías para el análisis y evaluación de los sectores: las finanzas, el gobierno y la función. La primera engloba el criterio más obvio para un análisis, el financiero, pues una IES es privada en tanto exista un beneficio monetario externo al Estado (generalmente proveniente de su matrícula), y una IES pública será como tal, siempre que su funcionamiento dependa del Estado. La segunda categoría alude a consideraciones sencillas, pero a su vez complejas de evaluar, pues es privada en tanto sus precursores sean agentes no estatales, y será pública si es gobernada por el Estado. Por último, la categoría de función es aquella que se vincula fuertemente con la misión de cada IES, aunque con una fuerte inclinación por lograr los objetivos, en lugar de considerar la funcionalidad actual, es decir, se dejan guiar por lo que se supone que se debe de hacer, que por lo que efectivamente se efectúa. Entonces, la función tiene que ver con aspectos como la clase social del estudiante, los resultados de la formación que generan, los valores e ideologías que se fomentan, y por último la eficiencia en relación con la calidad académica. Es así como después se deriva la taxonomía de tipologías como universidades de élite, confesionales o de inspiración religiosa, y de absorción de la demanda.

Por otra parte, el concepto de privatización se ostenta como un aumento de la participación de preceptores privados ya sea por el incremento de demanda en ESP, estrategias comerciales, o cualquier otro factor que requiera la apertura de más instituciones. En el contexto mexicano, Gil (2005) hace la distinción a través de datos empíricos con énfasis en el crecimiento de la matrícula privada, pues señala que en 1990 la tasa de crecimiento era de 18% y trascendió a más del 30% en 2004, explicando que la información indica un aumento de estudiantes y de instituciones en el sector privado, lo cual caracteriza la idea de privatización como un aumento de la participación de proveedores privados debido al incremento de demanda en ESP. Sin embargo, el autor hace hincapié en distinguir el crecimiento del sector de la privatización, pues son cosas distintas. La distinción se centra en que privatizar, significa transferir una empresa o actividad pública al sector particular, y el crecimiento del sector privado, es simplemente una mayor participación o presencia en el sistema educativo. Manuel Gil Antón (2005) sostiene que el crecimiento del sistema de educación superior mexicano en los años 80 y 90 del siglo pasado no fue un proceso de privatización, pues no se vendieron o transfirieron universidades públicas a empresarios, sino que aumentó la cobertura y la atracción del sector privado sobre la demanda actual del nivel terciario, lo que se traduce a la expansión del sector privado dentro del sistema educativo, y a su vez, no significa que existe un sistema privatizado, sino un sector privado con mayor oferta y cobertura educativa en el país.

3.1. Perspectivas teóricas

Generalmente para estudiar la educación superior privada, los marcos de referencia empleado por diversos estudios consideran elementos explicativos de las teorías del neo-institucionalismo (North, 1996; Ostrom, 1999), el análisis industrial (Porter, 1980, 1998; Dill, 1997, 2003) y la falla de mercado y gobierno (Duczmal, 2006). En esta sección se presenta una revisión de esas propuestas teóricas. La teoría neo-institucional alude a la morfología de las instituciones, leyes y regulaciones, políticas, normas y códigos de conducta que dan forma al comportamiento de las organizaciones. De acuerdo con esta teoría, la introducción de mecanismos de tipo

mercado afecta al campo de acción, de oportunidades y estrategias de proveedores de ESP. De manera similar, la teoría del análisis industrial hace alusión a la importancia de fuerzas externas (condiciones demográficas y socioeconómicas) para entender el comportamiento de negocios, empresas, y en este caso, proveedores de educación superior privada. Considerando ese marco de referencia se analizaron los cambios en la configuración de la ESP en Sonora, así como las condiciones o factores que influyen en su comportamiento.

3.1.1. El neo-institucionalismo y el análisis industrial. La teoría neo-institucional sostiene que las instituciones están compuestas por reglas, derechos de propiedad, normas de comportamiento, y como estas se llevan a cabo. Estas se traducen en oportunidades para la economía, que a su vez determinan las actividades que llevarán a cabo las organizaciones (North, 1996). De acuerdo con las preferencias de estas organizaciones y las diversas limitaciones determinadas por acuerdos institucionales, es como determinan sus opciones de estrategia. Por su parte, Ostrom (1999) define las instituciones como reglas, normas y estrategias, adoptadas por los individuos igualmente bajo un marco económico remunerable.

Las reglas se hacen cumplir por los organismos o agentes encargados del control de rendimiento y para la imposición de sanciones. Las normas se refieren a las “recetas compartidas” que son impuestas por los propios participantes a través de incentivos y costos impuestos externamente e internamente. Las estrategias son definidas como los planes regularizados que los individuos hacen dentro de la estructura de incentivos producidos por las reglas, normas y expectativas de comportamiento probable de otros actores (Ostrom, 1999).

En el caso de la ESP, las instituciones igualmente incluyen reglamentos, políticas, normas y tradiciones que tienen un impacto en los académicos y comportamiento de los estudiantes. Esos aspectos son analizados en este trabajo, con el fin de entender sus efectos en la ESP en Sonora.

Por otra parte, Dill (1997, 2003) y Porter (1998) proponen la teoría del análisis industrial. Ellos aseveran que las elecciones hechas por los proveedores de educación superior privada también son afectadas por factores externos. Estos se

refieren a las condiciones de oferta y demanda, tales como las características de los proveedores (en competencia), el poder de los clientes (estudiantes) y la situación socioeconómica.

El análisis industrial parte de la premisa de que todas las industrias crean valor, eso redirecciona la atención a la cantidad de utilidad que la industria puede crear, el tamaño de la industria y quien captura el valor que se crea (Collis, 1997). Los autores indican que dos fuerzas afectan el tamaño de la industria: la amenaza de entrada de nuevos proveedores y la amenaza de productos alternos. Por otra parte, las fuerzas que determinan la división de la industria son: el poder de compradores, poder de los proveedores, y el grado de rivalidad. En conjunto, estas tres fuerzas determinan la rentabilidad promedio de una industria, y el contexto de competencia dentro de esa industria.

Dill (1997, 2003), Scherer y Ross (1990) enuncian que las causas secundarias de cambio en la “industria” de la educación superior se vinculan a regulaciones gubernamentales. En la educación superior, las normas determinan las opciones de ingreso de las IESP al sector. Son cinco los elementos que participan en el proceso de ingreso según la estructura industrial de Porter, incluyendo algunos provenientes de acuerdos institucionales. Dill (1997), divide los elementos en dos categorías: condiciones de oferta y condiciones de demanda. Siendo estos los principales en la industria de la educación superior.

Las condiciones básicas de oferta incluyen:

1. Amenaza de sustitutos. Esto es la disponibilidad de la demanda de productos alternos. Para la educación superior podemos identificar dos sustitutos: cursos de orientación profesional ofrecidos por diversas organizaciones no pertenecientes a la educación superior y las condiciones de trabajo para los graduados de escuelas “secundarias”.

2. Poder de los proveedores/académicos. En el caso de la educación superior son: el número de personal académico; la amenaza de futura integración de académicos; el atractivo de una carrera académica a jóvenes graduados de educación superior; los acuerdos de empleo de los académicos; y organizaciones académicas y su poder de negociación.

3. Grado de rivalidad, entendida como la concentración de proveedores de educación superior y la diferenciación de programas entre los proveedores.

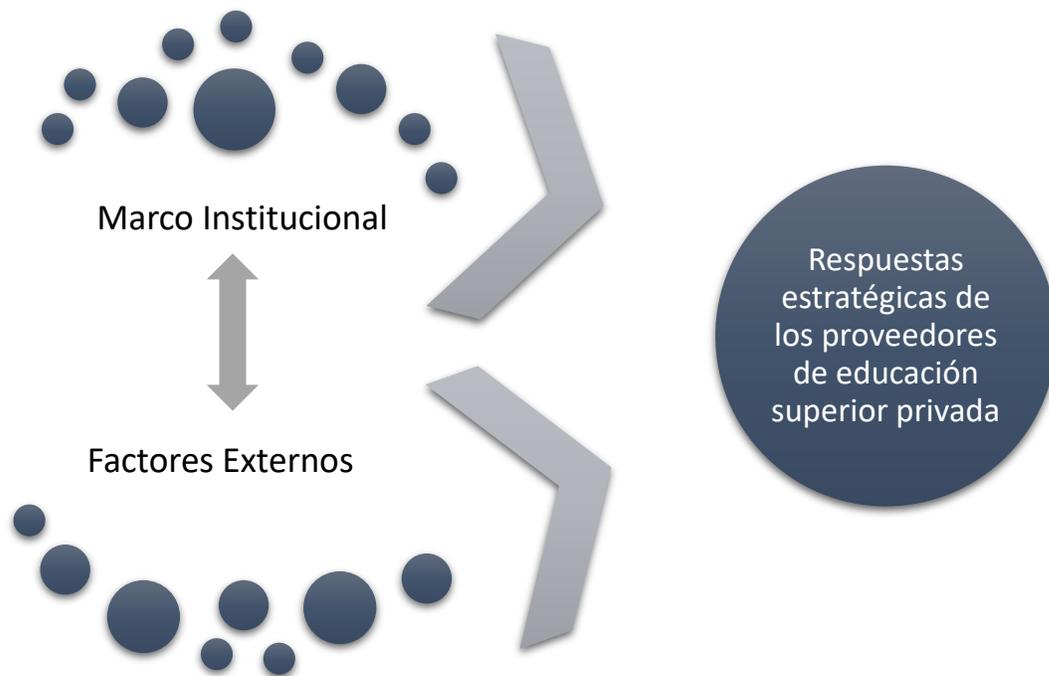
Las condiciones de demanda más importantes para la educación superior son:

1. Poder del comprador/estudiante, en términos de: organizaciones estudiantiles (su número y poder de negociación), factores demográficos, tasa de crecimiento y variabilidad sobre la demanda de educación superior, y el tamaño y estructura del sistema de enseñanza "secundaria".
2. El desarrollo económico en general, en términos de tasas de desempleo promedio, las cohortes de las tasas de desempleo de estudiantes en edad y, las tasas de desempleo de graduados de educación superior.

En resumen, el argumento central del análisis neo-institucional es que los proveedores de educación superior se moverán en direcciones y participarán en actividades en las que serán recompensados si cumplen con los arreglos institucionales determinados por fuerzas mayores. Según el análisis de la industria, el comportamiento de los proveedores de educación superior privada también estará determinado por las condiciones externas. Es por esto que, al estudiar la educación superior privada, la contribución de la teoría del análisis industrial radica en el señalamiento de los diversos factores de cambio que operan directa o indirectamente a través de las "cinco fuerzas". En lugar de considerar el impacto de las fuerzas o condicionantes individuales, el marco anterior nos permite considerar qué cambios colectivos ocasionan, y cómo esos cambios (por factores de cambio de la morfología o por factores externos a la institución) pueden modificar la configuración la educación superior privada en Sonora.

La consideración de la teoría neo-institucional y el análisis industrial ofrece un marco para el análisis que se puede expresar en un modelo de interdependencia (ver figura 1) el cual se basa el otro modelo de Edward S. Mason, que considera "las condiciones básicas", "la estructura del mercado", "conducta" y "desempeño" (Mason, 1939). Este modelo de interdependencia es la guía teórica principal de este trabajo.

Figura 1. Modelo de interdependencia.



Fuente: Elaboración propia con base en Duczmal (2006).

El marco institucional afecta a la estructura del mercado relevante, estableciendo o suprimiendo barreras de entrada, previniendo la aparición de un monopolio, sometiendo a las organizaciones particulares a las exigencias y normas específicas, estableciendo impuestos o subsidiando actividades, emitiendo regulaciones (nacionales y/o internacionales), controlando precios, el suministro de información, y así sucesivamente.

Los arreglos institucionales afectan el desempeño del sector por su efecto sobre el costo de las transacciones y la producción. El gobierno puede intervenir para tratar de ajustar el comportamiento a través de políticas que afectan tanto a condiciones básicas o respuestas de las organizaciones individuales. En general, las disposiciones institucionales influyen en la estructura y el funcionamiento de una organización en particular determinando incentivos que recompensan a los resultados particulares de las actividades de las organizaciones. Las organizaciones desarrollan sus estructuras en respuesta a estos arreglos y costos de transacción.

Considerando el propósito de este estudio, la perspectiva unidireccional en la figura anterior se centra sólo en los efectos de las disposiciones institucionales y

las condiciones básicas externas respectivamente, las respuestas a qué proveedores de educación superior privada.

Vale la pena destacar que las decisiones del marco institucional determinarán en parte el tipo de actividad realizada por las organizaciones. Mientras que la actividad puede ser eficiente desde el punto de vista de la organización, puede que no sea desde el punto de vista de la sociedad. Los arreglos institucionales hacen posible medir y señalar lo que se produce y se intercambia, y refuerza acuerdos a bajos costos, por esta razón las instituciones importan. Las razones por las que en ocasiones el gobierno pide menos del mínimo (en cuestión de eficiencia, calidad o productividad) al marco institucional y protección de los derechos de propiedad es usualmente debido a estructuras específicas del sistema político (Wolf, 1993).

Existe una razón por la que el gobierno procure que exista un marco institucional adecuado; expresado en términos económicos, hay un motivo para la intervención del gobierno, no sólo en el mercado, sino también en las regulaciones (del marco institucional) que rigen el mercado. Es por eso que la siguiente sección toma aspectos de lo que se denomina falla de mercado (Duczmal, 2006).

3.1.2. Teorías de la falla de mercado y falla de gobierno. Duczmal (2006) propone dos teorías sobre el gobierno y el mercado en la educación superior privada. Estas teorías muestran diversos aspectos de deficiencia del mercado que justifican la intervención del gobierno en la educación superior privada. De acuerdo con el autor, los mercados pueden fallar por diversas razones: descuidar el desempeño y los resultados, pues quedan por debajo de lo estipulado por las normas aceptables. Es entonces cuando agencias gubernamentales pueden intervenir con acciones regulatorias. Si el mercado de la educación superior privada se dejara por sí solo, sin la intervención del Estado, se produciría un nivel y variedad de servicios de educación superior que, desde el punto de vista de la sociedad, estaría por debajo de lo óptimo. Es decir, la educación superior privada está experimentando fallas de mercado, por lo tanto, el gobierno puede intentar solucionarlas a través de la implementación de políticas que afectan al rendimiento

de los proveedores de educación superior privada (se puede ver en el modelo de interdependencia).

De acuerdo con la teoría, se pueden identificar las siguientes fallas en la educación superior privada:

a) Externalidades, beneficios sociales.

En esta falla de mercado, se justifica la concesión al subsidio estatal de la educación superior basándose principalmente en el argumento los efectos externos (Fenton, Gardner y Singh, 2001), que establecen que, si alguien toma un curso de educación superior, los beneficios no sólo serán para esa persona, es decir, que los beneficios para la sociedad en conjunto (los beneficios sociales) serán mayores que los beneficios de los usuarios individuales de la educación (los beneficios privados). Cuando las actividades crean tales efectos indirectos (o externalidades), ya sean positivos o negativos, o que no son apropiados para el productor, entonces los resultados del mercado no serán eficientes en términos de asignación de recursos.

Esas externalidades no se tienen en cuenta durante las decisiones de producción, por lo tanto, cuando se compara con resultados socialmente eficientes, muy poco se puede hacer en caso de externalidades positivas, o mucho cuando hay externalidades negativas (Wolf, 1993). En el caso de la educación superior privada, no se considera que la inversión que se efectúe en ella producirá efectos externos positivos para la sociedad a largo plazo. Estos beneficios externos justifican la intervención del gobierno y este puede proporcionar subsidios en educación a través de los proveedores públicos o privados, o puede elegir otro instrumento de intervención gubernamental para remediar la falta de inversión en la educación superior.

b) Imperfecciones de la información

Esta falla se refiere a las características de la educación superior como servicio. El autor menciona que, a diferencia de otros servicios, la educación superior privada puede ser objeto de una comercialización sin costo alguno o con subsidios altamente costosos. Lo que significa que cualquier cuota pagada por el estudiante no refleja el valor del servicio comercializado, además, existen importantes deficiencias en información cuando se trata de evaluar la calidad de los programas

de educación superior que se ofrece. Una de las funciones del gobierno, sería entonces establecer y crear las condiciones y el marco regulatorio que reduzca las asimetrías de información y también para proteger a los estudiantes de altos precios, con posibles becas para subsidiar gastos escolares, de este modo la intervención del gobierno eliminaría las limitaciones financieras en este sector.

El autor añade que los estudiantes no pueden evaluar adecuadamente los resultados y el valor de la inversión en la educación superior. La calidad de los programas educativos no se puede observar por adelantado, sólo pueden hacerlo durante su estudio o después de completarlo. La falta de esta información puede desalentar a estudiantes a invertir en educación superior privada y conducir a una falta de inversión en este sector. Esto empeora cuando los estudiantes provienen de familias de bajos ingresos, quienes a menudo tienen incluso menos conocimiento sobre la situación educativa de las IESP (Vossensteyn, 2005).

La información sobre la calidad de los productos de educación superior es a menudo escasa, poco fiable y muy costoso para los estudiantes. Cuando se trata de una demanda alta de educación superior, instituciones de educación superior privada no tienen incentivos para resolver este vacío de información. Sin embargo, cuando estas instituciones ofrecen cursos de alta calidad quieren hacer publicidad de su excepcional calidad. Esta falla en la información podría ser resuelta si el comprador observara la calidad de la Servicio. Sin embargo, esto es difícil en el caso de la educación superior privada, debido a que el suministro de información del producto es insuficiente o inadecuada. Claramente, debería haber un rol por parte del gobierno cuando esta falla está presente.

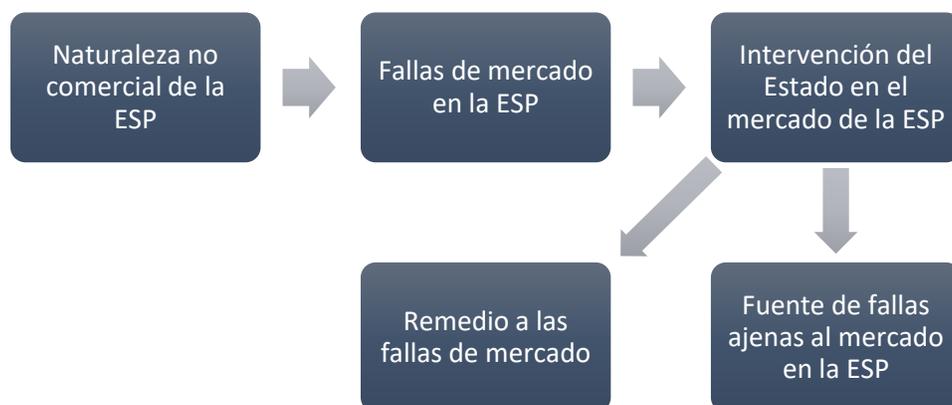
c) Falla de Gobierno

Esta teoría indica que las intervenciones del gobierno pueden fallar. De acuerdo con el autor, las fallas se originan (por ejemplo) cuando se quiere lograr un equilibrio en el mercado óptimamente, pues los gobiernos pueden establecer objetivos equívocos o buscar lograrlos de una manera inapropiada; dichas fallas también surgen por el costo de las regulaciones que se proponen, entonces se puede decir que el fracaso de gobierno (o mercado) dependerá de la percepción de las personas ante el papel del gobierno en la economía.

Wolf (1993) desarrolló un marco teórico de las fallas del gobierno, comparando las fallas de mercado y las ajenas a él. Las organizaciones ajenas al mercado (por ejemplo, organizaciones subsidiadas) operan en entornos que son remotos a los mercados competitivos, al evaluar su rendimiento, no consideran a profundidad las condiciones del mercado, las ganancias y pérdidas. Carecen de un indicador de desempeño y no tienen mecanismos o sanciones que los haga detener o modificar sus actividades cuando no tienen éxito. Las organizaciones ajenas al mercado están protegidas por diversas regulaciones estatales que dan lugar a un entorno de "competencia restringida", este es impulsado por el mecanismo de presupuesto, no por el de precios, lo que significa que no existe un vínculo entre el coste de producción y el consumo de salida.

El marco legislativo de cada país determina si los proveedores de educación superior privada operarán en un sistema protegido, regulado o un ambiente de cuasi-mercado. En este último caso, a menudo tendrán que competir entre sí por los presupuestos, a diferencia del primero, en el que reciben el apoyo del Estado y se enfrentan con poca competencia. En resumen, de acuerdo con esta teoría, basándose en el marco de Wolf, la intervención estatal en el mercado de la educación superior privada tiene dos caras (figura 2), por una parte, la intervención se supone que es un remedio para la falla de mercado, pero, por otro lado, puede crear fallas ajenas a este.

Figura 2. Intervención del gobierno en la educación superior privada.



Fuente: Elaboración propia basado en Duczmal (2006).

Al percibir tantos casos de fracaso del gobierno, quizá se podría necesitar más mercados y menos gobierno en la educación superior privada. Según el autor, la introducción de fuerzas de mercado en la operación de la educación superior significaría que los gobiernos deberían dejar de apoyar económicamente, así como de tomar parte en la regulación de la ESP. Inclusive en algunos casos, las fuerzas del mercado hacen mejor desempeño controlando el mercado que el gobierno mismo. Las fuerzas del mercado pueden ayudar a las IESP a operar de manera más eficiente y también promover la capacidad de respuesta de los proveedores y la articulación entre los factores de oferta y demanda.

Para cerrar con esta sección, es pertinente mencionar que se hará uso de la mayoría de las teorías y elementos teóricos expuestos aquí para hacer una interpretación de la información encontrada en el trabajo de campo, sin embargo, habrá elementos teóricos que no encajarán en los objetivos de la presente investigación. Entre los elementos principales para el trabajo se encuentra el modelo de interdependencia (que implica el neo-institucionalismo y el análisis industrial) y la falla de gobierno (Duczmal, 2006).

Con el fin de presentar un marco para el análisis de las fuerzas del mercado, la siguiente sección ofrece un conjunto de dimensiones del sistema de educación superior privado en el que varios elementos del mercado están presentes. Tal marco es necesario para el estudio de las fuerzas del mercado y de los arreglos institucionales en la educación superior privada.

3.2. Factores asociados al desarrollo de la ESP

Es necesario prestar atención a las condiciones de desarrollo y crecimiento de la ESP; para eso se debe tener en cuenta ciertos factores que influyen en las condiciones de la educación superior privada. Es aquí donde la teoría neo-institucional y análisis industrial se articulan con los factores presentes en el contexto mexicano y sonoreense, pues son estos factores los que se muestran e influyen en el funcionamiento y desarrollo del sector.

El desarrollo de la educación superior privada no fue un producto de condiciones de diferente índole que influyeron en su comportamiento. Conviene

señalar las hipótesis más representativas del estudio para el contexto nacional, y así poder tener una referencia sobre el contexto. La primera señala que los cambios en la participación de proveedores particulares se explican por la baja calidad ofrecida por el sector público (Gil, 2005). Esto puede relucir de igual forma ante lo que se denomina como “escuelas patito”, término empleado para denotar imitación, simulación y carencia de calidad y autenticidad en los servicios de las IESP (Rodríguez, 2005).

La continuidad de esa realidad remite a la decisión de los usuarios a recurrir a una opción alterna a la gubernamental, sin importar las cuotas significativamente mayores, características de las instituciones de élite, aunque también, en aquellas no necesariamente de calidad, pero sí con mayor accesibilidad para diferentes estratos y casos sociales (Gil, 2005). Con lo anterior, se estipula que estas condiciones y decisiones se toman acorde a la circunstancia planteada, la cual es de índole racional (medios-fines) con el propósito concretar el supuesto ideológico en el que la educación profesional es igual a empleo seguro.

La UNESCO/IESALC (2014) indica que es posible que los cambios y dinámicas de los sistemas educativos sean producto de la articulación entre factores internos del contexto nacional y de aspectos externos que influyen en principios y maneras de pensar y tomar decisiones. Gran parte de la influencia proviene de las relaciones internacionales de acuerdo con factores históricos, económicos u opciones de políticas educativas mismas.

Entonces, el desarrollo de la educación superior privada (ESP) si bien está en un constante crecimiento (sin tener en cuenta las variaciones de su ritmo de crecimiento), parte de sus atributos van ligados a una condición en la que el prestigio queda en segundo plano, enfocando los objetivos en estrategias de mercado que tendrá como resultado un sector privado educativo-comercial. Además, la influencia de factores de política pública del estado y el impacto que favorecen o perjudican a los sectores de nivel terciario está presente. Estas condiciones son las que han definido el curso y dinamismo del sector privado en la última década del siglo pasado y la primera del actual. Para tener mayor claridad al respecto, a continuación, se presentan cinco aspectos anudados al desarrollo de la ESP.

3.2.1. Políticas gubernamentales. Las políticas gubernamentales son los principales factores que inciden en el desarrollo de la ESP. La UNESCO/IESALC (2014) refiere a una redefinición de la relación entre la universidad, el Estado y el mercado, así como de la disminución de la autonomía institucional, en la que se modifican los modos históricos de operar de las universidades y de sus objetivos sociales. Esto se revela en la década de 1990 cuando se plantearon planes gubernamentales, reformas constitucionales, actas legislativas, regulaciones y recomendaciones que hicieron que la educación superior y particularmente las universidades, atendieran las demandas del Estado en un contexto donde el mercado regía los movimientos económicos.

Como consecuencia de esos cambios, se afectaron las misiones de la educación superior con especial énfasis en la financiación de sus instituciones. La UNESCO/IESALC propone unos “ejes vertebradores” que sustentan los cambios de los últimos 30 años en los sistemas educativos. Algunos de ellos son:

- Visión “modernizadora” para adecuar los sistemas a la creciente internacionalización de las economías con repercusiones en los mercados y en la organización de los Estados.
- Necesidad de enfrentar la transformación acelerada que provoca la permanente renovación del conocimiento y su consecuente difusión.
- Búsqueda de respuestas efectivas a la reducción notable del gasto público, uno de cuyos resultados es la relación inversa entre financiamientos público y privado.
- Financiamiento de las instituciones bajo condiciones que dificultan la autonomía y exigencia de rendición de cuentas.
- Creciente presencia de la racionalidad empresarial en la educación superior, especialmente en las universidades.
- Tendencia paulatina a incrementar valores y prácticas de mercado.

Por su parte, Gil (2005) señala que en México desde la década de 1980 ha existido una ideología por parte de autoridades federales y estatales, y de IES pública donde se busca asegurar la cobertura en circunstancias como las siguientes:

- Existencia de carreras cuya capacidad de absorción llega a su límite.
- Escases de oferta laboral para los egresados
- La oferta educativa que no son pertinentes para el desarrollo nacional, por lo que es necesario detener el crecimiento de la oferta actual como licenciatura en derecho, administración, contaduría, etc. Y fomentar la creación de ofertas educativas “novedosas” e inclusive orientadas a la investigación científica.

Es así como la tendencia de la política de ampliación en el sector educativo cobra fuerza, abriendo posibilidades gubernamentales para el desarrollo del sector privado. Tal como lo señala la UNESCO/IESALC, es claro que la expansión y diversificación de la educación superior privada es producto de la necesidad de atender la demanda existente, sin embargo, como ya se ha mencionado, las repercusiones de esos cambios han distorsionado el propósito y el logro de las IESP. Con la corriente de comercialización de la educación, en un contexto donde se busca fuertemente el ingreso a esta, se pierden los servicios de calidad, pero se olvida que las políticas gubernamentales como las institucionales también garanticen una formación de calidad.

3.2.2. Crecimiento demográfico. El aspecto demográfico es otro de los componentes que contribuye al desarrollo de la ESP. Este se puede denominar como un fenómeno natural y externo a factores como el político-gubernamental, económico y estructural, pues la matrícula de educación superior se ha quintuplicado en las últimas cuatro décadas alrededor del mundo. Tan solo el caso de Latinoamérica y el Caribe abarca el 13% de la matrícula global. Actualmente se presume que existen 170 millones de estudiantes y se estima que seguirá con una tendencia de crecimiento hasta el año 2025, donde se advierte que la matrícula llegará a 260 millones de estudiantes (UNESCO/IESALC, 2014). El crecimiento demográfico agrega cambios en el aumento de población estudiantil, variaciones en los volúmenes en grupos sociales y el desplazamiento de las edades, lo que catapulta la demanda por el ingreso a la educación superior y afecta directamente la capacidad de respuesta del sistema educativo. Esta tendencia explica la incorporación de una diversidad de nuevos proveedores y un contexto comercial en

la educación superior, viéndose beneficiados ante la falta de cobertura por parte del Estado. De igual forma se hace presente la idea del crecimiento sectorial privado, en la que no existe una inclinación (cuando es el caso) hacia la búsqueda de la calidad de los servicios.

3.2.3. Condiciones económicas. El aspecto económico es claramente el motor que da origen al dinamismo del desarrollo y crecimiento del sector privado. A partir de la explosión demográfica y los procesos de expansión que modificaron la educación superior alrededor de la década de 1980, la educación se plantó en un campo óptimo a la mirada de empresarios, quienes advirtieron un potencial para la realización de inversiones con alta rentabilidad. De acuerdo con la OCDE el valor comercial del sector educativo superior se estimó de 30 mil millones de dólares en 1999, lo cual representaba el 3% de los servicios comerciales de los países afiliados a la OCDE (UNESCO/IESALC, 2014).

Años después, en la primera década del siglo XXI, la cifra del mercado de la educación superior privada se estimó en 400 mil millones de dólares a nivel mundial, y se estipula que esta cifra sigue creciendo en la segunda década de este siglo (UNESCO/IESALC, 2014). Al considerar las cifras de este sector educativo se explica el porqué de la expansión del sector en IESP, lo cual evidencia la necesidad de analizar y clasificar la expansión de IESP en un contexto diversificado y estratificado.

3.2.4. Cambios jurídicos. Los aspectos legislativos y normativos del sector educativo de la ESP en México conforman otro factor asociado a su desarrollo. Tanto la educación superior pública como la privada están reguladas por el Artículo 3ro. de la Constitución Política Mexicana. Este establece que la educación impartida en el país deberá desarrollar las facultades del ser humano. Así como es estipulado para la educación pública, igualmente el sector privado adopta parcialmente en sus instituciones el principio de laicidad, fomentando libertad de creencias y de culto. Es pertinente la aclaración de utilizar la palabra “parcial” ya que diversas IESP sí adoptan una inclinación ideológica religiosa. Esto es posible ya que la fracción VI

del Artículo 3ro menciona que las IESP podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades, además el Estado tiene la libertad de brindar o remover el reconocimiento de validez a dichas instituciones.

Otro elemento jurídico relevante para la educación superior es la Ley para la Coordinación de la Educación Superior (LCES), creada en 1978 por el Congreso de la Unión. Esta ley otorga autorización a los particulares para fungir como partidario educativo en el sistema mexicano, así como el Registro de Validez Oficial de Estudios (RVOE). De esta forma, los certificados, diplomas, títulos y grados académicos que expidan las IESP tendrán que ser autenticados por la autoridad que haya otorgado el reconocimiento.

Lo anterior fue posible hasta 1993 con una nueva regulación de las IES e IESP por la Ley General de Educación (LGE) la cual decreta que las IESP podrán fungir como instituciones educativas en todos los tipos y modalidades siempre y cuando cuenten con el RVOE especificado a determinados programas de estudio, además de contar con personal, instalaciones y planes y programas de estudio pertinentes. Es así como estos factores jurídicos se añaden a aquellos factores que permitieron el crecimiento y el desarrollo del sector privado en la década de 1990.

3.2.5. Aspectos estructurales. El análisis de la estructura es importante, pues es a través de los movimientos internos que se pueden generar condiciones favorables o desfavorables para la institución en términos de crecimiento y desarrollo. Las IESP han experimentado cambios, entre los más significativos, están la adopción de nuevos criterios y lógicas empresariales que, a su vez, modifican objetivos y gestión institucional, así como nuevas formas de promoción educativa en cuanto a programas y enfoques de formación populares (Rodríguez, 2004).

De esta forma el sector privado atiende a diferentes circunstancias que limitan o promueven su desarrollo, como la adopción de criterios de calidad basados en la certificación externa, la adopción de fórmulas de marketing para competir por la demanda, la corporativización de instituciones y la participación de inversiones nacionales y extranjeras, entre otros elementos (Rodríguez, 2004).

Además de la modificación de la gestión y elaboración de programas, existen

metodologías y estrategias de *marketing* para promover y ofertar programas de pertinencia en la toma de decisiones. Teniendo en cuenta el crecimiento explosivo del sector, como ya se ha mencionado anteriormente, hace necesario que las IESP diversifiquen su oferta educativa con el fin de atender a la creciente y diversa demanda formativa en educación terciaria, generando redes productivas, tecnológicas, de comercio y políticas de la sociedad (UNESCO/IESALC, 2014). De esta forma es como la estructuración de las IESP forma parte de elementos clave para el desarrollo del sector, donde las condiciones sistemáticas no se terminan de definir y obligan a las instituciones por considerar las decisiones que brinden una mejor vía de desarrollo.

3.3. Las fases de desarrollo de la ESP

Considerando las diversas características de la ESP a lo largo de las últimas décadas, De Garay (2013), Silas (2005), Chavoya (2003), Landinelli (2008) y Gama (2012) evidencian las fases del desarrollo y crecimiento del sector privado. Estas son: (a) expansión, (b) diversificación, (c) diferenciación y (d) segmentación. Las primeras tres son las más representativas. Esas tendencias dan lugar a la cuarta, que resulta en la segmentación.

(a) Fase expansiva

Desde los inicios de la educación superior en México, la población atendida solía ser la clase social de élite, sin embargo, con el pasar del tiempo las condiciones sociales fueron cambiando el impulso de la industrialización, eso abre las puertas a diversos elementos y actores socialmente importantes para la participación en el sector educativo, generando de esta manera la iniciativa privada que dio lugar a las primeras universidades privadas importantes del país (Taborga, 2003).

Es entonces cuando el desarrollo del sector privado presenta su fase de expansión, la cual se puede definir como el incremento de las dimensiones de la educación superior, debido a un conjunto de fenómenos como el acceso de grupos sociales que anteriormente eran excluidos, la explosión demográfica, la urbanización acelerada acompañada de la búsqueda de acenso social y estabilidad laboral. De la misma manera interviene el crecimiento acelerado de niveles

primarios, secundarios y de media superior, además los cambios en el sector laboral donde cada vez se requiere mayor nivel de escolaridad y profesionalización (Casillas y De Garay 1993).

Por su parte, Buendía (2011) menciona que el proceso de expansión de la educación superior en México se reflejó en las altas tasas de crecimiento, principalmente durante el periodo 1960-1980, que se tradujo en el incremento de la matrícula atendida y en el número y variedad de instituciones de educación superior. Asimismo, Ruiz (1996) menciona dos sucesos importantes relacionados con la expansión ocurrida en la década de 1990; el primero es el crecimiento de universidades tecnológicas, lo cual amplía las opciones en el sector educativo superior, y, por otro lado, la autora localiza el segundo suceso tras la aparición de dos tendencias en el sector privado. La primera fue la aparición del concepto de redes universitarias privadas, las que se distinguían por ser de prestigio y con buena calidad académica, presentando características elitistas en su atención social. Entre las universidades destacadas están el ITESM, UIA, UVM y Anáhuac. La segunda tendencia fue la aparición de pequeñas IESP, cuyas características se evidenciaban en la atención de poca matrícula y con poca oferta educativa, pero que en parte eran atractivas por sus grandes flexibilidades en cuestión de acceso económico y académico. El proceso de expansión y dinamismo con el aumento de IESP y matrícula da origen a las fases posteriores de desarrollo de la ESP como la diversificación, diferenciación y segmentación del sector que se ve más adelante.

(b) Fase de diversificación

La siguiente fase clave en este trabajo corresponde a la diversificación. Chavoya (2003) la define como la estructura que sirve para describir, comparar y clasificar sistemas, instituciones y programas de educación superior; aunque también se entiende como la ampliación de los programas académicos en las instituciones de educación superior con nuevas ofertas de formación tanto a nivel licenciatura como de posgrado, con una heterogeneidad de nuevos tipos de consorcios en educación superior aceptados por preceptos jurídicos nacionales (Casillas y De Garay 1993; Landinelli, 2008).

Si tomamos en cuenta la propuesta de estos autores, se puede decir que la

diversificación es una consecuencia de la expansión, pues a raíz del crecimiento de la matrícula, aumenta la demanda y el incremento de la oferta educativa. La diversificación institucional puede relacionarse con lo que propone Muñoz et al. (2004) en sus tipologías de IESP. En su modelo refleja la heterogeneidad institucional que se distingue bajo categorías como: consolidadas, emergentes, de élite, de absorción de demanda, entre otras clasificaciones.

(c) Fase de diferenciación

La fase tres es la diferenciación, que de acuerdo Chavoya (2003) y Landinelli (2008), es el proceso por el cual se examina e interpreta la dinámica y variabilidad de cambio del sector educativo en aspectos como: orientaciones sociales, atributos, características y cualidades de las IES en el sector privado. Por otra parte, Huisman (2000) y Brunner (1990) expresan que la diferenciación es el proceso de análisis de un nuevo elemento en el sistema de educación superior, como la creación de nuevas instituciones, programas, sectores alternativos y procesos organizacionales. Por lo tanto, se puede inferir que en un estudio donde se analizan características y atributos institucionales, se identifican tipologías de IESP que refleja el proceso de diferenciación.

(d) Fase de segmentación

Por último, la fase de segmentación implica un proceso de desarrollo que modifica visiones, misiones y objetivos institucionales, causado por impactos de la demanda social, reflejándose en la aparición de distintas modalidades para atenderla (Rama, 1982). Casillas y De Garay (1993) y Landinelli (2008), señalan que es el proceso por el cual el sistema sufre una alteración y especialización de los alcances sociales para la satisfacción de un grupo con determinados intereses sin importar una diferencia en la calidad de los emprendimientos educativos de las instituciones y lo que los grupos sociales demandan.

Sin embargo, la segmentación se ha visto distorsionada en América Latina, pues pasó de dar respuesta a un problema de demanda del mercado por estudios superiores a un escenario donde políticas públicas proporcionan libertad y poca regulación a IESP, lo que repercute en la calidad de los servicios tanto académicamente como estructuralmente (Rama, 2006).

Considerando los conceptos y teorías presentadas en este capítulo, se podrá hacer un análisis de lo que está sucediendo en la ESP en Sonora. La teoría Neo-Institucional ofrece una explicación de la dinámica entre las condiciones y factores que pueden influir en el desarrollo del sector privado. Por su parte, la teoría del Análisis Industrial hace ver la importancia de como factores externos pueden afectar o influenciar en una industria, en este caso traspolando esa idea a la ESP en Sonora.

A la luz de estas teorías, se pretende identificar dichas condiciones y factores bajo el supuesto de que condiciones y factores regulatorios, institucionales y sociales han influido en la evolución del sector superior privado en el estado. Es así como a través de una revisión de documentos (legales, de regulación y de política pública), análisis de datos estadísticos (institucionales, elementos legales) y de entrevistas con directores y coordinadores académicos, se llevó a cabo un análisis bajo el foco de las dinámicas del Neo-Institucionalismo y el Análisis Industrial.

CAPÍTULO IV. DESARROLLO DE LA ESP EN SONORA 1979-2016

Esta sección presenta la evolución del sector educativo superior privado en el estado de Sonora. Aquí, se decidió establecer cortes cronológicos que den cuenta del comportamiento y de los rasgos generales de la ESP sonorense a lo largo de su historia. Entre los aspectos analizados se encuentra la emergencia de instituciones, sus características y sus datos institucionales. A nivel general se muestra el desarrollo de la matrícula considerando el género, el nivel educativo, las áreas de conocimiento y el área geográfica de asentamiento. El primer periodo corre de 1979 a 1989 y está conformado por las instituciones privadas pioneras. El segundo periodo corresponde al tramo de 1990 a 2000 y destaca el crecimiento paulatino de las IESP. El tercero abarca del 2000 al 2010, aquí se advierte la proliferación de instituciones, matrícula y programas educativos.

La descripción que se presenta más adelante en los periodos de 1997 a 2010, fueron elaboración propia con base en los trabajos de Rodríguez y Durand (2007) y Durand, Bravo y Contreras (2007); y Elías (2010).

4.1. Periodo de fundación de IES privadas en Sonora,1979-1989

La fundación de IESP en Sonora es relativamente reciente siendo el séptimo estado del país que instala establecimientos privados en educación superior. Las primeras IESP en Sonora fueron fundadas a finales de la década de 1970 e inicios del siguiente decenio, en ese entonces Sonora solo tenía dos instituciones de educación superior: la Universidad de Sonora (UNISON) fundada en 1942 y el Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON) en 1967. Estas instituciones dominaban el sector educativo superior, pero en 1979 emerge la primera universidad privada y con ella una nueva etapa de dinamismo y participación en el sector educativo superior.

Las primeras cuatro IESP (el ITESM-SN, UNO, UK y UH) comenzaron como establecimientos de pequeñas dimensiones, aunque después aumentarían. La ubicación geográfica de estas radicó en la capital del estado, atendiendo licenciaturas que se situaban principalmente en el área de ciencias sociales y

administrativas. Cada una de las instituciones ostenta ideologías distintas; el ITESM-SN, por ejemplo, forma parte de la red de establecimientos del Tecnológico de Monterrey, que atiende los segmentos sociales con mayores recursos económicos. En 1978 se creó la Universidad del Noroeste (UNO) y fue hasta la década de 1980 que surgieron las otras IESP UK y UH, las cuales fueron fundadas por grupos locales empresariales y religiosos, que y se distinguían por atender a estudiantes de clase media con excepción del ITESM que atendía a clase alta (Rodríguez y Durand, 2007).

Universidad del Noroeste (UNO). Fue la primera institución con fines de lucro en Sonora. Fue creada por la familia Soria, la cual se caracterizó por tener presencia en el ámbito educativo en la localidad de Hermosillo y posteriormente en el estado. Esta organización familiar se enfocaba principalmente en los niveles básicos y es con la UNO que inicia su participación en la Educación Superior (ES). Esta universidad arrancó con una oferta educativa centrada en programas de comunicación y psicología. Con el tiempo pasó a ser una IESP consolidada y se puede clasificar como una universidad de élite tradicional.

Instituto tecnológico de Monterrey – Sonora Norte (ITESM-SN). Fue la segunda IESP en Sonora en 1983. Esta universidad presenta la característica de ser consolidada, ya que forma parte de la red de establecimientos con presencia en el grueso del territorio nacional, lo que la hace una institución de orientación empresarial, de redes nacionales y de élite, atendiendo a un segmento de estudiantes de clase alta. Asimismo, esta institución se clasifica como universidad tradicional.

Universidad Kino (UK). Esta universidad fue la primera institución de carácter religioso (católica) en Sonora en 1985. La idea general de la institución fue promovida por el padre Pedro Villegas con el propósito de aportar formación humanista a la comunidad y a su vez, emprender un negocio remunerable que beneficiaría el Instituto Kino, el cual se empeñaba en realizar acciones altruistas en

pro de menores de escasos recursos. Por sus características, esta IESP se cataloga una universidad consolidada con orientación religiosa de élite y tradicional.

Universidad de Hermosillo (UH). Esta IESP fue la última fundada en este periodo, en 1986. Fue fundada por Federico Saviñon, quien fue una persona importante en el contexto empresarial local, lo que hace esta universidad de orientación empresarial. Con el tiempo se consolidó con una oferta de programas liberales como la abogacía, contabilidad y administración. Aunque dejó de operar, fue una universidad tradicional de élite debido a su trayectoria y prestigio que acuñó durante su funcionamiento en el estado.

Estas primeras cuatro instituciones son las de mayor antigüedad en Hermosillo, todas ellas con una inclinación hacia la oferta de programas en las ciencias sociales y administrativas (Tabla 7).

Tabla 7. Periodo de fundación 1979-2005 de instituciones de instituciones privadas en Sonora.				
Nombre de la institución	Año de fundación	Tipo	Nivel	Ubicación
Universidad del Noroeste (UNO)	1979	Empresarial/ Religiosa	Licenciatura y Maestría	Hermosillo
Instituto Tecnológico de Monterrey-Sonora Norte	1983	Empresarial	Licenciatura y Maestría	Hermosillo
Universidad Kino (UK)	1985	Religiosa	Licenciatura y Maestría	Hermosillo
Universidad de Hermosillo (UH)	1986	Empresarial	Licenciatura	Hermosillo
Fuente: Elaboración propia con base en datos estadísticos ANUIES (2015); SEP (2015); y Durand, J., Pablo; Rodríguez, J. Raúl., (2007). La Educación Superior Privada en Sonora.				

El dinamismo del sector en este periodo fue lento pues hubo poca absorción de demanda estudiantil. En 1990 la ESP reportó un total de 2,375 alumnos, que representaban el 7.54% de matrícula total de educación superior (Rodríguez y Durand, 2007). Esto se puede explicar debido a la fuerte presencia de la Universidad de Sonora y el Instituto Tecnológico de Sonora, que, tras su trayectoria y reputación, así como de su accesibilidad por la economicidad en medio de la crisis nacional de los años 80 del siglo pasado, mermaron el impulso de las instituciones privadas.

Tabla 8. Indicadores generales de la Educación Superior Privada en Sonora, 1979-1989		
	1979	1989
Instituciones creadas	1	4
Localidades atendidas	1	1
Matrícula	*	2,375
Tasa de crecimiento		
Matrícula Total del sistema	16, 967	30,005
Proporción en el sistema	*	7.91
Fuente: construcción propia, con información de Anuarios Estadístico de la ANUIES 1990 y 2000 y base de datos 911.		
* No se encontraron datos sobre la matrícula de esta fecha.		

La fundación de establecimientos durante este período se puede explicar por dos factores: el primero es que existe una limitada y diferenciada oferta educativa de los establecimientos públicos, lo cual se complementa con la crisis económica de 1980 que tuvo el país y cuya expresión más clara se encuentra en la reducción del presupuesto para el sector público. De igual forma, entre otros factores en el contexto nacional que pudieron haber afectado al sonorense, se encuentran los que señala Acosta (2005): la incapacidad de sector público por absorber la demanda de los niveles previos a la educación superior como parte de una política pública de restricción a las universidades públicas, y de diversificación de la oferta pública y privada en este nivel educativo. Esto evidencia la presencia de uno de los factores que se presumen en este trabajo que dirige el desarrollo de la ESP, el factor político.

Otro factor de crecimiento en este periodo se podría atribuir a la universalización y obligatoriedad de la educación básica, que se tradujo a una demanda creciente de los niveles medio superior y superior. Esto nuevamente se concibe como un factor político y a su vez un factor social, dos de los que se presume influyen la evolución de la ESP en Sonora. Un último factor radica en las intensas y prolongadas crisis de la Universidad de Sonora durante la década de 1980, donde hubo intervenciones de huelgas que afectó y devaluó la imagen como institución ante la comunidad sonorense. La desatención o la existencia de estos factores son los que propiciaron el desarrollo de las IESP en Sonora (Acosta, 2005).

En general, este periodo se caracterizó por el comienzo de la ESP en Sonora, con instituciones que hoy en día cuentan con mayor prestigio e historia, todas ellas

ubicadas en la capital del estado y con un enfoque en las áreas de ciencias sociales y administrativas. Las instituciones son de carácter de élite con atención en estudiantes de clase media alta y alta. En cuanto a la participación de la matrícula, se puede decir que fue mínima, pues la proporción en relación con el sistema en general solo abarcó un 7.91% de la matrícula total para el final de este periodo. Básicamente quien daba un servicio mayor era el sector público, la razón puede ser la trayectoria y accesibilidad económica de las IES públicas.

4.2. Periodo de estabilización o diversificación de la ESP en Sonora, 1990-2000

En el segundo periodo, la ESP mantuvo su participación en el conjunto del sistema de educación superior en Sonora del 10% total de la matrícula. En este lapso surgen seis IESP (ver tabla 9) bajo el mismo patrón del ciclo anterior; instituciones de pequeñas dimensiones, concentradas en unas cuantas áreas de conocimiento en el nivel de la licenciatura y con una orientación empresarial. Al igual que en el caso nacional, los elementos más representativos por su concentración son los programas de estudio en las áreas de conocimiento de ciencias sociales y administrativas y las de ingeniería y tecnología (Durand, Rodríguez y Magaña, 2016).

Instituto Sonorense de Administración Pública (ISAP). El ISAP es una Asociación Civil de servicio público sin fines de lucro, constituida en 1990. Se especializa en la gestión pública y a su vez, cuenta con personal docente experto en los diversos temas y materias que abarcan los programas académicos de posgrado que ofrece. Aun cuando es una institución sin fines de lucro, ésta vende sus servicios a quienes cursan sus especialidades y maestrías, y además ofrece asesoría técnica al Gobierno Federal, Estatal y Municipal e instituciones de interés público, así como servicios de Capacitación Profesionalizante. De acuerdo con sus características se cataloga al ISAP como una institución consolidada y especializada, ya que atiende en las áreas de administración pública y de carácter empresarial con atención a grupos intermedios.

Universidad La Salle Noroeste (ULSA-N). Un grupo de padres de familia se dieron a la tarea de crear una universidad de inspiración cristiana acudiendo a los superiores lasallistas. Después de 3 años de trabajo y con las herramientas necesarias, las autoridades lasallistas dieron luz verde al proyecto. La sede fundada en 1991 en Ciudad Obregón se llamaría Universidad La Salle Noroeste y abrió sus puertas con tres carreras novedosas en su momento: Comercio Internacional, Relaciones Humanas e Ingeniería Agroindustrial. En 1992 inició el programa de Maestría en Calidad y posteriormente, el de Maestría en Ingeniería Económica y Financiera; ambos programas fueron y siguen siendo únicos en el Noroeste. En 1992 se amplió la oferta académica con las carreras de Informática y de Finanzas y Contaduría y, en 1995, con la de Derecho. Actualmente su oferta académica se centra en la licenciatura ofertando 19 programas. Sus áreas con mayor peso son económico administrativas e ingenierías. Por su composición, esta IESP se cataloga como consolidada, ya que es una de las más antiguas, además es de orientación cristiana, de tipo tradicional y con atención a grupos intermedios.

Centro Universitario de Sonora (CUSON o CUT). El CUSON fue fundado en septiembre del año 1997 en el municipio de San Luis Río Colorado, Sonora. Esta institución concentra su oferta educativa en las ciencias sociales y administrativas. Fue una de las primeras instituciones en atender a sectores económicos medios-bajos. Aun cuando ofrece programas de licenciatura, posgrados y diplomados, su mayor concentración de programas está en licenciatura. Sus características más generales permiten identificarla como una universidad tradicional y absorbe demanda.

Centro de Recursos Especializados en Cultura y Educación (CRECE). Creada en 1998, al igual que la UNO por la familia Soria, presenta una oferta orientada hacia las ciencias sociales y humanidades. El CRECE se dedica a atender demanda educativa de niveles bajos que no podía acceder a la UNO por cuestiones económicas, por lo que está IESP es de atención a grupos intermedios. Al igual que la UNO, es de carácter empresarial y de tipo tradicional, pero enfocada a un

segmento social distinto.

Instituto de Ciencias y Educación Superior (ICES). El ICES fue fundado por pensadores y filántropos hermosillenses como el Ing. Armando Escalante López Portillo, el Profesor Rubén Gutiérrez Carranza y el Lic. Manuel López Noriega. Es en 1997 cuando inició sus operaciones con el fin de fomentar, según su misión filosófica sobre el entusiasmo, las virtudes y el afán de ayudar a los demás. El ICES mantiene una estrecha oferta de estudios, sobre todo a nivel técnico profesional, aunque posteriormente fortalece de su oferta a programas de licenciatura. Esta institución se dirige a los sectores económicos medios de la población, por lo cual puede catalogarse como tradicional y absorbe demanda.

A manera de síntesis del periodo, 3 de las 5 IESP creadas en este lapso: ISAP, IM y CUSON son establecimientos especializados en administración pública, derecho y educación, respectivamente. Otra de las instituciones, ULSA-N, está integrada a la red de universidades católicas lasallistas, con atención hacia grupos de élite y su oferta de estudios es la mayor del período. Aunque la capital del estado prevalece como el asiento principal de las sedes institucionales, dos IES emprenden la diversificación geográfica: la ULSA-N se instala en Ciudad Obregón y el CUSON en San Luís Río Colorado (Tabla 9).

Tabla 9. Periodo de fundación 1990-2000 de instituciones privadas en Sonora.			
Institución	Año de creación	Tipo	Ubicación
Instituto Sonorense de Administración Pública (ISAP)	1990	Empresarial	Hermosillo
Universidad La Salle Noroeste (ULSA-N)	1991	Religiosa	Cd. Obregón
Centro Universitario de Sonora (CUSON)	1996	Tradicional	S. L. Río Colorado
Centro de Recursos Especializados en Cultura y Educación (CRECE)	1996	Tradicional	Hermosillo
Instituto de Ciencias y Educación Superior (ICES)	1997	Tradicional	Hermosillo
Instituto de Mediación (IM)	1999	Tradicional	Hermosillo
Fuente: Fuente: Elaboración propia con base en datos estadísticos ANUIES (2015); SEP (2015); y Rodríguez, J. Raúl; Durand, J., Pablo (2007). La Educación Superior Privada en Sonora.			

En el periodo de 1990-2000, el comportamiento de la ESP parecía haber logrado

una estabilidad pues se crearon un poco más del doble del número de instituciones: diez IESP que cubren la demanda de instrucción de los segmentos sociales medios y altos de la entidad. De igual forma, aun cuando la centralización de las IESP en la capital predomina, se observa la aparición de instituciones en distintas localidades como ULSA-SN y CUT, dando inicio a la expansión de la ESP. Asimismo se advierte un cambio en los segmentos atendidos por estas IESP, donde ya no se enfocan únicamente en la élite, sino en segmentos intermedios y bajos, como el ICES y el CUSON. Por último, otro cambio importante en que tuvo lugar en este periodo fue la diversificación institucional, la cual se hace presente con el ISAP y el IM, cuya singularidad de participación con el gobierno y su especialización en administración y mediación, hace una notoria distinción de la de las demás. En adición, en este periodo se puede apreciar cómo las instituciones de tipo religiosa fueron desapareciendo y las tradicionales aumentaron su presencia. La matrícula tuvo un incremento, prácticamente doblando sus cifras de 2,375 a 5,425, viéndose la mayor concentración de programas en las áreas de Ciencias Sociales y Administrativas a nivel de licenciatura. Aun cuando el periodo reporta la creación de nuevas instituciones y prácticamente el doble de la matrícula el sector no altera su participación en el sistema, puesto que solo avanza dos puntos porcentuales en la relación con el sistema de educación superior general. (ver tabla 10).

Tabla 10. Indicadores generales de la Educación Superior Privada en Sonora, 1990-2000		
Indicadores	1990	2000
Instituciones creadas	4	6
Localidades atendidas	1	3
Matrícula*	2,375	5,425
Tasa de crecimiento		128.42
Matrícula Total del sistema	30,005	55,672
Proporción en el sistema	7.91	9.74
Fuente: construcción propia, con información de Anuarios Estadístico de la ANUIES 1990 y 2000 y base de datos 911.		

4.3. Periodo de expansión de la ESP en Sonora, 2001-2010

Durante este periodo se fundan 18 nuevas instituciones con morfologías diversas y especializadas en algún campo de conocimiento, concentradas en el posgrado o con sedes en varias localidades de la entidad. La característica más destacada de las instituciones es su pertenencia a redes nacionales o regionales, entre ellas, se

encuentra la Universidad del Valle de México (UVM), la Universidad del Desarrollo Profesional (UNIDEP), Tecmilenio, Universidad Durango Santander (UDS) y CETyS. La UVM y la UNIDEP forman parte del consorcio Laureate Education Inc¹., y al Grupo Nacer Global respectivamente dos de los mayores inversionistas en ESP en el mundo. Estas dos universidades mantienen 38 y 37 sedes, respectivamente, en buena parte del país. En el caso de Sonora, la UVM cuenta con dos campus (Hermosillo y Nogales) mientras que la UNIDEP mantiene 11 sedes en las principales cabeceras municipales. Fundado bajo los auspicios del ITESM en 2002, el Tecmilenio cuenta con 38 campus organizados en cinco sedes. En la entidad, mantiene sedes en Hermosillo, Guaymas y Cd. Obregón. La UDS y el CETYS constituyen redes institucionales, aunque de menor envergadura que las primeras. La UDS se forma en la ciudad de Durango en 1992 y ha tenido un rápido crecimiento, sobre todo con la instalación de campus en 18 ciudades, especialmente en la zona pacífico y norte del país (en Sonora opera en tres localidades: Hermosillo, Nogales y Cd. Obregón). Finalmente, el CETYS es una red universitaria regional, con sede en Baja California y durante la década pasada inauguró una sucursal en Sonora. Las nuevas instituciones, junto a las precedentes, impulsaron la expansión territorial de la ESP. En tan solo una década, su participación se incrementó en más 10 mil estudiantes, lo que representa 17% del total de la matrícula. Asimismo, la ESP extendió su cobertura a las 13 ciudades más importantes, incluyendo localidades de tamaño medio.

Si bien los periodos anteriores se concretaron en décadas aproximadamente, este último tramo de seis años es contemplado así por ser el periodo más reciente de la ESP en Sonora, y resulta de interés al ser un campo virgen que esta investigación pretende analizar y describir.

Universidad de Navojoa (UNAV). Esta IESP fue la primera en fundarse en esta década. Sin embargo, tiene antecedentes en el año 1948, con el nombre de

¹ La red de cuenta con 70 universidades presenciales y en línea de 25 países. Ofrece programas de licenciatura y posgrado a más de un millón de estudiantes en todo el mundo. Es una de las redes más grandes a nivel global de instituciones de educación superior que otorgan títulos abarcando las Américas, Europa, África, Asia y Oriente Medio.

"Escuela Agrícola Industrial del Pacífico", agricultores del sur del estado donaron terrenos con una extensión de 50 hectáreas, edificios y equipos, ayudando además a sostener financieramente la escuela en sus primeros años. La UNAV surgió oficialmente en 2001 como una institución de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, por lo que, en su misión, se encuentra presente el desarrollo humano a través de las ideologías de esta religión. La universidad puede describirse como tradicional, teniendo como enfoque un segmento selecto al ser de inspiración religiosa y, además, localizarse en el sur del Estado. Su oferta académica se concentra en licenciaturas en las áreas de ciencias Sociales y Administrativas.

Centro de Investigación en Educación Virtual (CIEV). Fundado en 2001, constituye la primera de su clase en Sonora al ofrecer sus programas de licenciatura, especialidades y maestría en línea. El grueso de su oferta se encuentra el área de ciencias sociales, siendo educación una de las licenciaturas más representativas. Por la concentración de programas en una sola área de conocimiento se denomina como una IESP especializada.

Instituto Pedagógico de Posgrado en Sonora (IPPSON). Esta IESP nació en 2002, como una de las primeras instituciones especializadas en educación, dirigiéndose al magisterio o cualquier profesionista afín con la educación. ofreciendo Licenciatura en 4 años, y maestría y doctorado en dos años. Se caracterizó por sus modalidades flexibles tanto de estudio, como de pago por los servicios. Se puede decir que el IPPSON atendía a grupos intermedios, siendo una institución especializada en educación.

Universidad del Desarrollo Profesional (UNIDEP). Fue la primera IESP en Sonora en pertenecer una red institucional nacional, pero inicialmente sus orígenes fueron en la ciudad de Hermosillo, creada por la familia Soria al igual que la UNO. Posteriormente es adquirida por el Grupo Nacer Global uno de los mayores inversionistas en ESP en el mundo. Cuando aún pertenecía al grupo Soria, se destacaba por su expansión a lo largo del estado de Sonora con presencia en 9

localidades, una vez inscrita en la red nacional, multiplicó sus sedes a 37 complejos en distintas partes del país. Esta universidad ofrece programas enfocados al ámbito laboral y empresarial, ofreciendo la mayoría de su oferta en niveles licenciatura y técnico superior. Aun cuando es una institución con gran expansión en el estado y la nación, atiende a un segmento de grupos intermedios y bajos.

Universidad Durango Santander (UDS). Se creó en 2003 el campus Hermosillo (UDS), el cual forma parte de una red de establecimientos con planteles en los estados de Durango, Zacatecas, Sinaloa y Chihuahua. La UDS tiene como misión fomentar la cultura, la docencia y la investigación. Su oferta educativa se sitúa en el nivel de licenciatura, mayormente en el área de ciencias sociales y humanidades, y se enfoca en un segmento de atención a grupos intermedios pues sus costos son bajos, de 18 mil hasta 25 mil pesos.

Universidad del Valle de México (UVM). Forma parte de la red institucional Laureate Education Inc., otro de los mayores inversionistas en ESP en el mundo. Esta IESP dispone de 38 sedes alrededor del país. En el caso de Sonora, la UVM absorbe a la UNO en 2005, siendo esta la primera UVM en Sonora, y posteriormente adquiere el campus de la UNO en Nogales. Esta IESP se caracteriza por enfocar su oferta académica al ámbito laboral y ejecutivo, teniendo desde bachillerato hasta posgrados presenciales y en línea. Sus áreas de conocimiento abarcan ciencias sociales e ingenierías como las más representativas. Su segmento de atención son estudiantes de clase alta, por lo que se denomina como una IESP de élite.

Universidad Tecmilenio. Surgió en Hermosillo en 2006, pertenece al sistema ITESM, y tiene la finalidad de promover una oferta educativa orientada hacia los negocios que puede atender tanto a individuos que se encuentran ya en el mercado laboral como a individuos que no lo están. Promueve la vinculación con las empresas con bolsa laboral y proyectos como las incubadoras de empresas. Una de sus características destacables se encuentra en su modelo educativo, aquí el estudiante tiene la oportunidad de elegir el 40% de su plan de estudios en certificados de

especialidad que se adaptan a los intereses profesionales del estudiante para fortalecer su perfil de egreso. De igual forma, el estudiante cursa un semestre empresarial o dos tetramestres empresariales mediante la acreditación de sus materias a través de una inmersión en una situación laboral planificada y evaluada por sus profesores y directivos de la empresa en la que esté colaborando. De acuerdo sus características de oferta educativa y a su naturaleza, esta IESP se cataloga como empresarial y a su vez de redes institucionales, enfocándose en estudiantes de clase media alta y alta con oferta centrada en áreas de ciencias sociales administrativas, ingenierías y tecnología. Esta IESP es de tipo red institucional.

Multiversidad Mundo Real Edgar Morín (MREM). Esta universidad nace en 2006 en Hermosillo, ofreciendo estudios de manera presencial y semipresencial. La MREM ofrece ampliar sus servicios, tanto por la vía de abrir nuevas sedes a través de la educación abierta y a distancia, por medio de su articulación con otras entidades educativas, organismos y organizaciones, con instituciones del sector público, privado y social, sin embargo, cerró sus instalaciones al breve tiempo de operar. En su momento fue una IESP versátil que abarcaba a un gran segmento de estudiantes. Su oferta educativa se concentraba en especialidades, maestrías y doctorados, todas ellas a través de lo que ellos denominan “pensamiento complejo” en las áreas de ciencias sociales y educación, por lo que fue una universidad de tipo especializada.

Instituto del Desierto de Santa Ana (IDESA). Es una institución de educación superior enfocada al campo de la docencia, capacitación y actualización de profesores. Nació en Santa Ana, Sonora en el año 2006 para atender una necesidad en la formación y actualización de docentes en el estado de Sonora, donde inicia con el Programa maestría en docencia. La buena aceptación de los estudiantes y la demanda en otros lugares del Estado hizo que IDESA abriera en otras localidades de Sonora como Hermosillo, Ciudad Obregón, Navojoa. Esta IESP se cataloga como especializada, por su enfoque en la docencia y con atención a grupos

intermedios.

Universidad Contemporánea de Estudios de Hermosillo (UCEH). Esta universidad emergió en 2007 en Hermosillo, pero además tiene una sede en la ciudad de Caborca. Tiene un perfil orientado hacia el mercado laboral con programas de estudio flexibles y con una oferta que va desde el bachillerato hasta técnico profesional y licenciatura. Su segmento de atención es de grupos intermedios y se cataloga como una IESP tradicional.

Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado de Sonora (ISSPES). Es una Institución especializada en la formación de mandos medios y superiores, grupos especiales, personal operativo de las corporaciones de seguridad pública estatal y municipal y servicios de seguridad privada. Además, fomenta la investigación y desarrollo de las disciplinas que conforman la seguridad pública. Por su enfoque profesional en seguridad pública, esta IESP se considera especializada, con grupo de atención a grupos intermedios; se trata de una IES que tiene convenios con las oficinas policiacas, cuenta con convenios y financiamiento (becas).

Centro de Estudios Educativos y Sindicales 54 (CEEyS). Al igual que IDESA, esta IESP se centra en la especialización en educación. Surgió en Hermosillo en el año 2008 como una institución orientada a atender al magisterio sonorense, pues tiene relación directa con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, ofreciendo oportunidad de profesionalización ante las demandas laborales y curriculares de los profesores. De esta forma, esta institución se puede catalogar como una institución gremial, ofertando maestrías enfocadas a la educación. Su segmento es específico, con profesores en labor o por laborar.

Instituto del Sistema Empresa Inteligente (ISEI). En el mismo año de 2008 emerge el ISEI, ofreciendo un sistema de organización que ofrece la introducción a la nueva economía basada en el conocimiento. A través de maestrías que brindan herramientas del Sistema Empresa Inteligente prepara a los empresarios y a los

directivos para los negocios. Inició en Hermosillo, y hoy día el ISEI tiene sedes en distintos lugares del país. De acuerdo con el objetivo de esta institución, pretende dar respuesta a las necesidades de formación, que demandan los directivos y colaboradores, de las empresas públicas y privadas, para hacer frente a los enormes requerimientos de cambio que exige el siglo XXI. Su enfoque académico la hace una institución especializada con atención a grupos intermedios.

Universidad Unilíder S.C (UNILÍDER). Igualmente, en el 2008 surgió la UNILIDER. Esta se promociona como una opción de calidad y prestigio sustentado en una amplia experiencia educativa, ya que sus orígenes están ligados al grupo de empresarios de la educación asesorados por la familia Soria en Hermosillo, fundadores de la UNO, con la intención de enfocarse a la demanda relacionada con el mercado laboral. Debido a que su segmento se enfoca a trabajadores, su oferta se caracteriza por ser flexible tanto en términos de horarios como en términos de operación y contenido. Sus programas se concentran en el nivel de licenciatura, aunque también cuentan con programas de posgrado. Se cataloga esta IESP como tradicional, y con atención a grupos intermedios-altos.

Instituto del Occidente (IO). Esta institución surgió en 2009 y se centra en las necesidades de formación educativa de la entidad para impulsar las áreas prioritarias de su desarrollo. Hoy en día es una institución en proceso de consolidación con casi los diez años de antigüedad, y su misión académica pretende la mejora de la calidad de sus procesos educativos. Sus programas están mayormente concentrados en licenciaturas, aunque también ofrece una maestría, todos en el área de ciencias sociales. Esta institución se cataloga como tradicional y orientación a la atención de grupos intermedios.

Universidad Interamericana de Guaymas (UIG). La UIG se originó en Guaymas en el año de 2009 y ofrece programas educativos a través de una formación humanista, científica y tecnológica, para el desarrollo humano y progreso social. Ofrece programas desde preparatoria y licenciatura; se concentra en las áreas de ciencias

sociales e ingenierías. Se cataloga como tradicional y con atención de grupos intermedios.

El recuento de las características de las IESP durante este periodo revela que es un periodo con mayor expansión de IESP con 18 IESP de nueva creación y un crecimiento de casi 300% en matrícula (ver tabla 11). Aun cuando el predominio de estas instituciones persiste en la capital del estado, se observa como varias universidades tienen presencia en otras localidades como Navojoa, Santa Ana y Guaymas. Además, se puede apreciar un aumento considerable de la participación de la ESP en relación con el sistema, aumentando 8.74 puntos porcentuales en la proporción del sistema.

Tabla 11. Fundación de instituciones de instituciones privadas en Sonora 2001-2010			
Institución	Año de fundación	Tipo	Ubicación
Universidad de Navojoa (UNAV)	2001	Religiosa	Navojoa
Centro De Investigación En Educación Virtual (CIEV)	2001		Hermosillo
Instituto Pedagógico de Posgrado en Sonora (IPPSON)	2002	Especializada	Hermosillo
Universidad del Desarrollo Profesional (UNIDEP)	2003	Empresarial/ red institucional	Hermosillo
Universidad Durango Santander (UDS)	2003	Tradicional	Hermosillo
Universidad del Valle de México (UVM)	2005	Red institucional	Hermosillo
Universidad Tecmilenio	2006	Red Institucional	Hermosillo
Multiversidad Mundo Real Edgar Morín (MREM)*	2006		Hermosillo
Enseñanza e Investigación Superior, a.c. (EIS)*	2006		Hermosillo
Instituto Del Desierto De Santa Ana (IDESA)	2006	Especializada	Santa Ana
Universidad Contemporánea de Estudios de Hermosillo (UCEH)	2007	Tradicional	Hermosillo
Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado de Sonora (ISSPES)	2007	Especializada	Hermosillo
Centro de Estudios Educativos y Sindicales 54 (CEEyS)	2008	Especializada	Hermosillo
Instituto del Sistema Empresa Inteligente (ISEI)	2008	Especializada	Hermosillo
Universidad Unilider S.C (UNILÍDER)	2008	Tradicional	Hermosillo
Instituto del Occidente (IO)	2009	Tradicional	Hermosillo
Universidad Interamericana de Guaymas (UIG)	2009	Tradicional	Guaymas

Instituto Educativo Hermosillo, S.C (IEH) *	2010		Hermosillo
Fuente: Elaboración propia con base en datos estadísticos ANUIES (2015); SEP (2015); y Durand, J., Pablo; Rodríguez, J. Raúl., (2007). La Educación Superior Privada en Sonora.			
* No existe información disponible sobre esta IESP:			

Hubo factores relacionados a la demanda, cobertura y mercado en el sector educativo que son pertinentes mencionar. Uno de ellos fue el aumento de la demanda en el nivel de posgrado, lo que llevó al crecimiento de matrícula de maestría y doctorado. Además, hubo factores políticos y de mercado: primero, los programas de política pública orientados hacia la profesionalización del magisterio crearon una demanda de formación en el posgrado que fue satisfecha por las IES privadas. Segundo, las demandas de actualización y re-entrenamiento de la fuerza laboral en las áreas contable-financiera también contribuyeron al crecimiento del posgrado privado. Tercero, el posgrado privado fue el que inauguró modalidades escolares no convencionales o variados esquemas de pago que atrajeron a nuevos consumidores (Álvarez, 2011). Asimismo, en este periodo surgen más conglomerados de redes institucionales en Sonora, con el caso de UNIDEP, UVM y Tecmilenio. Aunque este último se puede catalogar como una sucursal del ITESM. Por otra parte, las nuevas IESP presentaron características distintas y atractivas para el mercado que las instituciones públicas u otras particulares antiguas en la región no tenían, teniendo carreras como periodismo, que, desde entonces hasta la actualidad, solo UK ofrece en Sonora. De igual forma, esta universidad fue la primera en promover la carrera de comercio internacional y por mucho tiempo fue la única en tenerla hasta que años más tarde CESUES (ahora UES) la abrió; aun así, hubo un periodo en el que esta universidad privada absorbió una gran cantidad de clientela y que contribuyó al crecimiento de este nivel en el sector privado.

Algo similar ocurrió con la carrera de finanzas, pues hasta inicios de la década de 2000 solo se ofrecía en UK y en el Tecnológico de Monterrey. Entonces este tipo de características en las que IESP tenían una oferta “innovadora” y llamativa puede ser una de las razones principales por las que este nivel prevaleció sobre los demás, incluyendo el sector público. Además, la mayor concentración de matrícula es en posgrado, instituyen la modalidad a distancia y mixta para ofrecer

sus programas, siendo otro aspecto que destacar en este periodo, pues la presencia de la tecnología, es decir, aquellas IESP con modalidades en línea, innovaron con modalidades no presenciales y semi presenciales, como es el caso con el CIEV y el MREM.

Por último, se fortaleció el vínculo de la profesionalización con el mercado laboral al ofrecer programas de estudio flexibles tanto en lo académico como en términos de horarios o para cumplir con requisitos curriculares, como es el caso de Tecmilenio y el CEEyS.

En este periodo se modificó la composición de la ESP en Sonora junto con las aristas que se han presentado anteriormente donde se advierten factores políticos, de mercado y programas innovadores por parte del sector privado. Como resultado hubo creación de IESP con programas novedosos para el mercado, también hubo una diversificación de programas y a su vez, modalidades, con el esquema virtual o semi presencial. Esos elementos anuncian las razones del crecimiento de la ESP en este periodo, además de que este periodo se puede describir como el de expansión y a su vez, de consolidación de la cobertura de la ESP en Sonora (Tabla 12). Aquí se evidencia lo que North (1996) y Ostrom (1999) anuncian en la teoría Neo-Institucional, pues a raíz de un cambio en la composición del sector privado (en este caso apertura de IESP y diversificación de programas) hicieron que el desarrollo de la ESP tuviera cambios en su ritmo de crecimiento y presencia en el nivel terciario.

Tabla 12. Indicadores generales de la Educación Superior Privada en Sonora, 1990-2010		
	2000	2010
Instituciones creadas	6	18
Localidades atendidas	3	13
Matricula	5,425	15,491
Tasa de crecimiento	128.42	285.54
Matrícula Total del sistema	55,672	91,373
Proporción en el sistema	9.74	17.87
Fuente: construcción propia, con información de Anuarios Estadístico de la ANUIES, 1990 y 2000 y base de datos 911.		

Hasta esta sección del trabajo se ha mostrado el desarrollo de la educación superior privado en Sonora y la composición de su estructura durante el periodo de 1978 hasta el 2010. El siguiente capítulo presenta la caracterización correspondiente con

el ciclo 2010-2016.

4.4. Periodo declive de la ESP en Sonora, 2011-2016

Tras un periodo de bonanza (Álvarez, 2011) caracterizado por la emergencia de 18 IESP y con un crecimiento de la matrícula de casi 300%, se pausa el ritmo de crecimiento en la evolución de la ESP en Sonora. Sin embargo, un nuevo conglomerado de instituciones especializadas en áreas de la salud y virtuales irrumpe en el sector; lo cual rompe esquemas tradicionales de carreras en ciencias sociales. De igual forma se fundan más instituciones “absorbe demandas”, pertenecientes a redes institucionales, instituciones a punto situarse como elitistas, entre otras.

A continuación, se presenta una descripción general y categorización con base en tipologías desarrolladas en el capítulo II, especialmente la adaptación realizada por Gama (2010) con el fin de sustentar la tipificación de las IESP en este periodo. La siguiente clasificación ostenta tres criterios generales: “trayectoria académica”, “orientación social”, y “estructura y oferta educativa”. El primer criterio destaca dos grupos de instituciones: “instituciones consolidadas”, que, para el caso de este trabajo, son las creadas antes de 2000 y aquellas en proceso de consolidación creadas entre 2000 y 2010, ya que fue el año en el que se vio la expansión de la ESPS. El segundo grupo corresponde a “instituciones emergentes” con instituciones creadas a partir del 2010. Cada uno de estos grupos se subdivide en “tipos”, agrupados bajo el criterio de “orientación social”: “de élite”, “de atención a grupos intermedios”, “de absorción de la demanda”. Finalmente, el tercer criterio “estructura y oferta educativa” permite distinguir varios subtipos: tradicional, de inspiración religiosa, empresarial, red institucional, especializada, transnacional).

La consideración con respecto a los tipos y subtipos de instituciones para este trabajo se hace de la siguiente manera: el tipo “de élite” ubica a aquellas IESP cuyos costos son mayores a 35 mil pesos por semestre en colegiatura. El segundo tipo “de atención a grupos intermedios” son de instituciones cuyos costos son de 10 a 35 mil pesos por semestre, siendo el sector más amplio de la población, y por último al tercer tipo de instituciones “de absorción de la demanda” con costos de

máximo 10 mil pesos semestrales. El sustento de la clasificación que se hace más adelante se encuentra en la tabla de precios en la sección de anexos (ver anexo 2).

En los subtipos de IESP, las de carácter “tradicional” son aquellas que tienen un modelo académico convencional (atienden tres o más programas educativos); las “de inspiración religiosa” que poseen algún vínculo con alguna religión; las IESP catalogadas como “empresariales” enfocan sus programas y formación para el trabajo; las de “red institucional” pertenecen a una red considerable de instituciones de educación superior locales o nacionales, o por contar con varios planteles; y por ultimo las “especializadas” son aquellas cuya oferta está concentrada a una o dos áreas de conocimiento. Considerando lo anterior, se presentan las universidades del periodo.

Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID). Fue la primera IESP en fundarse en este periodo, más específicamente en el año 2011 en Hermosillo. Sin embargo, sus orígenes remontan al año 2000 en la ciudad de México. Actualmente cuenta con más de 33 mil estudiantes en 50 sedes localizadas en 24 estados del país. Sonora cuenta con un plantel y un aproximado de 520 estudiantes. Esta es una universidad orientada al contexto empresarial. La oferta educativa incluye opciones de licenciatura y de posgrado en áreas de ciencias sociales y administrativas e ingenierías, aunque también ofrece planes ejecutivos y maestrías. Esta IESP se cataloga como de red institucional, orientada a estudiantes de clase media alta y alta.

Centro de Investigación y Educación Superior de la UNEPROP (CIES). Se creó en el año de 2012 en Hermosillo. El CIES de la UNEPROP se enfoca en atender Licenciados y Maestros para ofrecer una formación investigativa multidisciplinaria, en cursos sabatinos. Asegura obtener en dos años los grados académicos de Maestría en Educación y en Educación Superior y el grado de doctor en Educación Superior, con perfil terminal en cualquier ciencia específica. De igual forma al finalizar sus programas garantiza que en 4 semestres una formación académica con académicos de Cuba y México. Por sus características y oferta educativa se

especializa como una universidad de posgrado, atendiendo a estudiantes de clase media baja.

Colegio Libre de Estudios Universitarios (CLEU). Surgió en 2012 en Hermosillo y es una de las IESP con singularidad de enfoque, pues al igual que el ISSPES se centra en asuntos de seguridad pública con licenciaturas criminología, criminalística y técnicas periciales, sin embargo, destaca en especialidades y maestrías en criminología, criminalística y, además, grafoscopía, documentoscopía y dactiloscopía. Esta universidad se enfoca en programas de ciencias sociales. Por otro lado, su segmento de atención es grupos intermedios.

Escuela de Cosmiatría (EDC). Emergió en 2012 en la ciudad de Hermosillo como una universidad especializada en formar profesionistas cosmiatras que cumplan con una función social y con una formación de calidad académica formal e innovadora. En Sonora es la primera IESP que se enfoca en el área de la enseñanza cosmética apoyada con un personal académico. La EDC solo ofrece una carrera en el área de salud: cosmiatría. Esta se enfoca en el estudio de la piel sana y sus patologías. Con este programa se abren posibilidades laborales con cirujanos plásticos, dermatólogos, ginecólogos, clínicas y SPAs. Su objetivo es estar actualizada al contexto del mercado mundial para responder a las necesidades del mercado laboral. Esta IESP se cataloga como especializada y con atención a grupos intermedios y bajos.

El Instituto de Odontología del Noroeste (ION). Fue fundado en 2012 por un grupo de odontólogos, médicos y académicos sonorenses en Hermosillo. Esta IESP promueve una formación integral resaltando el campo científico y tecnológico. Ofrece programas académicos e investigativos en el área de la salud y especialmente la salud bucal con licenciaturas en odontología y educación. Además, cuenta con especialidades en endodoncia y ortodoncia. Es una IESP especializada, ya que sus programas se enfocan al área de la salud, y se categoriza por ser una universidad con atención a estudiantes de clase media alta y alta.

La Escuela de Enfermería Pablo de Anda (EEPA). Se fundó en Nogales Sonora en el año de 2013. Esta institución se especializa en la formación de profesionales en Enfermería con enfoque científico, técnico y humanístico. Entre su oferta académica consta solo de licenciatura en Enfermería lo que la hace una universidad especializada; atiende a grupos intermedios y bajos.

El Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de las Américas (CEUVA). Se fundó en la ciudad de Tepic el 27 de marzo de 2000 y actualmente se denomina como Universidad Vizcaya de las Américas (UVA). La UVA se estableció en Hermosillo en 2015 con la misión de desarrollar y fomentar la educación, la cultura y la investigación, y formar profesionistas con capacidad de dar respuesta a las exigencias actuales. Esta IESP se centra en la investigación, fomento y difusión de la cultura. Su oferta educativa se encuentra mayormente en licenciaturas del área de las Ciencias Sociales y su segmento de mercado son de clase intermedia. Se le cataloga como institución absorbe demanda.

El Patronato Cultural CEUNO (CEUNO). Se creó en 2015 en Hermosillo con la intención de influir en el desarrollo económico regional mediante la generación de recursos humanos de alto nivel ligados a la dinámica internacional que incidan positivamente en sectores estratégicos de la Economía y vinculados al entorno global. Su oferta educativa al igual que la mayoría de las instituciones privadas, se enfoca en el área de ciencias sociales contando solo con licenciaturas. Esta IESP se cataloga como tradicional con orientación de absorber demanda, atendiendo a estudiantes de clase grupos intermedios.

Aunque en este periodo se observa una reducción en la creación de nuevas IESP, también se produce una etapa de creación de universidades especializadas en un campo de conocimiento, lo cual marca una distancia con los esquemas tradicionales de programas típicos de las ciencias sociales como educación o administración, o programas del área de ingenierías. Si bien se desarrollaron en el

área de Ciencias Sociales, hubo programas novedosos como el caso de CLEU con Criminalística y Criminología, EDC con carreras en Cosmiatría, e ION con odontología, EEPA e IFCPE ambas con enfermería y en el área de Salud. Por otra parte, al igual que en los tres periodos anteriores prevalece la centralización de las IESP en la capital del estado, con excepción de IFCPE en Nogales Sonora (Tabla 13).

Tabla 13. Fundación de instituciones de instituciones privadas en Sonora 2011-2016					
Fundación de IESP en Sonora 2011-2017	Año	Grupo	Tipo	Subtipo	Ubicación
Universidad interamericana para el Desarrollo (unid)	2011	Emergente	De atención a grupos intermedios	Empresarial/ Red institucional	Hermosillo
Centro de Investigación y Educación Superior de la Uneprop (CIES de la UNEPROP)	2012	Emergente	Atención a grupos intermedios y bajos	Especializada	Hermosillo
Colegio libre de Estudios Universitarios (CLEU)	2012	Emergente	Absorbe demanda	Especializada	Hermosillo
Escuela de Cosmiatría mcc s.c. (EDC)	2012	Emergente	Atención a grupos intermedios	Especializada	Hermosillo
Instituto de Odontología del Noroeste ION, a.c. (ION)	2012	Emergente	Élite/ atención a grupos intermedios	Especializada	Hermosillo
Escuela de Enfermería Pablo de Anda (EEPA)	2013	Emergente	De atención a grupos intermedios	Especializada	Nogales
Instituto de Formación y Capacitación de Profesionales de la Enfermería IFCPE, s.c. (IFCPE)	2014	Emergente	De atención a grupos intermedios	Especializada	Hermosillo
Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de las Américas (CEUVA)	2015	Emergente	Absorbe demanda	Red institucional/ Tradicional	Hermosillo
Patronato Cultural Ceuno a.c. (CEUNO)	2015	Emergente	Absorbe demanda	Tradicional	Hermosillo
Universidad global de México (UGM) *	2015	Emergente	*	Especializada	Hermosillo
Fuente: Elaboración propia con base en Anuarios Estadísticos ANUIES (2016). Páginas web de las instituciones; Transparencia Sonora (2016). Levy (1985); Muñoz (2004); Rodríguez (2005); Gama (2010).					
* No existe información disponible sobre estas IESP.					

A pesar de que se está caracterizando este periodo como una fase declive, existe

una tendencia hacia el incremento de IESP en 2015-2016, además, está la creación de instituciones por un lado y el crecimiento de la matrícula por el otro. Conviene considerar que este periodo abarca seis años, a diferencia de los periodos anteriores que se componen por décadas. Posiblemente sea anticipado declarar este ciclo como un declive, como es a nivel nacional, aunque es una tendencia y no hay factores que indiquen lo contrario. Sin embargo, las tendencias internacionales y regionales parecen sostener que las IES privadas enfrentarían un bajo crecimiento.

La gran parte de las IESP de nueva creación se encuentran catalogadas en el grupo de emergentes. El segundo conjunto lo conforman aquellas que atienden a grupos intermedios y mayormente absorbe la demanda de tipo especializada y de red institucional en menor medida. El que haya más instituciones especializadas con programas novedosos e inexistentes en periodos anteriores, como es el caso CLEU, indica un cambio del mercado, y por ende en el desarrollo del sector. Al haber constantes estudios de mercado por parte de las universidades, habrá más la facilidad de atender la demanda más rápido que el sector público, la oferta privada refleja que el sector salud quiere recobrar presencia en la educación superior, ejemplo de ello es el caso de la EEPA, sin embargo, se advierte la existencia de un mercado segmentado en donde les sigue siendo posible competir a universidades empresariales como UNID.

Si bien existen altibajos en el ritmo de creación de IESP, en el caso de la matrícula parece ser distinto, pues en los primeros tres años del periodo 2011-2014 hubo un incremento considerable, aun cuando en el último par de años se aprecia una variación. En el periodo 2014-15 disminuye la matrícula 8.41% en relación con el total del año anterior; y repunta en el periodo 2015-16 en 8.20% de aumento. Esto indica que estamos presenciando variaciones de crecimiento y caída, en donde existen dos tipos de momentos: de crecimiento constante y de crecimiento variante. En este caso, en los últimos seis años (2011-16) podría catalogarse como un momento variante.

Se conocen los cambios en el desarrollo de la ESP, sin embargo, las razones de estos pueden ser diversas. Lo presentado en el capítulo III con las teorías de North (1996), Ostrom (1999) y Porter (1980), y Dill (1997) ayudaron a delinear las

causas de la evolución. Las teorías dicen que el comportamiento del sector dependerá de una serie de factores, internos o externos. En este caso, se advirtió que uno de los factores es el institucional, donde decisiones, estrategias y acciones determinadas ocasionan una reacción por parte del mercado (decremento o aumento de estudiantes). De igual manera se advirtió la influencia del factor social y normativo. Los tres se retoman en el siguiente capítulo. Por otra parte, es pertinente hacer una distinción con respecto a la participación de la población femenil en la ES (tabla 14). En relación con la matrícula varonil, existe una discrepancia notable, pues en este periodo la diferencia radica en que la matrícula femenina se encuentra entre el 50% y el 60%. Es aquí donde se observa una mayor participación de las mujeres. Esta situación se suma a uno de los aspectos del factor social. Con el aumento de la participación de la mujer en la ESP se sustenta el factor social, el cual tiene una participación considerable en el desarrollo de este sector en Sonora, pues son aspectos como este, en conjunto el institucional y normativo, que influyen en la evolución que ha tenido la ESP en Sonora.

Tabla 14. Comportamiento de la matrícula privada total en Sonora 2010-2016.						
Educación privada Total	Matrícula Hombres	%	Matrícula Mujeres	%	Programas	Matrícula Total
2010-2011	6,785	43.80	8,706	56.20	125	15,491
2011-2012	8,461	43.68	10,908	56.32	166	19,369
2012-2013	9,064	43.83	11,617	56.17	165	20,681
2013-2014	8,818	42.57	11,898	57.43	182	20,716
2014-2015	8,036	42.35	10,937	57.65	155	18,973
2015-2016	8,680	42.28	11,850	57.72	156	20,530
Fuente: Elaboración propia con base en datos estadísticos de Anuario ANUIES (2016).						

Tabla 15. Matrícula privada en licenciatura por área de conocimiento 2010-2016						
Matrícula por área de conocimiento Lic.	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
Agronomía y veterinaria	-	-	34	51	80	106
Artes y humanidades	1,201	926	1,080	830	762	654
Ciencias agropecuarias	983	-	-	-	-	-
Ciencias naturales, exactas y de la computación	129	100	311	192	290	332
Ciencias sociales, administración y derecho	*	7,677	9,180	8,829	8,668	9,518
Educación	*	3,532	3,359	3,221	1,890	1,954
Ingeniería, manufactura y construcción	*	1,807	1,670	1,613	1,550	1,678
Salud	*	1,135	1,425	2,402	2,738	3,706
Servicios	-	41	64	115	71	151

Fuente: Elaboración propia con base en datos estadísticos de Anuario ANUIES (2016).
* No se cuenta con los datos en ese periodo.

Tabla 16. Matrícula privada en posgrado por área de conocimiento 2010-2016						
Matrícula por área de conocimiento posgrado	2010-11	2012-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
Ciencias agropecuarias	100	-	-	-	-	-
Ciencias naturales y exactas	194	12	-	-	-	-
Ciencias sociales, administración y derecho	*	1,723	1,529	1,378	1,085	885
Educación	*	2,404	2,369	2,060	1,808	1,507
Ingeniería, manufactura y construcción	6,853	8	2	7	26	18
Salud	4,554	4	7	18	5	19
Servicios	-	-	9	-	-	2

Fuente: Elaboración propia con base en datos estadísticos de Anuario ANUIES (2016).
* No se cuenta con los datos de ese periodo.

Cabe mencionar que la tendencia histórica de feminización de la matrícula de los años anteriores se replica en la actualidad, con más del 50% de matrícula

femenina en la mayoría de las áreas (ver tabla 17 y 18). Acosta (2005) lo menciona como un fenómeno que se ha presentado en el sistema de educación superior de México y de América Latina, debido cambios en paradigmas sociales donde la mujer opta por continuar sus estudios.

Área de conocimiento	Hombres	%	Mujeres	%	Total
Agronomía y veterinaria	52	49	54	51	106
Artes y humanidades	272	42	382	58	654
Ciencias naturales, exactas y de la computación	157	47	175	53	332
Ciencias sociales, administración y derecho	4,890	47	5,513	53	10,403
Educación	859	25	2,602	75	3,461
Ingeniería, manufactura y construcción	1,156	68	540	32	1,696
Salud	1,239	33	2,486	67	3,725
Servicios	55	36	98	64	153
Total	8,680	42	11,850	58	20,530

Fuente: Elaboración propia con base en datos estadísticos de Anuario ANUIES (2016).

Matrícula privada por municipio Lic-Pos	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
Agua prieta	492	291	406	187	208
Caborca	327	298	248	224	229
Cajeme	2951	2364	3335	2,770	3530
Empalme	105	0	26	0	
Guaymas	894	695	573	434	825
Hermosillo	10506	12343	11978	11,406	11279
Navojoa	656	591	523	488	491
Nogales	801	1185	948	796	1326
Puerto Peñasco	189	202	210	177	205
San Luis Río Colorado	783	859	880	800	730
Santa Ana	1391	1851	1589	1,691	1707
Total	19369	21039	20716	18973	18,099

Fuente: Elaboración propia con base en datos estadísticos de Anuario ANUIES (2016).

Una de las posibles razones por la que el sector público siga prevaleciendo sobre el privado en Sonora, se sustenta en la tabla anterior. Hermosillo, al tener la mayor concentración de IESP, es el único competidor con el sector público, siendo que este último cuenta con IES públicas en todo el estado. Esta podría ser la razón de que la matrícula superior privada sea menor en el nivel terciario. Esto se evidencia si observamos la matrícula de los municipios que cuentan con IESP, los cuales son Nogales, Navojoa, Santa Ana y Guaymas.

A continuación (Tabla 19), se presenta la evolución de los indicadores generales de la ESP en Sonora, en los distintos periodos que se han desarrollado:

Tabla 19. Indicadores generales de la Educación Superior Privada en Sonora 1979-2016.					
	1979	1989	2000	2010	2016
Instituciones creadas	1	4	6	18	10
Localidades atendidas	1	1	3	13	10
Matricula	*	2,375	5,425	15,491	18,099
Tasa de crecimiento			128.42	200.99	116.83
Matrícula Total del sistema	16, 967	30,005	55,672	91,373	103,844
Proporción en el sistema	*	7.91	9.74	17.87	17.42
Fuente: construcción propia, con información de Anuarios Estadístico de la ANUIES (1990), (2000), (2015), (2016) y base de datos 911.					
* No se encontró registro de esta fecha.					

Para finalizar, contrastando los últimos seis años y los tres periodos anteriores presentados en este capítulo, los datos estadísticos sustentan precisamente los últimos tres periodos: uno de estabilización (1989-2000), uno de expansión (2000-2010) y un último de declive (2011-2016). Esto se representa tanto en las localidades atendidas, la evolución de la matrícula, tasa de crecimiento y la proporción del sistema. De igual forma ya se ha expuesto la tendencia de la naturaleza de las IESP, dominando las instituciones empresariales en el primer periodo, las tradicionales en el segundo, tradicionales y especializadas en el tercero y en el tercer periodo con las especializadas.

La proliferación de instituciones especializadas se debe a la demanda que hay sobre determinados programas. Como se vio en la tabla 15, se observa un

cambio en la evolución de dos áreas de conocimiento: educación y salud. Por una parte, en 2011, educación tenía alrededor de 3500 estudiantes, pero para el 2016 bajó el 55% en matrícula. Por su parte, el área de salud aumentó 326%. Con estas modificaciones se advierte un cambio de origen externo, del mercado (Porter, 1980, 1998; Dill, 1997, 2003).

Con respecto a lo sucedido en el área de educación, es posible que se deba al desprestigio que ha experimentado el área educativa a través de campañas que aluden a la poca preparación de maestros a nivel nacional. Aunado a eso, se implementó la reforma educativa que, en algunos casos, se le ha llamado “reforma laboral” dentro del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018. Es posible que estas circunstancias hayan cambiado la percepción que se tenía sobre las carreras de educación, lo que causó el desinterés por estas.

Por otro lado, puede haber una relación entre el aumento de instituciones especializadas y la demanda de programas en el área de salud. Esto se sostiene debido a que cinco de las diez instituciones creadas en el periodo 2011-16 se especializaron en programas en el área de salud o contaban con al menos un programa del área (ver tabla 13). Se infiere que existe una interacción dinámica entre demanda y oferta del sector privado. Esta condición se advierte como un factor interno e institucional (North, 1996; Ostrom, 1999).

De esta manera se ha caracterizado la composición de la ESP en Sonora hasta la actualidad, lo siguiente por hacer es explorar los factores que influyeron en este comportamiento, pues no hay que olvidar que, si bien estos periodos se ven replicados en el caso nacional y otras entidades, los periodos no coinciden en términos de fechas. Por lo que es pertinente escudriñar el caso sonorenses con el fin de aportar al conocimiento del sistema educativo superior privado.

CAPÍTULO V. RESULTADOS Y CONCLUSIONES SOBRE LA EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADA EN SONORA 2010-2016

Este capítulo propone diferentes explicaciones sobre la dinámica que presentó la ESP en Sonora durante el periodo de 2010-2016. Estas se basan en los postulados de las teorías neo-institucional y análisis industrial presentadas en un modelo de interdependencia por Duczmal (2006). Esta estrategia analítica fue empleada por Álvarez (2011) y Levy (2013). Ellos descubrieron que ciertos factores sociales, políticos y regulatorios influyen en el comportamiento del sector superior privado.

En este trabajo se consideraron tres factores que influyeron en el comportamiento de la ESP en el periodo 2010-2016: el factor normativo (acreditaciones, legislaciones y políticas educativas); el factor social (aumento de la participación de la mujer); y el factor Institucional (oferta educativa, estrategias de mercado, costos). De acuerdo con las teorías mencionadas, el factor social y el normativo corresponderían a los factores externos que influyen en la ESP; el institucional influye de manera interna. En el análisis, se ponen en juego los argumentos de expertos, los datos estadísticos y empíricos además de los testimonios de coordinadores académicos y directores de IESP de Sonora (ver anexo 1 y anexo 3). De esta manera se estaría haciendo una triangulación metodológica (Denzin, 1989; Kimchi, J; Polivka, B; y Stevenson, J. S. 1991; y Cowman, 1993) considerando lo estipulado en los documentos legales y comparando su realidad desde la percepción de los actores institucionales y la estadística institucional.

5.1. El factor normativo

Uno de los aspectos que está implicado en el comportamiento de la ESP es el aspecto normativo. Debido a la naturaleza de las universidades particulares, pues al carecer de autonomía, estas organizaciones son validadas y reguladas por órganos gubernamentales como la SEP o SEC para el caso nacional y estatal, respectivamente. Por esta razón se presenta el contexto general de la legislación de la ESP tanto nacional como estatal, asimismo se retoman aspectos relevantes

de los últimos tres periodos presidenciales para posteriormente iniciar con el análisis de la incidencia de este factor en relación con el comportamiento de la ESP en Sonora en el periodo de 2010-2016.

5.1.1. Legislación federal de la educación superior privada. En México existe un marco normativo para regular la educación superior privada que deriva del Artículo 3ro de la Constitución mexicana. La Ley para la Coordinación de la Educación Superior (LCES) de 1978 establece los mecanismos para el control y participación de los tres niveles de gobierno, para la sustentabilidad de la educación superior y su sistema de instituciones en el país. Asimismo, define que, junto con la Ley Federal de Trabajo (LFT) y otros convenios, regulan el Registro de Validez oficial de Estudios (RVOE).

Las autorizaciones (o RVOES) para ofertar estudios de educación superior podrán ser expedidos por las IES con carácter de organismo descentralizado que hayan sido avaladas, por lo que los certificados, diplomas, títulos y grados académicos que expidan las instituciones de educación privada (IESP) tendrán que ser validados por la entidad federativa que autorizó el RVOE.

El registro es otorgado por cualquier entidad federativa cuando se cumplan los criterios normativos y se sujetan a planes y programas que señale la SEP: impartir educación con personal académico acreditado profesionalmente y contar con infraestructura adecuada (laboratorios, talleres, bibliotecas, campos deportivos, etc.) que cumplan con un entorno higiénico, pertinente, útil y en óptimas condiciones para las actividades académicas. Existen criterios específicos para el otorgamiento de los RVOES que citan al Acuerdo 243 y 279.

La Ley General de Educación (LGE) publicada en el Diario Oficial de la Federación DOF en 1993 regula las actividades de las IES y tiene como objetivo atender las condiciones y necesidades actuales de los servicios educativos y conservar y ampliar los principios sociales, educativos y democráticos de la Ley vigente.

Con un órgano legislativo como el descrito se puede decir que las funciones y procesos institucionales están cubiertos y deben de funcionar de manera óptima,

sin embargo, la visión real sobre este aspecto es distinto.

Rodríguez (2000), Álvarez (2011) y Levy (2013) describen al sistema regulatorio del sector educativo superior privado como deficiente. Esto se debe a una ejecución poco rigurosa de los procesos legales donde estos son cumplidos con los mínimos requerimientos, flexibilidades vastas, laxas obligaciones y sanciones, etc. Así las universidades privadas encuentran nichos de oportunidad y utilizan las leyes a su conveniencia.

Conviene mencionar que este contexto regulatorio está presente desde casi dos décadas y la actualización del marco legal se ha quedado corta. Nuevas modalidades y circunstancias están permeando las formas de operación de las IESP en Sonora, por lo que la regulación de estas puede catalogarse como laxa, deficiente e inclusive obsoleta.

5.1.2. Marco normativo de la educación superior privada en Sonora. La Ley de Educación del Estado de Sonora (LEES) fue publicada en 1994. Esta contempla artículos que regulan las funciones, obligaciones y derechos de la educación impartida en Sonora. El Artículo primero regula el servicio público de educación que imparte el Estado, sus organismos descentralizados, los municipios, y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios. Dicha regulación opera bajo los términos del Artículo 3ro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación y de la Constitución Política del Estado de Sonora. Los Artículos 13, 27, 44 y 45² establecen los criterios

² ARTÍCULO 13. La educación que impartan el Estado, sus organismos descentralizados, los Ayuntamientos y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, se sujetará a los principios establecidos en el artículo tercero de la Constitución, a lo dispuesto por la Ley General, la ley para la Coordinación de la Educación Superior, la Constitución Local, esta ley, y las disposiciones legales conducentes...

ARTÍCULO 27. El Sistema Educativo está constituido por la educación que imparta el Estado, sus organismos descentralizados, los Ayuntamientos, y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios. Constituyen a este sistema, los siguientes elementos:

1. Los educandos, educadores y personal de apoyo y asistencia a la educación.
2. Las autoridades educativas.
3. Los planes, programas, métodos y materiales educativos.
4. Las instituciones educativas del Estado, de sus organismos descentralizados y de los Ayuntamientos.
5. Las instituciones de los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios.

a los que las IESP están sujetas, estos estipulan el compromiso de las instituciones educativas de brindar servicio de calidad y de ser pertinente para la comunidad. Igualmente, presenta las condiciones que deberán cumplir las IESP para ser reconocidas, como disponer con personal acreditado, de instalaciones, planes y programas, entre otros. Los Artículos 46, 47, 48, 49, 64 y 69 establecen las obligaciones de las IESP de obtener su RVOE, así como de los procesos de monitoreo hacia las universidades por parte del gobierno. En general, es obligación tanto de la secretaría como de las IESP de anunciar públicamente los reconocimientos y acreditaciones obtenidos, generando transparencia, seguridad y respaldo a la ciudadanía interesada en realizar sus estudios en dichas instituciones.³

6. Las instituciones de educación superior a las que la ley otorga autonomía.

ARTICULO 44. ...La autorización y el reconocimiento serán específicos para cada plan de estudios. Para impartir nuevos estudios se requerirá, según el caso, la autorización o el reconocimiento respectivo.

La autorización y el reconocimiento incorporan a las instituciones que los obtengan, respecto de los estudios a que la propia autorización o dicho reconocimiento se refieren, al Sistema Educativo.

ARTICULO 45. La autorización y los reconocimientos de validez oficial de estudios se otorgarán cuando los solicitantes cuenten:

1. Con personal que acredite la preparación adecuada para impartir educación y, en su caso, satisfaga los requisitos que exija la Secretaría.
2. Con instalaciones que satisfagan las condiciones higiénicas, de seguridad y pedagógicas, que la Secretaría determine. Para establecer un nuevo plantel se requerirá, según el caso, una nueva autorización o un nuevo reconocimiento, y
3. Con planes y programas de estudio que la Secretaría, considere procedentes, en el caso de educación distinta a la primaria, la secundaria, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica.

Con la utilización de medidas preventivas en el caso de carreras técnicas que incluyen prácticas en el cuerpo humano o parte del mismo, para protección del alumno y del sujeto expuesto a esta actividad o práctica.

³ ARTICULO 46. La Secretaría publicará en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, una relación de las instituciones a las que les haya concedido autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios; asimismo publicará, oportunamente y en cada caso, la inclusión o supresión en dicha lista de las instituciones a las que otorgue, revoque o retire las autorizaciones o reconocimientos respectivos.

Los particulares que impartan estudios con autorización o con reconocimiento, deberán mencionar en la documentación que expidan y en la publicidad que hagan, una leyenda que indique su calidad de incorporados, el número y fecha del acuerdo respectivo, así como la autoridad que lo otorgó.

ARTÍCULO 47.- Los particulares que impartan educación con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios tendrán las siguientes obligaciones:

1. Cumplir con lo dispuesto en el artículo tercero de la Constitución, en la Ley General y en la presente Ley;
2. Cumplir con los planes y programas de estudio que las autoridades competentes hayan determinado o considerado procedentes, así como, en su caso, con los programas de mejoramiento a que se refiere el artículo 40 de la presente Ley.

Las fallas del marco normativo de la ESP a nivel nacional se replican en el caso sonoreño. Las fallas se atribuyen a la evolución descontrolada y con varias condiciones desfavorables para el aspecto educativo y académico, pero favorables para las instituciones desde una perspectiva lucrativa.

5.1.3. Políticas hacia la educación superior. Identificar las acciones políticas y gubernamentales en el contexto educativo mexicano podría dar pistas de las circunstancias que favorecieron o desfavorecieron al sector privado. Díaz (1999) señala que el sistema educativo del país se desarrolló principalmente en torno a proyectos económicos y políticos. Las reformas del Estado, la crisis financiera y los procesos de globalización e internacionalización alteraron las relaciones entre el gobierno y las instituciones de educación superior. En el caso de la expansión de la educación superior privada, las estrategias políticas dejan claros la intervención e intereses de organismos externos de mercado en México al seguir indicaciones y recomendaciones para la integración internacional.

El Banco Mundial (BM) tiene gran impacto en la educación superior en países en desarrollo, ya que su participación económica equivale a la cuarta parte de la ayuda para educación. En las décadas de los 70 y 80 del siglo pasado el apoyo financiero del BM se enfocó en expandir el sistema educativo, apoyó el desarrollo de espacios físicos y promovió que las IES tomarán un camino hacia la investigación, la ciencia y la tecnología. En la década de 1990 se observó que las

3. Proporcionar un mínimo de becas, en los términos de los lineamientos generales que la Secretaría determine y demás disposiciones aplicables;

4. Cumplir con los requisitos previstos en el artículo 45, de esta ley;

5. Facilitar y colaborar en las actividades de evaluación, inspección y vigilancia que la Secretaría realice y ordene; y

6. Las demás que les imponga esta Ley y demás disposiciones aplicables.

ARTÍCULO 48. La Secretaría inspeccionará y vigilará los servicios educativos respecto de los cuales haya concedido autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios.

ARTÍCULO 49. Los particulares que presten servicios por los que se impartan estudios sin reconocimiento de validez oficial, deberán mencionarlo en su correspondiente documentación y publicidad.

ARTÍCULO 64. Las instituciones públicas de educación superior, y las particulares con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, participan en la prestación de servicios educativos en la Entidad, de acuerdo con la Ley para la Coordinación de la Educación Superior y de este ordenamiento.

ARTÍCULO 69. Los particulares que impartan estudios de educación superior con reconocimiento de validez oficial de estudios deberán registrarse ante la Secretaría.

IES no sólo tienen beneficios de desarrollo educativo, sino también socioeconómico, por lo que recomienda a los gobiernos, incluido el mexicano, crear instituciones cuyos programas están orientados a la investigación, innovación y mercado de trabajo. Es con estas iniciativas como puede explicarse el desarrollo de los institutos tecnológicos y su expansión significativa que, a su vez, representa uno de los factores que “afectan” al desarrollo del sistema educativo privado del país, pues el aumento de opciones educativas produce que la matrícula se diversifique y que incida en la reducción de matrícula del sector privado.

El BM junto con otros organismos internacionales aportaron a las políticas públicas mexicanas en las últimas cuatro décadas con recomendaciones expresas. Esas intervenciones dieron como resultado el crecimiento del sistema educativo superior privado (Rodríguez, 2000). El BM toma mayor influencia y comienza a generar documentos⁴ con influencia política para el país por atribuciones en políticas de privatización de la educación superior e inversiones particulares en la misma.

Es pertinente explorar aquellas acciones gubernamentales y políticas de Estado que han dado forma a los distintos cambios del sector privado a lo largo de tres décadas, donde se muestran las acciones más relevantes a partir de cada sexenio presidencial del país.

En la década de 1980 México experimentó una fuerte crisis económica, por lo que el gobierno de Miguel de la Madrid implantó distintas estrategias para hacer frente a tal situación. La política educativa en ese contexto enfatizó la vinculación con el aparato productivo, la educación tecnológica en todos los niveles educativos, la distribución equitativa de la matrícula en el nivel superior, el respeto a la autonomía universitaria, el fomento a la planeación y desarrollo educativo y el fomento de la investigación. Sin embargo, la estrategia política empleada para la educación superior significó una ruptura con las maneras y acciones establecidas, lo que provocó el surgimiento de nuevos tipos de relaciones entre el estado y la

⁴Entro esos documentos destacan: La enseñanza superior. Las lecciones derivadas de la experiencia (1994). Prioridades y estrategias para la educación (1995). La educación superior en los países en desarrollo. Peligros y promesas (2000).

educación superior privada en México (Pérez y Mirón, 1989).

En los sexenios de Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo el principal “tema” fue la modernización de la educación. También, la economía de mercado y la competencia internacional dieron una nueva dirección a la perspectiva de los gobiernos sobre la educación superior (Pallán, 2001 y Ulloa, 2001). Tras un énfasis en la calidad del sexenio de Salinas para el contexto educativo, se representó un eje y motor principal, promoviéndose contenidos en relación con la calidad, equidad y productividad como base para la modernización.

El impulso hacia la tecnología y la vinculación hacia el ámbito productivo propició el proyecto de universidades tecnológicas y la reforma académica de los institutos tecnológicos en 1993, lo que produjo un cambio en la composición de la matrícula superior privada. Las dinámicas de cambio del sector público influyen directa o indirectamente en el privado, en este caso, la apertura de universidades tecnológicas se puede reflejar en una segmentación de la matrícula tanto en IES públicas como de las privadas. De 1989 a 1991 la política para la educación superior fue altamente influenciada por la SEP, ANUIES, CONPES y CONACYT. Durante ese periodo predominaron los siguientes programas: Superación Académica, Mejoramiento de la Investigación, Posgrado, Educación Continua, Extensión Cultural, Administración y Apoyo al Bachillerato (Rodríguez, 2001).

Entre los cambios políticos y normativos durante el sexenio de Salinas se creó la nueva Ley General de Educación de julio de 1993, la cual introdujo la regulación del Sistema Nacional de Evaluación, en la que se incluye a todos los tipos de educación superior (Rodríguez 2002). Por otro lado, el periodo de Ernesto Zedillo estuvo fuertemente nublado por una crisis económica, por lo cual el presupuesto federal para el sector de educación superior se contrajo significativamente. Los impactos de las políticas para la educación superior desarrollados desde 1982 se perpetuaron hasta el presente siglo. Por su parte, en el periodo presidencial de Vicente Fox se encontraba, entre los cambios esperados, el campo de acción de la educación superior. Fox convocó a destacados investigadores educativos a formar un equipo de transición que trabajaría sobre la problemática y las propuestas para la ES. El resultado fue el documento que

propiciaría la elaboración de la política educativa durante el periodo 2001-2006, el cual se denominó “Bases para el Programa Sectorial de Educación 2001-2006”, donde se identifican los retos a los que haría frente: equidad y calidad.

En general se puede decir que, en relación con la ES, el periodo presidencial de Fox destinó los compromisos y recursos para impulsar la educación en menor cantidad que Ernesto Zedillo y ambos menos que Carlos Salinas, puesto que el gasto por alumno fue menor. Sus acciones en materia de financiamiento de la educación no se ajustaron a sus compromisos de campaña. Los procesos de evaluación se mantienen vigentes y se buscaba consolidar el sistema nacional de evaluación y acreditación tanto a instituciones públicas como privadas, haciendo énfasis nuevamente en el uso eficiente de los salarios académicos.

Durante la participación de Calderón se puso en marcha el Plan Nacional de Desarrollo (PND) el cual identificó como principales problemas la cobertura, la calidad y la equidad en la educación superior e igualmente hace énfasis en el uso de las nuevas tecnologías en los procesos de enseñanza para insertar a los alumnos en la sociedad del conocimiento.

En enero de 2012 Calderón lanza el Programa Nacional de Financiamiento a la Educación Superior (PNFE), con el cual hace patente la inclinación por impulsar al sector privado de la educación superior y decide destinar cerca de 3 mil millones de pesos para financiar créditos en la educación superior. Este crédito refiere a un préstamo financiero de hasta 280 mil pesos para cubrir los gastos de la carrera o posgrado con un crédito a 15 años con una tasa fija del 10%. Durante el periodo que dure el programa universitario los estudiantes solo pagarán intereses y una vez concluida la carrera, tendrá 6 meses de gracia para conseguir un empleo y empezar a liquidar la deuda total en un plazo máximo de 10 años adicionales (Gonzales, 2012).

A manera de conclusión, si bien en este periodo presidencial finalmente se observa una acción política en pro de la educación privada, aun cuando no se trate de la educación superior, ha sido un avance significativo. Por otra parte, es importante mencionar que el crecimiento del presupuesto a la Educación Superior no ha sido proporcional al gasto total en educación, aunado también a este

problema, de acuerdo con Gonzales (2012) existe una asimetría con el crecimiento de la matrícula estudiantil que conlleva a la segregación educativa ante la imposibilidad de las IES públicas de poder atender la demanda que rebasa las capacidades financieras institucionales. Lo anterior se puede ver reflejado como un beneficio para las IESP quienes, a diferencia de las IES públicas, tienen una ventaja de reconocimiento de las tendencias de la demanda y una adaptabilidad para atenderla más prontamente. Con esta breve revisión del contexto normativo y político de México, ahora es momento de iniciar en análisis de aquellos aspectos normativos involucrados en el desarrollo de la ESP en Sonora.

5.1.4. La regulación de la ESP en Sonora 2010-2016. En esta sección se presentarán los semblantes más relevantes en relación con la normatividad de la ESP en Sonora. Se retomarán sucesos o condiciones advertidas por académicos y se hará uso de testimonios entrevistados (líderes académicos) de algunas IESP con el fin de tener una perspectiva lo más próxima a la realidad posible para dar continuidad a la presentación de los sexenios presidenciales; además, las condiciones legales federales se hacen presentes en todas las entidades, incluida Sonora. En la administración gubernamental de Enrique Peña Nieto, uno de los cambios más representativos de su gobierno fue la reforma educativa, incluida en el paquete de reformas impulsadas por el Pacto por México. Se presentó en diciembre de 2012 y entró en vigor en febrero de 2013. Se puede decir que esta reforma educativa no tiene relación directa con la educación superior y menos con el sector privado, puesto que sus objetivos están enfocados a la evaluación y mejora de la educación, sus docentes en los niveles básicos, y las reformas a los Artículos 3 y 73 constitucionales. Por esta razón no se aunará más en el tema.

Por otra parte, se encuentra el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 (PSE) que está organizado en torno a seis grandes objetivos, de los cuales el que le compete en mayor medida a la ES resulta el “b) calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo” (SEP, 2013). Este objetivo se articula con los establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), con lo que aspira a una planeación integral para el país (ver tabla 20).

Tabla 20. Énfasis en la política educativa 2013-2018		
Objetivo	Estrategias/Acciones	Pendientes
Calidad	<ul style="list-style-type: none"> • Aseguramiento de la calidad • RVOE • Becas diferenciales económicas y rendimiento • Internacionalización • Impulso de tic • Formación docente en tic 	<ul style="list-style-type: none"> • Modelo de evaluación • Financiamiento (1.5%) • Financiamiento plurianual • ¿Carrera académica?
Cobertura, inclusión y equidad	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la organización del SEN • Planeación estatal • Nueva oferta • “Mirada en el estudiante”: inducción, prevención de abandono, riesgo, etcétera • Educación intercultural • Acciones afirmativas hacia las mujeres (becas, SIN) 	<ul style="list-style-type: none"> • Concepto de equidad • Beca a todo joven en situación vulnerable • Monto de las becas
Investigación, ciencia y tecnología	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad analítica y creativa • Incrementar oferta de posgrado • PNPC • Enfocar inversiones • Incrementar presupuesto (0.25%) 	<ul style="list-style-type: none"> • Polos de desarrollo
Fuente: Elaboración propia con base en Silva (2015) retomando a SEP (2013).		

Se resumen los objetivos, planes y pendientes de la política educativa del sexenio 2013-2018 y en su materia se recogen varias acciones de los planes anteriores. A fin de asegurar la calidad, permanecen la evaluación y la certificación. En lo que respecta a la ESP, se preserva el otorgamiento del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) para el segmento de instituciones particulares, al que ahora se propone dar una solución a la deficiencia y laxitud, pero el procedimiento está ausente (Silva 2015).

Existe una continuidad de las condiciones normativas y regulatorias. Es decir, que el incremento de instituciones y la evolución de la matrícula privada seguirá un curso libre y “desregulado”, quedando en manos de las IESP las posibilidades para desarrollarse y ampliar su cobertura.

El tema del RVOE es un aspecto elemental para la comprensión del crecimiento de la ESP en Sonora y debido a la falta de presencia en políticas públicas, se retomará más adelante con apoyo de otros medios. Para concluir este segmento del sexenio 2013-2018 se puede decir que definitivamente la reforma de la educación fue el foco principal de atención para la agenda pública. No implica

que se desatendieron otras aristas de la educación, pero efectivamente cobró gran parte de la atención.

Ahora bien, uno de los aspectos más relevantes de análisis para este trabajo es el aspecto normativo de la ESP. Este factor se seleccionó a partir de una exploración de los posibles elementos que tienen un papel importante en el desarrollo de del sector superior privado en Sonora. En distintos casos estatales de la República, así como el caso nacional, el normativo destaca por su amplia variabilidad y vastas condiciones que generan repercusiones para los proveedores de ESP. Dentro de los estudios revisados, Álvarez (2011) y Levy (2013) proponen el siguiente aspecto como principal, al momento de contemplar la esfera normativa:

Regulación

La regulación de la ESP es considerada uno de los principales aspectos que influyen en su desarrollo. Se puede decir que la regulación del sector tiene dos caras:

Una corresponde a lo que Levy llama regulación laxa. Hasta antes del crecimiento principal de la ESP en Sonora, el cual es relativamente reciente, se podría decir que el sistema regulatorio del sector era capaz de llevar a cabo una regulación óptima de IESP. Sin embargo, ante los incrementos de matrícula, de instituciones y apertura de nuevas modalidades, quizá el marco legal para nuevas universidades resulta obsoleta o inapropiada. Esto se traduce a un campo fértil y con diversas oportunidades de acceso al sector para muchas instituciones de nueva creación, siendo ese sesgo legal, un aspecto determinante para el crecimiento de este sector.

La otra cara, consecuencia de la primera, indica que, si bien existen estos sesgos de regulación, es posible que los gobiernos tomen medidas para hacer un sistema más estricto. Levy describe esa acción como regulaciones tardías, que consisten en modificar aquellas flexibles o desatendidas. Esto puede generar un impacto negativo en la apertura de nuevas IESP o la clausura de las ya existentes, pues tras polémicas y exigencias, se vuelve necesario crear legislaciones, licencias y requerimientos más estrictos, que afectan la creación de nuevas universidades.

De los entrevistados, el 75% compartía la idea de un sistema regulatorio laxo, flexible e inclusive deficiente:

“... en cuanto a la normatividad y al servicio que nos da la Secretaría de Educación y Cultura para tramitar los RVOEs... es deficiente... deficiente totalmente... Nosotros hemos hecho muchos trámites, y me doy cuenta de que no se cumple con la normatividad, al menos no con lo del Acuerdo 279... nosotros cumplimos con lo que debíamos, juntamos todos los requisitos que nos piden..., en los tiempos que marca el RVOE...pero en respuesta, no han venido a revisar ni evaluar nada” (Coordinadora Académica de Institución Empresarial/especializada/ de atención a grupos medios).

“...Si investigas un poco, solo hay dos o tres universidades privadas que tienen buen número de ese tipo de acreditaciones, e inclusive con vinculación con organismos extranjeros y movilidad, sin embargo, eso no le termina dando validez a un título. Y la ley no exige acreditaciones para la emisión de una cedula profesional por eso todo recae en el RVOE porque es el requisito para darle validez a un título...además, la mayoría de las escuelas no hacen eso porque cuesta dinero, no cualquiera tiene el estándar de calidad mínimo de organismos internacionales y siendo sincero, sería una burla traerlos para ver algunas escuelas que están operando...” (Auxiliar Administrativo – RVOES).

Uno de los responsables de gestionar los procesos regulatorios de las IESP en Sonora (ver anexo 3), menciona que el procedimiento es sencillamente efectuar los requerimientos del Acuerdo 279: 1. Disponer de una planta docente acreditada. 2. Instalaciones pertinentes. 3. Planes y programas de estudio. Los requisitos son procedimientos simples y se pueden realizar sin mayor esfuerzo en un lapso de 60 días hábiles; lo único que se requiere después de obtenerlo, es renovar cada año, un proceso aun de mayor facilidad, puesto que ya no se hace papeleo.

Algo que evidencia la laxitud y benevolencia con los consorcios son los

requisitos de infraestructura, pues en ninguna parte del Acuerdo 279 se estipula legalmente las condiciones en las que deben operar las aulas, o la cantidad de estas, lo que deja un gran margen de maniobra e interpretación para las universidades. Estos requisitos varían de acuerdo con cada estado, pero estas variaciones son mínimas. Por otra parte, existen RVOES estatales y federales pero estos últimos son escasos debido a su mayor costo.

En adición, el testimonio menciona que, con respecto a las condiciones de este Acuerdo, se deberá hacer revisiones periódicas a las instituciones que ya cuenten con dicho RVOE (al menos dos visitas al año); sin embargo, él mismo asevera que son escasamente efectuadas debido al limitado recurso humano del departamento. Por otro lado, en las entrevistas con coordinadores académicos y directores de las IESP, se confirma la ausencia de dichas visitas.

Otro aspecto que contribuye con las flexibilidades regulatorias del sistema superior privado es el costo por dicha validación. De acuerdo con el testimonio, el costo oscila entre los 8 mil y 10 mil pesos por un trámite completo, desde planes de estudios hasta publicación del diario oficial de la federación.

El RVOE no funge como acreditación ni certificación de calidad, es sólo una validación ante el gobierno como institución educativa. Esto da pie al surgimiento de instituciones “fábricas de diplomas” como lo dice Álvarez (2011), donde los procesos académicos y de formación podrían quedar en segundo plano sin ningún tipo de consecuencia legal. En adición, el Acuerdo 279 es tan “obsoleto” que ni siquiera está preparado para evaluar un plan de estudios por competencia o en modalidades virtuales.

En resumen, de acuerdo con los autores y los testimonios, el sistema de regulación actual en Sonora carece de rigurosidad, lo cual abre las posibilidades a los particulares de operar en la ESP sin mayor obstáculo normativo. Entonces, ¿Realmente ha habido un crecimiento desmedido de RVOES en Sonora debido a estas condiciones?

Tabla 21. RVOES otorgados en Sonora periodo 1985-2016.			
Año	Reconocimientos de Validez Oficial de Estudios	Diferencia	% de crecimiento
1985-1990	15		
1991-1995	14	-1	93.33
1996-2000	23	9	164.28
2001-2005	203	180	882.60
2006-2010	218	15	107.38
2011-2016	257	39	117.88
Fuente: Elaboración propia con base en Transparencia Sonora (2017).			

Ante diversos argumentos y testimonios apoyando la idea de un sistema regulatorio de la ESP débil, fue posible tener una conjetura sobre el incremento en la cantidad de RVOES asignados. La tabla 21 lo evidencia al identificar 1,713% de crecimiento en un periodo de casi tres décadas, especialmente en los últimos tres quinquenios, donde se observa el aumento notable de RVOEs. Levy (2013) describe que estas condiciones regulatorias son las que alimentan a los fenómenos de expansión. Escenarios con laxitud e incompatibilidad regulatoria en contextos cada vez más diferentes con el pasar de los años. Por otro lado, no parece hacerse presente el postulado sobre una regulación tardía que pudiera frenar este crecimiento desmedido.

Como conclusión, es posible inferir que el factor normativo es una de las principales condiciones que determina el comportamiento de la ESP en Sonora. En gran parte, se le puede atribuir el crecimiento registrado en el periodo de expansión (2000-2010) mediante la correlación entre la cantidad de instituciones que emergieron, con la cantidad de RVOEs otorgados en el mismo periodo (ver tabla 19 y 21).

Nos encontramos ante un crecimiento constante de programas de estudio e instituciones. Lo anterior se podrá comprobar al momento de revisar los próximos factores a analizar (institucional y social) pues si bien en los datos sobre matrícula, se observa que en los últimos seis años hubo variaciones, aunque con una constante ascendencia de matrícula. Por tal motivo, se puede advertir que en algún momento estos factores se articulen para proporcionar un panorama claro sobre el comportamiento de la ESP.

5.2. Factor institucional

Esta sección analiza las condiciones institucionales que influyen en la evolución de la ESP en Sonora. Estas ya han sido analizadas en los estudios de Duczmal (2006) y Morales (2013), los cuales se retoman para sustentar el análisis del factor institucional. Ellos exponen la idea de que las instituciones privadas experimentaron una trayectoria difícil para demostrar su legitimidad como institución educativa en un contexto que desfavorece dicha legitimidad. El esquema general de su adversidad es la presunción de poco rigor académico en su funcionamiento. El principal supuesto que exponen los autores es que las IESP necesitan cultivar la creencia de autoridad académica, por lo que se necesita una proyección de sus capacidades a los consumidores, evidencias de su formalidad y legalidad de sus actividades. Partiendo de ese supuesto, entra el propio de este trabajo, el cual corrobora la idea, agregando aquellas acciones que, además de asegurar su legitimidad, proporcionan herramientas para la competencia con otras universidades privadas. Esto se podrá constatar más adelante con ayuda de los testimonios entrevistados en distintas IESP.

5.2.1. Estrategias, acciones y decisiones de las IESP en sonora. Existen diferentes estrategias que activan las IESP para hacerse de legitimidad como IES y al mismo tiempo crecer, expandirse y competir. Algunas de estas corresponden a acciones en pro de absorción de matrícula, apertura de sedes o creando nuevas instituciones (Duczmal, 2006; Morales, 2013).

En el factor institucional que se analiza en este apartado, la definición y comprensión de “estrategia” es clave, ya que, a partir de estrategias, el trayecto de las IESP se redirecciona reflejando su comportamiento. Morales (2013) menciona que existen diversas maneras para interpretar una estrategia; para los tomadores de decisiones de las universidades particulares puede verse como una oportunidad en el entorno. Las estrategias son ventanas hacia el logro de objetivos institucionales, ya sean económicos, sociales o simbólicos. En general, ellas tienen como finalidad lograr la competitividad de determinada institución, ante el mercado

educativo. Además, cabe mencionar que este mercado educativo es altamente competitivo debido a la mayor diversificación de IES tanto públicas como privadas, lo que, en ambos casos, disminuye el porcentaje de alumnos que absorbe la ESP.

Para la presentación, se tomará la categorización de estrategias de Morales (2013) y se dividirán en: 1) Para ganar legitimidad y 2) Para competir por estudiantes. Esto con la finalidad de identificar los posibles elementos involucrados en la influencia del aumento o decremento de matrícula e instituciones de la ESP en Sonora.

1) Para ganar Legitimidad: diversas instituciones sonorenses aludieron que gran parte del esfuerzo por la construcción de una imagen de institución educativa competente y de calidad se debía a las evaluaciones y capacitaciones por las que sus instituciones efectúan. La parte con mayor peso desde su punto de vista fue la capacitación de maestros, pues el tener maestros competentes para impartir clases de calidad es prioridad. De igual forma, varias universidades realizan estudios de las necesidades del mercado, para posteriormente hacer actualizaciones de los planes de estudio.

A partir de la revisión de las páginas web de cada institución y de información recabada en distintas ferias y conferencias, se encontró que pocas universidades fueron las que anunciaron tener acreditaciones como la de la ANUIES, La FIMPES, El SINAES, y el CACECA e incluso organizaciones internacionales. Otras mencionaron estar en proceso de acreditación por alguna organización de calidad educativa o en revalidación, pero una gran parte de instituciones dijeron no contar con ninguna. El motivo que mencionaron las universidades de esta última situación es que no cuentan con ellas porque no les es posible siquiera gestionar una, puesto que son instituciones de nueva creación, que en los casos con mayor antigüedad apenas egresarían las primeras generaciones. Esto imposibilita el acceso a una acreditación por alguna organización ya que es requisito contar con cierta antigüedad, dependiendo de la organización que lo otorga.

Otro aspecto al cual varias IES le dieron bastante énfasis y aprovechan para posicionarse como una institución pertinente fue el educar al alumno el aspecto

humanista, es decir, promover valores sociales (ver tabla 22). Tal es esta campaña que una de las universidades imparte materias específicamente con temas ético-morales. Incluso, como parte de dichas clases, posteriormente se desarrollan “proyectos vivenciales” donde el estudiante aporta a la comunidad a través de distintos medios. Este aspecto humano del que hablan algunas universidades es exteriorizado con gran efusividad como uno de sus principales atributos.

Tabla 22. Visiones y Misiones de algunas IESP en Sonora		
Institución	Misión	Visión
El Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey	... Que sean responsables de su propia vida, consientes que su actuar puede apoyar la transformación de los demás...	Formar líderes con espíritu emprendedor, sentido humano y competitivos internacionalmente.
Centro Universitario de Sonora	Preparar profesionistas con una sólida formación humana, científica, tecnológica y cultural para desempeñarse con efectividad ...	Ser una Institución de Educación Superior de orientación humanista, multicultural e interdisciplinaria...
ICES	El enfoque Humanista basados en los valores de Verdad, Virtud y Amor conforman el eje primordial y basamento filosófico de la misma.	N/A
UNILÍDER	...ser una institución particular fundada en una sólida tradición educativa liberal y humanista, comprometida a ofrecer un servicio distintivo de gran calidad que contribuya a la formación integral	
Universidad Interamericana de Guaymas	...provee capital humano, difunde el conocimiento, ofrece oportunidades educativas, promueve el desarrollo integral e intercultural de su comunidad...	... ofrecerá a sus alumnos programas educativos innovadores y pertinentes, a través de una intensa formación humanista, científica y tecnológica de alcance internacional
Fuente: Elaboración propia con base en las páginas web de las IESP (2016).		

Pocos casos mencionaron una preocupación por estar actualizados en el aspecto tecnológico. Pero otras lograron avances, por ejemplo, convenios con empresas como Apple, emprendieron programas de digitalización o relaciones con editoriales con el fin de poder ofrecer la imagen de una universidad de vanguardia.

2) Para competir por estudiantes: varias de las universidades, en especial aquellas con poca antigüedad y con un mercado enfocado al sector medio o bajo, mencionaron que su estrategia para darse a conocer tenía que ser de una manera muy asertiva, pues en cuestión de posibilidades de difundirse en medios eran mucho menores que las de los consorcios. Sin embargo, estas instituciones siempre recalcaron su compromiso con la calidad, puesto que compartían la idea de ser instituciones accesibles (económicamente) pero de calidad y ofreciendo las herramientas necesarias para la demanda social.

Uno de los casos presentó la situación en la que aun con los esfuerzos de brindar los servicios más accesibles, si la economía en general es mala, ellos como institución se veían atados por lo que optaban por buscar la manera de presentar opciones y alternativas para adversidades económicas como solicitar créditos educativos, y aun así en ocasiones no era suficiente. Sin embargo, la mayoría de los casos asegura que, al ser una institución con precios accesibles, es atractiva para muchos estudiantes.

De las entrevistas realizadas, varios participantes mencionaron haber desarrollado modelos que atraen estudiantes. Algunas universidades enfocaron su modelo educativo hacia el campo laboral con licenciaturas ejecutivas, es decir, dedican parte de la formación del estudiante a ser tutorado por profesores y asesores empresariales para posteriormente realizar un proyecto acorde a su carrera en beneficio de determinada empresa. Algunas de estas carreras ejecutivas son ingeniería en sistemas de información y licenciatura en derecho.

El estudiante de esas universidades con enfoque en lo laboral se ve inmerso en el contexto real de trabajo, generando experiencia y contactos relevantes de su área; incluso en un caso se dijo que los estudiantes conseguían empleo aun antes de egresar, así mismo, se crea una red de conexiones, pues una vez que los alumnos egresan y se acomodan en alguna de las empresas con las que se tuvo contacto, estos se convierten en los vínculos para las siguientes generaciones, generando una red de oportunidades que inician en la universidad. El garantizar experiencia laboral y empleo es lo que hace atractivas a dichas instituciones, de las cuales incluso algunas hasta cuentan con bolsa de trabajo, como es el caso de

Tecmilenio y UVM.

De igual forma, muchas de estas universidades no se enfocan solamente a estudiantes recién egresados de preparatoria, sino que gran parte de su mercado es de trabajadores que deciden o necesitan una formación profesional, por lo que ofrecen licenciaturas ejecutivas para el segmento adulto. Debido a que diversas universidades tienen a estudiantes que trabajan, es primordial contar con modalidades de estudio flexibles, es decir, horarios a disposición, modalidades presenciales, semi presenciales o virtuales. Esto igualmente es un factor llamativo para muchos estudiantes para elegir estas universidades.

Así mismo, otro aspecto que atrae estudiantes, según varias universidades, es la atención personalizada que se les brinda. Además de aludir el contar con maestros altamente capacitados, una de las bondades de sus instituciones es la atención al estudiante, el apoyo y orientación que requiera. Lo cual aseguran que para muchos estudiantes es el mayor atractivo, pues les facilita su formación.

Las instalaciones y locación son otros aspectos relevantes. Varias de las universidades mencionaron haberle dado especial atención a la locación de sus instalaciones, puesto que, de acuerdo con estudios de mercado, era uno de los aspectos determinantes para muchos estudiantes: el que la universidad tuviera vialidades de fácil acceso o acceso rápido. Sin embargo, no todas compartían dicha idea, otras tenían políticas de posicionarse siempre a las afueras de la ciudad. Por otra parte, en cuanto a instalaciones, pocas universidades atribuyeron a sus instalaciones la atracción de sus estudiantes; el contar con equipos modernos, ya sea de computo o para mantener un clima agradable independientemente de las temperaturas extremas del estado. En algunos casos, se contaban con áreas deportivas, cafeterías y demás lugares de alta calidad.

Otro elemento, dentro de las estrategias empleadas, fue la presentación ante la comunidad, es decir, la manera en que se publicitan estas universidades. El 87.5% de las instituciones coincidieron en los siguientes aspectos: se utilizan medios de comunicación como radio, periódico y redes sociales.

“... sí hay estrategias, hay estrategias constantes de trabajo de transmisión

directa con las Instituciones de Educación Media Superior (IEMS)...hay estrategias de trabajo en medios electrónicos, en medios de comunicación masiva, sobre todo en radio... y hay que ser muy asertivos porque competimos contra grandes conglomerados, internacionales y nacionales que tienen capacidad de inversión de cuatro o cinco veces esta institución... (Director de institución Tradicional/absorbe demanda/de atención a grupos medios-bajo)

De igual forma, la mayoría de las universidades hacen visitas a las preparatorias para una presentación de lo que ofrece su institución. Sin embargo, el 12.5% de las universidades que negaron esta estrategia publicitaria, exponiendo que su método se reducía realizar un buen trabajo como institución y que los estudiantes se acercaban a través de recomendaciones.

“...te puedo decir que... nuestra finalidad o nuestro objetivo...no ha sido mucha publicidad como otras universidades...porque muchos de hecho no nos conocen...creo que nuestro reconocimiento ha sido más bien por las recomendaciones, la gente llega y nos recomienda...o se va de la institución queriendo buscar algo diferente, por decirlo de alguna manera, y terminan regresando a esta universidad...entonces en gran parte eso nos ha mantenido” (Coordinadora Académica de institución Empresarial/De atención a grupos intermedios/ Red institucional).

Una vez capturada la atención de los estudiantes, de acuerdo con el 87% de los testimonios, los aspirantes realizan un examen de admisión, el cual, a diferencia de la mayoría de las universidades públicas, es uno de tipo diagnóstico con el fin de anticipar y preparar los programas. Otros casos mencionaron tener un examen vocacional para aquellos estudiantes que aún no tenían una decisión definida de lo que estudiarían. Solo un caso mencionó que existía un proceso de admisión que consta de una entrevista personalizada en la cual se determina si el alumno es candidato o no, en caso de haber cupo limitado en la universidad. Hubo un caso en

particular que declaró tener una política un tanto diferente a las demás en las universidades para la selección de estudiantes, el cual consta de evaluar si un alumno mayor a 24 años debería entrar a su institución. El motivo de esta política no es conocido por su coordinador académico, mencionando que son políticas de mandos superiores.

Además de las estrategias para reclutar estudiantes, surgieron estrategias enfocadas a otros aspectos en a las entrevistas, tales como: la diversificación de la oferta, demanda estudiantil, contratación de docentes y aspectos económicos (costos). Para iniciar con el primer aspecto, debemos tener en cuenta que la diversificación de la oferta de la ESP depende de las tendencias y necesidades de la demanda estudiantil, es por lo que esa diversificación se concentra por lo general en dos áreas de conocimiento, ofreciendo horarios poco convencionales e implementan nuevas modalidades de estudio además de la presencial (Morales, 2013).

Todas las instituciones realizan estudios de mercado, incluso en los testimonios manejaron la frase “al cliente lo que pida”, es decir, la influencia de lo que los estudiantes quieren estudiar es bastante considerable en las decisiones de las universidades, pues estas aseveran que una vez identificada la oferta demanda, se analiza la viabilidad de su apertura.

... “para captar alumnos primero tenemos que estudiar muy bien nuestros planes de estudio y estudiar qué quieren escuchar... por ejemplo tenemos la carrera de diseño gráfico digital y pues esta carrera no despuntaba, hasta que estudiando la carrera desde el punto de vista mercadológico se vio que podían hacer videojuegos... entonces ese fue el *clíc* para atraer alumnos... osea pueden hacer muchas más cosas... pero el escuchar que puedes hacer videojuegos detonó que la carrera tuviera auge...” (Directora de institución Religiosa/tradicional/red institucional local)

Por otro lado, otras instituciones están en desacuerdo con esa filosofía de lo que demanden los estudiantes, al menos no sin antes considerar si realmente les

servirá profesionalmente en el mercado laboral. Tal es el caso de una universidad que puso de ejemplo las licenciaturas en criminalística, las cuales han sido tendencia en los últimos años. Esta universidad decidió que, en lugar de formar licenciados en criminalística, agregaría una especialidad en ello a la licenciatura de derecho; de esta manera estaría formando estudiantes aptos para ese campo en particular, pero a su vez, con un amplio abanico de posibilidades siendo un licenciado en derecho.

Una universidad optó por ofrecer programas que ninguna otra institución ofrece en Sonora, Tanatología, y asevera ser un atractivo para un gran segmento de estudiantes orientados al área de Salud. Así mismo, esta universidad no coincidía con la idea de satisfacer lo que “estuviera de moda” en cuanto a programas educativos, su filosofía radicaba en la necesidad de satisfacer una necesidad de formación de calidad, considerando el futuro laboral de sus estudiantes y ofreciéndolos a costos accesibles.

Otra institución, que tenía una modalidad más tradicionalista comentó que su institución ofrecía seis carreras principales las cuales iban acorde a la demanda del sector productivo de la región, pero aun así formados para trabajar en cualquier parte de la república. De igual forma, si se vieran en la necesidad de abrir nuevos programas, comentaron que lo harían siguiendo las recomendaciones del sector educativo para poder satisfacer necesidades que existan en el momento histórico, social y económico del Estado de Sonora. Por otra parte, se han visto en la necesidad de actualizar sus modalidades de estudio, no solo en horarios flexibles, sino a modalidades semi presenciales y virtuales. Varias universidades mencionan que han ido cambiando a esas modalidades paulatinamente, actualizando el plan de estudios, ahora incluyendo al menos una clase virtual obligatoria con el fin de que el estudiante desarrolle habilidades y competencias tecnológicas.

Otra índole donde se emplean diversas estrategias es en la contratación de docentes, pues por lo general las IESP reclutan profesores provenientes de IES públicas ofreciendo mayor salario por hora-clase, aun cuando dicho contrato no ofrece las prestaciones básicas (Morales, 2013). Algunas universidades mencionaron que, a diferencia de las instituciones públicas, estas no cuentan con

una trayectoria en el estado como UNISON. Tampoco cuentan con ningún tipo de apoyo por parte de la federación o el estado, por lo que se les dificulta brindar prestaciones a sus docentes, lo que hace más viable aumentar sus salarios hora-clase. Es por esto que sus empleos se reducen a contratos cuatrimestrales o semestrales y por honorarios. En otros casos, mencionaron tener maestros de tiempo completo, de medio tiempo y de asignatura.

El último aspecto se relaciona con estrategias vinculadas a lo económico. Estas estrategias radican en el manejo de costos por colegiatura, los cuales, en universidades privadas de segmento medio y bajo, oscilan entre los mil y diez mil pesos mexicanos, y algunas al declararse como instituciones sin fines de lucro, aunque lo sean, evitan costos fiscales (Morales, 2013). En este aspecto, las universidades se enfocan en servicios como becas escolares. El 62.5% de los entrevistados comentaron que sus instituciones contaban con algún mecanismo de becas; algunas cuentan con el 85% al 90% de becas según sus declaraciones. Este gran porcentaje de becas puede ser un factor primordial para la consideración de estudiantes en estas universidades.

El sistema de becas funciona distinto en cada institución. Algunas manejan becas por promedio, analizando la trayectoria del alumno académicamente hablando y su situación económica para poder acceder a una beca académica en la que puede ser del 50% hasta el 100% del apoyo. También existen subsidios deportivos, y otras cuentan con convenios con organizaciones externas y hasta gubernamentales como la SEC y el Instituto de becas del estado de Sonora. También existen convenios con preparatorias como COBACH en donde se acuerdan descuentos a estudiantes provenientes de determinadas preparatorias; el mismo acuerdo existe en diferentes empresas, donde si un trabajador lo requiere, obtiene un descuento para un hijo que quiera estudiar en determinada universidad privada. Igualmente, hay acuerdos internos en los que, si un alumno ya inscrito y cursando en la institución tiene hermanos por ingresar, cuentan con descuentos especiales. Otro tipo de estrategias son las que se manejan por publicidad, por ejemplo, en ciertas universidades se emplean promociones en las que se estipula que se inscriben en un periodo determinado, habrá beca garantizada. Otro atractivo

en algunas instituciones es que servicios como actividades extracurriculares de arte, deportivas, etc. No tienen costo adicional.

Una de las universidades que atiende al segmento económico medio bajo de estudiantes mencionó que tener costos accesibles no elimina ganancias; estas quizá son menores a otras instituciones, pero aun así se puede ofrecer un servicio de calidad a precios accesibles y aun así correr con gastos de instalaciones y sueldo de maestros.

A manera de conclusión, se observa que las IESP desarrollan estrategias como oportunidades de crecer, mejorar su posicionamiento y proliferar como negocio. Así mismo, diferentes motivaciones e ideologías están detrás de dichas estrategias; la mayoría de las instituciones se inclinan hacia lo comercial, buscan la manera de adaptarse a las tendencias, novedades y demandas de los estudiantes con la finalidad de incrementar la matrícula, sin importar la relevancia social de la oferta; la mayoría de estas instituciones se posicionan en la categoría de “absorbe demanda”.

Por otra parte, algunas universidades mantienen el objetivo de crecer y hacerse de matrícula, solo que a través de distintos medios que solo enfocarse en la demanda, por ejemplo, a través del prestigio de sus programas como derecho y educación. Estas universidades utilizan bondades adquiridas con su trayectoria, antigüedad y experiencia o el respaldo de un conglomerado nacional o internacional. Estas instituciones parecen mostrar un interés más enfocado en la formación del estudiante y de las herramientas que se generan en él para su ingreso al campo laboral.

En cuanto a la adquisición de legitimidad como institución educativa, las estrategias son diversas y dependiendo de la institución y de su ideología de cómo competir, es como desarrollan sus estrategias. La mayoría de las instituciones aseveraron enfocarse al mejoramiento de la calidad educativa con capacitaciones y evaluaciones al profesorado, actualizaciones a los planes de estudio y acreditaciones. Sin embargo, es pertinente recordar que este aspecto no está sujeto a ninguna estipulación legal de ningún tipo, pues como se menciona en el apartado anterior, en ningún momento se les exige contar con alguna acreditación o

evaluación académica. Es de hecho, bastante laxo en los requerimientos que de por sí, ya son los mínimos y prácticamente nada regulados para adquirir un RVOE.

Se puede decir que el aspecto institucional es un delimitante primordial en el desarrollo de muchas universidades. Algo pertinente de mencionar, es que algunas universidades aseguraron tener beneficios, resultado directo o indirecto del factor el normativo. Una regulación desatendida o laxa abre las puertas a muchas instituciones de emplear acciones que, si bien benefician a la comunidad estudiantil, pueden ser contraproducentes igualmente, sin que mencionar las instituciones se ven mayormente beneficiadas.

5.3 Factor social

Este factor consta de la influencia que tiene la participación de la mujer en la ESP en el desarrollo de la ESP en Sonora. concretamente, un aspecto importante que Acosta (2005) identificó en el caso nacional, fue la feminización de la matrícula en la educación superior.

Acosta (2005) habla sobre la feminización en la educación superior, sugiriendo a este aspecto como otro motor del crecimiento de sector que se ha presentado en el sistema de educación superior de México y de América Latina. La matrícula total del sector pasó de representar un tercio en 1980 hasta llegar a más de la mitad del mismo en 2003. Esta feminización se refleja en todas las áreas de la ciencia, aunque es más pronunciada en las áreas de educación y humanidades, ciencias de la salud, y ciencias sociales y administrativas, justamente las que predominan en las IESP.

Educación Superior Privada por periodo.	Matrícula a Hombres	%	Matrícula Mujeres	%	Programas	Matrícula Total
2010-2011	6,785	43.80	8,706	56.20	125	15,491
2011-2012	8,461	43.68	10,908	56.32	166	19,369
2012-2013	9,064	43.83	11,617	56.17	165	20,681
2013-2014	8,818	42.57	11,898	57.43	182	20,716
2014-2015	8,036	42.35	10,937	57.65	155	18,973

2015-2016	8,680	42.28	11,850	57.72	156	20,530
Fuente: Elaboración propia con base en ANUIES (2016).						

En Sonora existe una feminización de la matrícula. Considerando la relación de población en edad escolar y la matrícula adscrita al sector (tabla 23), el porcentaje de mujeres en edad 20-24 es menor que la varonil, sin embargo, en el caso de la matrícula de la ESP en Sonora, existe mayor presencia de la mujer.

La presencia de la mujer se puede observar en las siguientes áreas de conocimiento:

Área de Conocimiento	H	%	M	%	Total
Agronomía y veterinaria	52	49	54	51	106
Artes y humanidades	272	42	382	58	654
Ciencias naturales, exactas y de la computación	157	47	175	53	332
Ciencias sociales, administración y derecho	4,890	47	5,513	53	10,403
Educación	859	25	2,602	75	3,461
Ingeniería, manufactura y construcción	1,156	68	540	32	1,696
Salud	1,239	33	2,486	67	3,725
Servicios	55	36	98	64	153
Total	8,680	42	11,850	58	20,530
Fuente: Elaboración propia con base en ANUIES (2016).					

La carga mayor de la matrícula femenina es notoria en la mayoría de las áreas (ver tabla 26). En el caso sonoreNSE las áreas más feminizadas son educación, salud y servicios respectivamente.

Municipio	H	%	M	%	Total
Agua prieta	71	34.13	137	65.87	208
Caborca	104	45.41	125	54.59	229
Cajeme	1,378	41.56	1,938	58.44	3,316
Guaymas	381	46.18	444	53.82	825
Hermosillo	4,166	42.96	5,531	57.04	9,697
Navojoa	170	39.17	264	60.83	434

Continuación... Municipio	H	%	M	%	Total
Nogales	496	38.07	807	61.93	1,303
Puerto peñasco	64	31.22	141	68.78	205
San Luis río colorado	253	35.43	461	64.57	714
Santa Ana	507	43.41	661	56.59	1,168
Total	7,590	41.94	10,509	58.06	18,099
Fuente: Elaboración propia con base en ANUIES (2016).					

Al recapitular los datos presentados, se infiere que el ingreso de la mujer a la educación superior es un elemento importante que considerar para el factor social, y este a su vez, que contribuyen al crecimiento de la ESP en Sonora (ver tabla 27). La matrícula femenina está concentrada en áreas de educación, humanidades y en salud, las cuales son precisamente las áreas con mayor absorción de matrícula privada en general. Quiere decir que la tendencia y proliferación de esas áreas se debe en parte por la matrícula femenina.

Por otra parte, de la matrícula desglosada por municipios la mayor concentración se asienta en los municipios de Hermosillo, Cajeme, Nogales y Santa Ana (tabla 18). Sin embargo, donde se registra una mayor concentración de matrícula femenina es en los municipios de Puerto Peñasco, Agua Prieta y San Luis Río Colorado. En estos municipios la matrícula femenina se centra en las áreas de Ciencias Sociales, Administración y Derecho, y Educación. Cabe mencionar que el tipo de instituciones con mayor presencia de matrícula femenina son las de “absorbe demanda/especializadas”. Además, la concentración se efectuaba en aquellas IESP que contaban con programas como: cosmiatría, odontología, medicina, nutrición, odontología y enfermería. Esto se corrobora en que el supuesto de los tres factores principales (normativo, institucional y social) sí tienen relación con la evolución de la ESP de Sonora en el periodo 2010-2016.

CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES

La información presentada a lo largo de esta investigación genera diversas reflexiones sobre los supuestos y objetivos planteados al inicio del documento. Se ha intentado llevar a cabo el cumplimiento de ellos y se han generado resultados que sustentan el logro alcanzado. Por otra parte, se espera que este trabajo pueda orientar nuevos rumbos o por lo menos comprender con mayor claridad el fenómeno de la expansión de la ESP para el caso del estado de Sonora.

Se considera haber cumplido con el objetivo general, pues se ha contribuido a la comprensión sobre las dinámicas, características y constitución de la educación privada en Sonora. Además, se ha descrito la dinámica de crecimiento del sector educativo superior privado de Sonora en el periodo 2010-2016 tanto en términos del surgimiento de nuevas instituciones como de la matrícula, en los niveles de licenciatura y posgrado. Se ha abonado al conocimiento de sus instituciones en aspectos como programas ofertados, precios, concentración de matrícula en diversas disgregaciones y, sobre todo, se ha hecho un primer encuentro con los factores asociados al desarrollo de la ESP en Sonora que se propusieron como conjetura de esta tesis (factor normativo, institucional y social).

La evolución de la educación superior privada en Sonora en el período 2010-2016 presenta las siguientes características centrales:

- El cuarto periodo (que en este caso se compone de seis años en lugar de 10 como los periodos anteriores) corresponde al declive del crecimiento de la ESP. Tras un periodo de bonanza con emergencia de 18 IESP y con un crecimiento en matrícula de casi 300%, en este lapso se pausa el ritmo de crecimiento en la evolución de la ESP en Sonora.
- Emergen nuevos conglomerados de instituciones, sobre todo, especializadas en áreas de la salud y con modalidades virtuales.
- Lo anterior implica que se han roto esquemas de las tradicionales carreras en el área de Ciencias Sociales con carreras novedosas, asentándose una tendencia por parte de las IESP con apertura de programas en boga del

mercado estudiantil. Tal es el caso de programas como: criminalística, cosmiatría, odontología, medicina, nutrición y enfermería.

- Surge la tendencia de creación y expansión de instituciones “absorbe demandas”. Esto ocasiona que el mercado se segmente cada vez más para el sector privado, lo que resulta en una competencia cada vez más reñida entre las IESP:
- A pesar de estas singularidades, igualmente se encuentran aquellas condiciones de los periodos anteriores como la presencia de instituciones pertenecientes a redes institucionales, instituciones con aspiración a ser elitistas, entre otras.

Al nivel de la licenciatura:

- Los principales momentos de expansión ocurrieron en este periodo se vieron en los años 2011-2012 y 2015-2016. En estos años hubo un porcentaje de crecimiento del 114.39% y del 112.77% respectivamente.
- En el periodo 2015-16 hubo una concentración de matrícula en tres áreas de conocimiento: el de las ciencias sociales y administrativas con el 52.58% de matrícula total, el área de salud con el 20.47%, e ingeniería, manufactura y construcción con el 9.27%.
- Existe una clara tendencia a la feminización de la matrícula; sube del 50% al 60%.
- Existe un proceso de cambio en el contexto institucional de la ESP, transitando de uno conformado por instituciones locales a uno constituido por conglomerados nacionales e internacionales que se han asentado en el estado.
- De igual forma, cada vez más existen pequeñas instituciones especializadas enfocadas a atender pequeños segmentos con programas novedosos y de moda en el mercado estudiantil. La cuales, con el paso del tiempo, pierden matrícula y desaparecen debido a la volatilidad de la tendencia o moda en el mercado.

A nivel posgrado:

Se reproducen los patrones de concentración de la matrícula de la licenciatura en las áreas de conocimiento. Sin embargo, el área de Salud no figura en posgrado, pero sí el área de Educación con el 61.99% de cobertura de la matrícula total privada en posgrado, y Ciencias Sociales, administración y derecho con el 36.40%. Gran parte de la matrícula en posgrado se sitúa en especialidades y maestría.

Estas características y la dinámica de crecimiento del sector educativo superior privado de Sonora muestran un panorama correspondiente a la última década, pero más específicamente los últimos seis años, que hasta antes de la información recabada en este trabajo era un contexto poco atendido. Este fue uno de los principales objetivos de esta tesis. Se puede decir que los periodos de crecimiento de la ESP en Sonora siguen vigentes. En los últimos seis años ha variado su crecimiento, sin embargo, desde una perspectiva más amplia, se puede decir que el fin del crecimiento acelerado no se replica en el caso sonorenses, pues la tasa de crecimiento no ha disminuido, y, por el contrario, está en aumento (ver tabla 19).

Por otra parte, además de esta descripción del sector, se postuló la convicción de documentar las características institucionales en términos de oferta educativa, precios, orientación ideológica, modalidades y de regulación de las IESP, lo cual ya se ha hecho en el capítulo cuatro y en algunos de los anexos del documento. Así mismo, se realizaron varias reflexiones sobre el impacto de los factores que propician las variaciones del sector privado en Sonora, en este caso el factor normativo, institucional y el social.

Factor normativo:

A partir de la teoría de North (1996) y Ostrom (1999) y del modelo de interdependencia de Duczmal (2006) este factor se catalogó como un factor externo, el cual, a través de sus injerencias y funciones en la ESP en Sonora, generó varias condiciones y situaciones que determinaron y direccionaron el desarrollo del sector. Se considera este factor como uno con un papel principal en el desarrollo de la educación superior privada en Sonora. Una de las condiciones y situaciones que permean el sector es:

La falla de gobierno. Esta es una de las condiciones más representativas y con mayor impacto en el desarrollo de la ESP en Sonora. Tal y como se planteó en el marco teórico, la propuesta de falla de gobierno por Duczmal (2006) dice que existen deficiencias en el mercado de la educación superior. Esto involucra tanto a las IESP como su gobernabilidad por parte del Estado. De acuerdo con la teoría, existirá intervención del gobierno en la educación superior privada cuando el mercado (la oferta de IESP) descuide el desempeño y generen resultados que queden por debajo de lo estipulado por las normas que se consideran como aceptables.

Después de la información recabada de parte de los testimonios sobre el tema de la regulación, se determinó que la educación superior privada está experimentando fallas de regulación, por lo tanto, existe una falla de mercado, en donde las IESP ofrecen servicios educativos que no están siendo regulados con ningún estándar de calidad académica; y tal como lo dice Morales (2013), se presume que se lleva a cabo poco rigor académico ante la falta de pruebas contundentes que demuestren lo contrario. Desafortunadamente se sabe que los procesos de regulación, seguimiento y los criterios y requisitos para un desempeño académico óptimo, son inexistentes o en su defecto, obsoletos.

La información sobre la calidad de los productos de educación superior es a menudo escasa, poco fiable y muy costoso para los estudiantes cuando instituciones privadas ofrecen cursos de alta calidad haciendo publicidad de su excepcional calidad. La falla en la información podría ser resuelto si el comprador pudiera fácilmente observar la calidad del servicio. Sin embargo, esto es difícil en el caso de la educación superior privada donde el suministro de información acerca de la calidad del producto es insuficiente o inadecuada. Son pocas las IESP que poseen acreditaciones que sustentan la calidad académica. Claramente, debería haber un rol por parte del gobierno cuando esta falla está presente.

La falla de gobierno en el aspecto regulatorio de la ESP en Sonora es alarmante por las siguientes razones:

- Los requerimientos y obligaciones para las instancias educativas privadas son mínimas y sin mayor exigencia.

- Los seguimientos de control y seguimiento son escasos o nulos.
- Las leyes y normas de evaluación de programas académicos datan desde la década del siglo pasado.
- Los criterios de evaluación de programas se vuelven obsoletos para las nuevas tendencias actuales como los son: las modalidades semi virtuales y virtuales.

En resumen, el sector privado en Sonora es débilmente regulado por el Estado. La legislación y los instrumentos normativos que se han diseñado para tratar de dirigir el desarrollo de la ESP han sido sobrepasado por el ritmo y demanda cambiante del mercado. Esto hace necesario una reconfiguración a las políticas y regulaciones públicas actualizadas y hacerlas oportunas para el sector privado de la educación superior sonorense que permita combinar la competitividad e innovación de oferta educativa con la pertinencia social, de calidad y pertinencia académica.

Factor institucional

Sin duda este es un factor que se encuentra y ha sido activo desde muchos años atrás en la historia de la ESP alrededor del mundo. Este abarca toda aquella decisión, acción, estrategias o función de las IESP que se piensa y crea con el fin de una mayor competitiva en el mercado del sector educativo superior. De las cuestiones más representativas de este factor se encuentra:

- La existencia de diversas estrategias, acciones y decisiones implementadas por las universidades privadas. Estos tres elementos se desarrollan día a día en las instituciones con el fin de estar a la vanguardia de la oferta y demanda del mercado.
- Las estrategias se dividen en dos categorías: para lograr legitimidad y para competir por estudiantes. Gran parte de las IESP, en especial las “absorbe demanda”, se encuentran en una lucha constante por obtener la legitimidad de una IESP educativa. Quieren deshacerse de la imagen de una universidad “patito” (Rodríguez, 2005). Por otra parte, la competencia por estudiantes no termina, uno de los objetivos principales de las universidades privadas es tener una mayor cobertura.

- Entre las estrategias más representativas para la obtención de legitimidad es la evaluación y acreditación por instancias como FIMPES, SINAES, ANUIES, CACECA, entre otras. Así mismo la capacitación constante de sus maestros y actualización de sus programas de estudios.
- De las estrategias más representativas para competir por estudiantes se encuentra la difusión y publicidad de las instituciones en diferentes medios de comunicación masiva (redes sociales, radio, periódicos, volantes, etc.)

El campo de acción institucional es muy amplio y sin duda el que brinda ventaja significativa sobre el sector público. Esta ventaja es la flexibilidad y adaptabilidad de sus funciones y acciones. Las universidades privadas constantemente realizan estudios de mercado para actualizar las licenciaturas y posgrados demandados en determinada temporalidad y espacio, y así elaboran los programas necesarios; y esto a su vez, de una manera rápida y sin dificultades debido a la débil regulación en la apertura de programas.

La presencia del factor institucional definitivamente está asociada con el desarrollo y evolución de las IESP en Sonora. Esto hace que la ESP sea un sector con bastantes posibilidades de éxito, pero a su vez, con muchas probabilidades de fracaso. Pues no siempre las estrategias de mercado darán frutos. No siempre realmente atenderán una tendencia en boga, haciendo posible una pérdida de recursos en un ambiente “hostil” de competencia con otras universidades.

Factor social

El último, pero no menos importante es factor social, que, si bien abarca un rango mucho mayor y amplio en la relación directa con el crecimiento de la ESP en Sonora, sigue estando presente y fue pertinente analizarlo.

En este caso, la feminización de la matrícula es un aspecto importante de análisis, pues en el caso de una mayor participación de la mujer, sería interesante desarrollar una investigación que indague en las decisiones universitarias que hacen los estudiantes. Determinar el por qué el incremento de la participación de la mujer en la ESP, y una vez dentro, porqué su concentración en las áreas de

conocimiento con mayor matrícula femenina. Sin embargo, al haber expuesto las condiciones del sector en relación con la mujer y el crecimiento poblacional, no cabe duda de que este factor está presente y es uno de los grandes influyentes y dirigentes del desarrollo de la ESP en Sonora.

En resumen, la nueva composición del contexto universitario privado se ha caracterizado por tener un crecimiento extendido de las instituciones especializadas y “absorbe demandas”, es decir, aquellas instituciones que, en su mayoría, tienen como finalidad otorgar el título que el estudiante busca, pero de maneras no muy apropiadas ni óptimas académicamente hablando. El fragmento elitista de la educación superior lo comparten tanto las redes institucionales, y en gran parte del ámbito empresarial. Sus esquemas de trabajo se han consolidado en el medio educativo nacional presumiendo de calidad académica de nivel universitario, sin embargo, solo reconfiguran las nociones de pertinencia del sector privado ante la sociedad.

Para finalizar, estos factores y la educación superior privada en sí, constituyen un campo de estudio académico de primer orden en México y en la región. Su dinámica de crecimiento, la forma en que diversos factores y condiciones influyen en la configuración de nuevos problemas de calidad, cobertura, regulación, y demás, tienen un papel fundamental para la comprensión de viejos y nuevos problemas de este nivel educativo. Se requiere atender aspectos como la reconfiguración y actualización de políticas públicas que regulen y orienten el crecimiento y desarrollo del sector para lograr que la población estudiantil tenga una formación profesional en lugar de servicios meramente comerciales.

Bibliografía

- Acosta, A. (2005). La Educación Superior Privada en México. *Digital Observatory for Higher Education in Latin America and the Caribbean*. IESALC-UNESCO, México. Recuperado de: <http://www.ses.unam.mx/curso2016/pdf/11-nov-Acosta.pdf>
- Altbach, P. (2002). La educación superior privada. México: cesu/unam/Fund Collegium Bostoniense/Miguel Ángel Porrúa.
- Altbach, P. (2005). La revolución de la educación superior privada. *Seminario de Educación Superior* Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de: <http://www.ses.unam.mx/publicaciones/articulos.php?proceso=visualiza&idart=1452>
- Álvarez Mendiola, G. (2011). El fin de la bonanza. La educación superior privada en México en la primera década del siglo XXI. *Reencuentro*, 60, 10-29. Recuperado de: <http://redalyc.org/articulo.oa?id=34017127002>
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2015). Información estadística de educación superior. *Anuarios estadísticos de educación superior*. Recuperado de: <http://www.anuies.mx/iinformacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2016). Acerca de ANUIES. Recuperado de: <http://www.anuies.mx/anuies/acerca-de-la-anuies>
- Arnal, J. et. al. (1992). *Investigación Educativa: Fundamentos y Metodología*. Estudios de caso. Ed. Labor. España.
- Balán J. y García de Fanelli, A. (1997). El sector privado de la educación superior. En Kent, R. (comp), *Los temas críticos de la educación superior en América latina. Expansión privada, evaluación y posgrado*. México: Fondo de cultura económica. Vol. 12.
- Banco Mundial (1994). El desarrollo en la práctica. La enseñanza superior. Las lecciones derivadas de la experiencia, Washington, 1994. Recuperado de: <http://documentos.bancomundial.org/curated/es/274211468321262162/pdf/133500PAPER0Sp1rior0Box2150A1995001.pdf>
- Brunner, J. J. (1990). Educación superior en América Latina: Cambios y desafíos. Fondo de Cultura Económica, Santiago de Chile.
- Brunner, J. J. (2002). Nuevas Demandas y sus Consecuencias para la Educación Superior en América Latina. Proyecto CINDA en colaboración con IESALC/UNESCO Santiago de Chile. Recuperado de: http://www.ses.unam.mx/docencia/2007II/Lecturas/Mod1_Brunner.pdf
- Brunner, J. J. y Peña, C. (2012). El conflicto de las universidades: entre lo público y lo privado. *Páginas de Educación*. 5 (1) 159-162. Recuperado de: http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?pid=S1688-74682012000100009&script=sci_arttext
- Buendía Espinosa, M. A. (2011). Análisis institucional y educación superior: Aportes teóricos y resultados empíricos. *Perfiles educativos*. 33 (134), 8-33. Recuperado en 14 de abril de 2017 de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982011000400002&lng=es&tlng=es.
- Cabrero M. E. (1998). La Gestión Pública. Su situación actual. Serie: *Nuevas Lectura de Política y Gobierno*. Colegio de Ciencias Políticas y Administración Pública, A.C.-Universidad Autónoma de Tlaxcala-FCE: México, pp. 19-37.

- Casillas Alvarado, M. A. y Garay Sánchez, A. (1993). Lo público y lo privado en la educación superior de México. México. *Sociológica*. Recuperado de: <http://www.uv.mx/personal/mcasillas/files/2014/03/Lo-publico-y-lo-privado-en-la-educacion-superior-de-Mexico.pdf>
- Chavoya Peña, M. L. (2003). Diversidad y diferenciación de la educación superior (nivel licenciatura) en Jalisco. *Nueva Antropología*, XIX (62) 121-142. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15906207>
- Collis, D. J. y Montgomery, C. A. (1997). *Corporate Strategy*. New York: McGraw-Hill.
- Consejo para la Acreditación de la Educación de la Educación Superior (2016). Recuperado de: <http://www.copaes.org/>
- Cowman, S. (1993). Triangulation: a means of reconciliation in nursing research. *Journal of Advanced Nursing*.
- Creswell J. W. (2002). *Research design: qualitative, quantitative, and mixed methods approaches*. Thousand Oaks: Sage Publications. (Palencia, M. Trad) *Diseño de investigación: las aproximaciones de los métodos cuantitativo, cualitativo y mixto*.
- De Garay, A. (2013). La expansión y diversificación de la educación superior privada en México en los primeros diez años del siglo XXI. *Espacio Abierto*, 22(3) 413-436. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12228905003>
- Denzin, N. (1989). *Strategies of multiple triangulation. The Research Act: A theoretical Introduction to Sociological methods*.
- Díaz Barriga, A. (1999). Contexto nacional y políticas públicas para la educación superior en México. Universidad contemporánea política y gobierno, Tomo II, Centro de Estudios sobre la Universidad y ed. Porrúa, México.
- Dill, D. (1997). Higher education markets and public policy. *Higher Education Policy*. 10 (3 –4): 167 – 185.
- Dill, D. (2003). Allowing the Market to Rule: The Case of the United States. *Higher Education Quarterly*. 57. (2): 136 – 158.
- Duczmal, W. E. (2006). The Rise of Private Higher Education in Poland: Policies, Markets and Strategies. *Center for Higher Education and Policy Studies (CHEPS)*, 503 p. / ISBN 90 365 2417 2
- Durand, J., P., Rodríguez, J. R. y Magaña A. M. (2016). Emergencia y Declive de la Educación Superior Privada en Sonora. Ponencia presentada en el III Congreso de Investigación del Estado de Chihuahua, México: REDIECH.
- Durand, J., P., Bravo, J. M. y Contreras, A. (2007). La educación superior privada en Sonora. Ponencia presentada en el IX Congreso Nacional de Investigación Educativa, México: COMIE, 13 p. Recuperado el día 17 de junio de 2014, de: <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v09/ponencias/at13/PRE1177987296.pdf>
- Durand, J. P., Rodríguez y J. Raúl., (2007). De la Concentración a la Diversificación Institucional. La Educación Superior en Sonora. Capítulo 3. *La Educación Superior Privada en Sonora, un Proceso de Reciente Expansión*. 61.

- Elías T. G. (2010). *El menú dependiente para la demanda de la educación superior privada en México: los casos de Guadalajara y Hermosillo*. Tesis de Doctorado de Investigación en Ciencias Sociales, FLACSO México, México. Recuperado de: http://bibdigital.flacso.edu.mx:8080/dspace/bitstream/handle/123456789/4801/Elias_G.pdf?sequence=1
- Fenton, R. J., Gardner, J. y Singh, S. (2001). Rethinking Cuts in Public Higher Education: An American Example. *Education Economics*. 9. (1): 53 – 68.
- Gama Tejeda, F. A. (2010). Desarrollo de una tipología de las instituciones de educación superior privada en Jalisco. *Revista de la Educación Superior*. XXXIX (1) 65-83. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60416813005>
- Gama, F. (2012). La Educación Superior Privada en Jalisco 1990-2000: expansión y diversificación. Editorial Universitaria José Bonifacio Andrada. Recuperado de: <http://www.cucea.udg.mx/include/publicaciones/coorinv/pdf/La-educacion-superior-privada-en-jalisco.pdf>
- Gama, F. (2015). Prestigio Y Legitimidad en Universidades Privadas en Jalisco, 2000 - 2010: Cuatro Estudios de Caso. Universidad de Guadalajara., Guadalajara, Jalisco.
- Gil A. M. (2005). El Crecimiento De La Educación Superior Privada En México: De Lo Pretendido A Paradójico... ¿o inesperado? *Revista de la Educación Superior*. XXXIV (1) 9-20. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60411915002>
- Gobierno del Estado de Sonora (2017). Servicios Educativos del Estado de Sonora. Permisos, Concesiones y Licencias. Permisos. *Transparencia Sonora*. Recuperado de: <http://transparencia.esonora.gob.mx/Sonora/Transparencia/Poder+Ejecutivo/Entidades/Servicios+Educativos+del+Estado+de+Sonora/Permisos+Concesiones+y+Licencias/Permisos/>
- González, J. (2012). Educación Superior Privada En México: Expansión Y Diversificación. Universidad Autónoma de México, Distrito Federal.
- Huisman, J. (2000). Higher education institutions: as different as chalk and cheese. *Higher Education Policy*, 13 (1).
- Instituto de Especialización para Ejecutivos S.C (2016) ¿Qué es la FIMPES? [En red.] *Institución de Enseñanza Superior e Investigación*. Recuperado de: <http://www.iee.edu.mx/certificacion-fimpes/que-es-la-fimpes/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2016). Datos. Educación. Población en Edad Escolar 20 a 24 años según sexo por entidad federativa. *Características educativas de la población*. Recuperado de: <http://www.beta.inegi.org.mx/temas/educacion/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017). Publicaciones. *Anuario Estadístico y Geográfico de los Estados Unidos Mexicanos. Anuario Estadístico y Geográfico de Sonora*. Recuperado de: <http://www.beta.inegi.org.mx/app/publicaciones/default.html?ag=00>
- Jones, T. G. (1992). The accreditation of providers of private education and training. *Private Higher Education: Trends in Research*. Ainslie, Australia: Australian Council for Private Education and Training. (En Maldonado, 2004).
- Kimchi, J., Polivka, B; y Stevenson, J. S. (1991). Triangulation: Operational Definitions.

Methodology Corner. *Rev. Nursing Research*.

- Landinelli, Jorge. (2008). Escenarios de diversificación, diferenciación y segmentación de la educación superior en América Latina y el Caribe. En McDowell, A., Mollis, M., Manigat, S. y Mato, D. (Cools.) *Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*. Recuperado de: http://www.iesalc.unesco.org/ve/dmdocuments/biblioteca/publicaciones2008/Libro_TENDENCIAS_espanol.pdf
- Levy, Daniel (1986). *Higher education and the State in Latin America: Private Challenges to Public Dominance*, Chicago, University of Chicago Press.
- Levy, Daniel (1995). La educación superior y el Estado en Latinoamérica. Desafíos privados al predominio público, *Colección: Problemas educativos de México*, FLACSO/CESU-UNAM/Porrúa, México.
- Levy, Daniel (1996). *Building the Third Sector: Latin America's Private Research Centers and Non-Profit Development*. Pittsburgh, University of Pittsburgh Press. In UNESCO, (2009). *A new Dynamic: Private higher education*. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001831/183174e.pdf>
- Levy, Daniel (2013). *The Decline of Private Higher Education*. *International Association of Universities*. University at Albany, Nueva York. Recuperado de: <https://link.springer.com/article/10.1057/hep.2012.26#Bib1>
- Maldonado, Alma (2004). *Private Higher Education: Trends in Research*. *Private Higher Education: An international Bibliography*. (1-24). New York. Information Age Publishing Inc. Recuperado de: https://books.google.com.mx/books?id=o2zNPUEZh84C&pg=PR5&lpg=PR5&dq=Private+Higher+Education:+Trends+in+Research+alma+maldonado&source=bl&ots=NUkDaQFtf&sig=CqiDIBs6TxO8y6y7ttC_7GANCGY&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwiapNb5rMPLAhXEnYMKHWDmCuMQ6AEIIDA#v=onepage&q=Private%20Higher%20Education%3A%20Trends%20in%20Research%20alma%20maldonado&f=false
- Mason, E. S. (1939). Price and Production Policies of Large-Scale Enterprise. *American Economic Review*. 29: 61 – 74.
- Mendoza Rojas, J. (2000). Vicente Fox y la Educación. *Revista Este País*, (115). México. Consultado en: <http://estepais.com/site/?cat=12&n=115>
- Morales, M. D. (2013). *Construir la Legitimidad. Estrategias de una Institución de Educación Superior Privada*. México D.F. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. Dirección de Medios Editoriales.
- Muñoz Izquierdo, C. M. A., Núñez G. y Y.M Silva Laya. (2004). *Desarrollo y heterogeneidad de las instituciones de educación superior particulares*. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), México, 2004.
- North, D. C. (1996). *Institutions. Institutional Change and Economic Performance*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2008). *Declaración de la CRES 2008. La educación superior como derecho humano y bien público social*. Conferencia Regional de Educación Superior. CRES, Cartagena de Indias, Colombia, 4 al

6 de junio de 2008. Recuperado de: https://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjL-LShwaXMAhXon4MKHXy0CuMQFgggMAE&url=http%3A%2F%2Fwww.iesalc.unesco.org.ve%2Fdocuments%2FDeclaracionCartagenaCres.pdf&usq=AFQjCNEZWi6la3ZAYQD_3cRsSUy0OFFtTQ&sig2=tqLpbEo1WU22jypXVxkAng&bvm=bv.119745492,d.amc Ornelas, C. (2001). El Programa Nacional de Educación 2001-2006. *Revista Este País*, (128). Consultado en: <http://estepais.com/site/?cat=12&n=128>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2009). A new Dynamic: Private higher education. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001831/183174e.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2014). La Educación Superior Pública y Privada en América Latina y el Caribe. Contexto de Internacionalización y Proyecciones de Políticas Públicas. Disponible en: http://www.iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com_fabrik&view=details&formid=2&rowid=173&lang=es

Ostrom, E. (1999). Institutional Rational Choice: An Assessment of the Institutional Analysis and Development Framework. En: P. A. Sabatier (ed.). *Theories of the Policy Process. Theoretical Lenses on Public Policy*.

Pallán Figueroa, C. (2001). Orígenes y desarrollo de la planeación institucional, en *Investigación y políticas educativas: ensayos en honor a Pablo Latapí*, Carlos Ornelas [coord.], México, Aula XXI Santillana, p. 309.

Pereyra, A. (2008). La fragmentación de la oferta educativa en América Latina: la educación pública vs. la educación privada. *Perfiles educativos*, 30(120), 132-146. Recuperado en 04 de abril de 2016, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982008000200008&lng=es&tlng=es.

Pérez, G. y Mirón R. (1989). Miguel de la Madrid: el nuevo proyecto nacional, en *Evolución del Estado mexicano. Consolidación 1940-1983*. Tomo III [et al.], México, El Caballito, 254.

Poder Ejecutivo Federal (1983). Plan Nacional de Desarrollo, 1983-1988, *Secretaría de Programación y Presupuesto, México*, 1ª. Edición, mayo.

Porter, M. E. (1980). *Competitive Strategy. Techniques for analyzing industries and competitors*. New York: Free Press.

Porter, M. E. (1998). *On Competition*. Boston: Harvard Business School Press.

Rama, Germán W. (1982). Condiciones sociales de la expansión y segmentación de los sistemas universitarios. En *Universidad, Clases sociales y poder*, seminario: situación actual de las universidades en América Latina. Caracas Venezuela, CENDES, edit. Ateneo.

Rodríguez Gómez, R. (2000). Transformaciones del sistema de enseñanza superior en México en la década noventa mimen.

Rodríguez Rejas, M. J. (2001). La reforma de la educación superior en España. La formación al servicio del mercado. *Revista Reflexiones*.

Rodríguez, R. (2004). La Transacción Empresarial de la Universidades Privadas. *Seminario de Educación Superior*. Universidad Autónoma de México. Campus Milenio 102. Recuperado de: <http://www.ses.unam.mx/publicaciones/articulos.php?proceso=visualiza&idart=1349>

- Rodríguez, R. (2005). Entre lo público y lo privado. La polémica de las universidades patito. En: Guadalupe Teresinha Bertussi (editora). *Anuario Educativo Mexicano*, visión retrospectiva (año 2003), México, Universidad Pedagógica Nacional y Miguel Ángel Porrúa, 432-458. Recuperado de: <http://www.ses.unam.mx/integrantes/uploadfile/rrodriguez/RR2005c.pdf>
- Rodríguez, R. (2009). Dilemas de la educación superior privada. *Seminario de Educación Superior*. Universidad Autónoma de México, Campus Milenio 307. Recuperado de: <http://www.ses.unam.mx/publicaciones/articulos.php?proceso=visualiza&idart=588>
- Ruiz Larraguivel, E. (1996). Expansión y diferenciación institucional en la educación superior tecnológica en México: nuevas tendencias y retos en la formación de recursos humanos para la producción. *Perfiles Educativos*, 71. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13207103>
- Scherer, F. M. y Ross, D. (1990). *Industrial Market Structure and Economic Performance*. Third Edition. Boston: Houghton Mifflin Company.
- Secretaría de Educación Pública (2015). Serie Histórica Estadística del Sistema Educativo Nacional. *Sistema Nacional de Información Estadística Educativa*. Recuperado de: http://www.sniesep.gob.mx/estadisticas_educativas.html
- Silas Casillas, J. C. (2005). Realidades y tendencias en la educación superior privada mexicana. *Perfiles educativos*, 27(109-110), 10. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982005000200002&lng=es&tlng=es.
- Taborga Torrico, H. (2003). Expansión y diversificación de la matrícula de la educación superior en México. ANUIES.
- Ulloa, M. (2001). El financiamiento de la educación en la administración del presidente: Ernesto Zedillo, 1995-1999. En *Investigación y políticas educativas: ensayos en honor a Pablo Latapí*, Carlos Ornelas [coord.], México. 391.
- Vossensteyn, H. (2005). Perceptions of student price-responsiveness. Enschede: CHEPS.
- Wolf, C. (1993). *Markets and Governments: Choosing Between Imperfect Alternatives*. Cambridge: MIT Press.
- Schwartz, H. y Jacobs, J. (2006). *Sociología cualitativa*. México. Trillas.
- Sandoval Casilimas, C. A. (1996), *Investigación cualitativa*, ICFES, Bogotá, 312.
- Stake, R. E. (1999). *Investigación con estudio de casos*. 2da ed. Madrid, España: Ediciones Morata, 159.
- World-Bank. (1994). *Higher education: lessons from experience*. Washington, World Bank. Recuperado de: http://siteresources.worldbank.org/EDUCATION/Resources/278200-1099079877269/547664-1099079956815/HigherEd_lessons_En.pdf

Anexos

Anexo 1. Guion de Entrevista Coordinadores Académicos/directores

Introducción

Mi nombre es Marcos Magaña Amezcua y soy estudiante de la Maestría en Innovación Educativa en la UNISON. El propósito de la visita con usted es recabar información de primera mano para enriquecer una investigación que desarrollo en el posgrado en el que estoy, básicamente el objetivo de la entrevista es obtener información sobre su institución, con el fin de ir armando un panorama actual de las instituciones privadas del estado de Sonora. Las dimensiones que se pretenden cubrir son, la fundación institucional, reconocimiento académico y social, imagen institucional, situación actual, economía institucional y autopercepción.

Identificación del entrevistado
Nombre:
Puesto:
Horario:
Antigüedad en el puesto y en la institución:
Funciones principales:

Ítem	Preguntas
Fundación, decisiones y orientación	<ul style="list-style-type: none">• ¿Quiénes fundan esta institución y bajo qué motivos?• ¿Quiénes determinan las acciones institucionales?• ¿Quién toma las decisiones académicamente? ¿Quién y cómo deciden abrir o cerrar programas?• ¿Por qué se eligió esta posición geográfica para la universidad?
Ingreso	<ul style="list-style-type: none">• ¿Cuáles son los criterios de admisión de estudiantes?• ¿Cuál es la matrícula actual de estudiantes? Ha disminuido o aumentado o se mantiene.• ¿Cómo ha sido la demanda de estudiantes en los últimos 5 años?• ¿A qué tipo de estudiantes están dirigidos los programas que oferta su institución?
Reconocimiento y acreditación	<ul style="list-style-type: none">• ¿Qué tipo de reconocimientos y acreditaciones tiene la institución y sus programas académicos?• ¿Qué imagen pública busca proyectar su institución en Sonora?• ¿Cómo interviene el gobierno estatal o federal en su operación?• ¿Cómo concibe la regulación estatal del sector privado?
Programas académicos	<ul style="list-style-type: none">• ¿Qué tan articulados están los programas académicos que oferta con la demanda y el mercado laboral?• ¿Cómo se determina la oferta de programas académicos?• ¿Cuáles son los programas más atractivos para sus estudiantes?

	<ul style="list-style-type: none"> • En su opinión ¿los egresados de esta institución cumplen con las expectativas de los empleadores? • ¿A qué tipo de segmento (jóvenes, adultos, trabajadores) de mercado se dirigen? ¿Aprecia diferencia entre los perfiles actuales de los estudiantes con la de otros años?
Factores de atracción	<ul style="list-style-type: none"> • En su opinión ¿Cuáles son los factores principales que atraen a los estudiantes a su institución? • ¿Qué tipo de estudiantes se interesa por la institución? • ¿Cuáles son las principales estrategias de captación y retención de estudiantes?
Fuentes de financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es el costo promedio de los programas que ofrece su institución? • ¿Existen programas de becas para estudiantes destacados o de bajos recursos? ¿Qué requiere un estudiante para acceder a una beca de la institución? • ¿Además de las cuotas estudiantiles, tienen alguna otra fuente de ingreso? • ¿Consideraría usted que su institución necesitaría recibir financiamiento público, como lo hacen en otros países? • En su opinión ¿Cuáles son los mayores retos financieros que tiene su institución?
Calidad	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Para usted, qué es la calidad de la educación? • ¿Cuáles son los esfuerzos que realiza su institución para asegurar la calidad de los servicios que presta? • En su opinión, ¿todas las IESP ofrecen la misma calidad educativa o hay diferencias? ¿Cuáles son las mejores?
Servicios	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué acciones de internacionalización o movilidad ha adoptado la institución? • ¿Cómo operan los programas de movilidad e intercambio estudiantil? • ¿Cómo vincula a sus estudiantes con el mercado laboral?
Posicionamiento	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Usted cree que las IES públicas y privadas compiten? ¿por qué compiten (alumnos, prestigio, calidad, etc.)? • ¿Usted cree que existe competencia esa misma competencia, pero entre IES privadas? ¿Cuál sería el factor por el que compiten? • ¿En qué se diferencia está IES de otras IES privadas? • ¿Cuáles son sus principales fortalezas para sobreponerse a la competencia entre IES privadas y públicas?
Planta docente	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuántos profesores componen su planta docente? • ¿Cuáles son los criterios de contratación? • En su opinión ¿Sus profesores tienen una capacitación necesaria para sus labores? ¿Qué diría usted que necesitarían mejorar? • Tenemos noticia que en otras instituciones como UNSON, operan con plantas académicas mayores de edad, con un promedio de 60 años, ¿ocurre algo similar en su planta docente?
Percepción del Contexto	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué retos enfrentan actualmente las IES privadas? • ¿En qué lugar ubica a su institución entre las universidades privadas en términos de prestigio? • ¿Cómo ha afectado la crisis económica del país a la institución? • ¿La matrícula ha disminuido a partir de las crisis económicas? • ¿Considera que su institución en los próximos 5 años crecerá? ¿En qué áreas?

	• ¿Cómo imagina la institución en 10 años?
--	--

Anexo 2. Costos de la ESP en Sonora

Costos en las IESP en Sonora						
Institución	Inscripción	Examen de ad.	Mes	Semestr e	Cuatrimestre	Semestr e
UNID			3000\$			
UNILÍDER					35000\$	
Tecmilenio						38000\$/ Pos 40000\$
ISAP		Mstr. 2000\$/Doc . 3000\$				
Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de las Américas	Sin costo				Gastronomía : 3500 Demás 2500	
Instituto del Occidente			Segurida d Pública: 2500 Demás: 2000			
Universidad LaSalle Noroeste	9290 semestral	Gratis	5650			
Universidad Durango Santander			4000			
CLEU	2700		3000			
CUT	Primer Ingreso:391 Reinscripción : 2585 cada cuatrimestre		2250			
ION	6000 semestral		5700			
Centro de Investigación y Educación Superior de la Uneprop (CIES de la UNEPROP)	150		2000			
Escuela de Cosmiatría mcc s.c. (EDC)			3500			
Escuela de Enfermería Pablo de Anda (EEPA)		860	3350			

Instituto de Formación y Capacitación de Profesionales de la Enfermería IFCPE, s.c. (IFCPE)	3200 semestral	600	2600			
Patronato Cultural Ceuno a.c. (CEUNO)	1250		2500			
Universidad global de México (UGM) *	500					
* No se pudo hacer contacto con la institución.						

Anexo 3. Entrevistados

ACTORES EDUCATIVOS ENTREVISTADOS		
Institución	Puesto del entrevistado	Número de entrevistado
Secretaría de Educación y Cultura	Auxiliar Administrativo - RVOES	1
Empresarial/De atención a grupos intermedios/ Red institucional	Coordinadora Académica	2
Religiosa/tradicional/red institucional local	Directora	3
Tradicional/absorbe demanda/de atención a grupos medios-bajo	Director	4
Tradicional/élite	Coordinadora Académica	5
Tradicional/élite/red institucional	Directora	6
Empresarial/especializada/de atención a grupos medios	Coordinadora Académica	7
Especializada/atención a grupos intermedios	Coordinador Académico	8

Lista Acrónimos

Acrónimos	
ES	Educación Superior
ESP	Educación Superior Privada

IES	Institución de Educación Superior
IESP	Institución de Educación Superior Privada
RVOE	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios
UNO	Universidad del Noroeste
ITESM	Instituto Tecnológico de Monterrey Sonora Norte
UK	Universidad Kino (
UH	Universidad de Hermosillo
ISAP	Instituto Sonorense de Administración Pública
ULSA-N	Universidad La Salle Noroeste
CUSON	Centro Universitario de Sonora
CRECE	Centro de Recursos Especializados en Cultura y Educación
ICES	Instituto de Ciencias y Educación Superior
IM	Instituto de Mediación
UNAV	Universidad de Navojoa
CIEV	Centro De Investigación En Educación Virtual
IPPSON	Instituto Pedagógico de Posgrado en Sonora
UNIDEP	Universidad del Desarrollo Profesional
UDS	Universidad Durango Santander
UVM	Universidad del Valle de México
Tecmilenio	Universidad Tecmilenio
MREM	Multiversidad Mundo Real Edgar Morín
EIS	Enseñanza e Investigación Superior, a.c
IDESA	Instituto Del Desierto De Santa Ana
UCEH	Universidad Contemporánea de Estudios de Hermosillo
ISSPES	Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado de Sonora
CEEyS	Centro de Estudios Educativos y Sindicales 54
ISEI	Instituto del Sistema Empresa Inteligente
UNILÍDER	Universidad Unilider S.C
IO	Instituto del Occidente
UIG	Universidad Interamericana de Guaymas
IEH	Instituto Educativo Hermosillo, S.C
UNID	Universidad interamericana para el desarrollo
CIES de la UNEPROP	Centro de investigación y educación superior de la uneprop
CLEU	Colegio libre de estudios universitarios
EDC	Escuela de Cosmiatría mcc s.c
ION	Instituto de odontología del noroeste ion, a.c
EEPA	Escuela de enfermería pablo de anda
IFCPE	Instituto de formación y capacitación de profesionales de la enfermería ifcpe, s.c.
CEUVA	Centro de estudios universitarios Vizcaya de las américas
CEUNO	Patronato cultural ceuno a.c.
UGM	Universidad global de México